ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017

MIEMBROS:

GRUPO MUNICIPAL ZeC
Dª. Luisa Broto Bernués (Presidenta)
Dª. Arantza Gracia Moreno (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP
Dª. Mª Reyes Campillo Castells
D. Ángel Carlos Lorén Villa

GRUPO MUNICIPAL PSOE
Dª Dolores Campos Palacio

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
Dª Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA
D. Carmelo Asensio Bueno
Dña. Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y quince minutos del día quince de diciembre de dos mil diecisiete, se reúne la M. I. Comisión de Derechos Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Se cuenta con la asistencia de los señores concejales: D. Pablo Híjar Bayarte, del Grupo Municipal de Zaragoza en Común; D. José Ignacio Senao Gómez y Dª. Mª Jesús Martínez del Campo, del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Ignacio Celaya Pérez, Coordinador del Área de Derechos Sociales; Dª Asunción Heras Íñiguez, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales; Dña. Mª José Marco, Gerente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza; D. Luis Zubero Imáz, en sustitución del Sr. Interventor General; y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D. Jesús Antonio Abengochea Medrano, del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2017.

Se aprueba por unanimidad

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO

2.1.- Aprobación del incremento del 1% en los conceptos retributivos del Gerente del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas. (1208939/17)

Sometida la propuesta a votación se dictamina favorablemente por unanimidad.

2.2.- Aprobación del Plan Municipal de Lucha contra la Pobreza Infantil. (1463879/17)

Sra. Presidenta: Recordar a todos los aquí presentes que, llevando a cabo lo que sería el mandato y el procedimiento administrativo, traemos a esta Comisión la aprobación de este Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, que, como todos ustedes bien saben, parte de una moción de Chunta Aragonesista y que su

documento cero fue presentado y aprobado por unanimidad. Por lo tanto, hoy, cumpliendo un compromiso, lo traemos a esta Comisión para su posible elevación al Pleno del próximo día 22.

Quisiera hacer una breve una breve introducción y plantear que, por un lado, creo que como Ayuntamiento, puesto que el Plan va a ser de todos y de todas, tenemos que estar orgullosos, porque el objetivo es llevar a cabo una estrategia del año 2017 al 2021, este año 2017 ya la hemos cumplido, incluso presupuestariamente, y como todos ustedes bien saben se hizo una reunión informativa esta semana pasada en la que se presentó lo que sería el reflejo de todas las medidas que se han puesto en marcha. Quiero recalcar que de este Plan su virtualidad ha sido que ha intentado refundir, reordenar, organizar todas las medidas que en el ámbito de la pobreza infantil se están haciendo en este Ayuntamiento. No planteamos un reto que tiene más de 150 medidas, de las cuales 42 son de nuevo cuño, 63 son reformuladas y 50 de continuidad, puesto que ya se estaban llevando a cabo a través de este Ayuntamiento. Es un plan municipal que no es solamente del Área de Derechos Sociales, sino que ha sido un trabajo que se ha llevado a cabo con los diferentes Servicios gestores de todos los ámbitos del Ayuntamiento, yo creo que eso también lo tenemos que poner en valor. Es un plan que está vivo, puesto que ya está funcionando desde 2017 y en la medida en que hay medidas que ya son de continuidad, también estaba funcionando ya. Es un plan que a fecha de hoy todos ustedes saben que presentamos esos documentos informativos con el desglose de las medidas nuevas, de las de continuidad, de las reformuladas, y con la voluntad de que sea un plan que en el momento que sea aprobado, si procede, por esta Comisión y posteriormente por el Pleno, será un plan municipal del Ayuntamiento de Zaragoza. Por lo tanto, creemos que tenemos que felicitarnos por esa buena noticia que va a suponer el poner en marcha esta serie de medidas y contenidos. En cuanto a lo económico, decir que dentro de la reunión informativa que tuvimos se presentó un desglose de medidas, que evidentemente muchas ellas ya están funcionando y que además abarcan a todo el ámbito de la acción social, pero nuestro objetivo era, de alguna manera, entroncarlas y tener en cuenta esa primera página, que es la que realmente relata lo que sería el ejercicio de 2018. Otro punto fundamental para la puesta en valor es que nuestro compromiso, una vez que esto sea lanzado y sea del Ayuntamiento de Zaragoza, no solo del Gobierno, es que nos comprometemos a esa evaluación que nos va a permitir ver qué desviaciones tenemos en cuanto a lo que sería este plan, en cuanto a corrección de medidas, implementación de otras, en futuros ejercicios, y que nos va a dar una idea y una lectura yo creo que muy sensata de cuál es la acción municipal en esta situación de lucha contra la pobreza infantil. Sin más, le paso la palabra a los diferentes grupos, volviendo a ratificar y, desde luego, agradecer el apoyo recibido, y también agradecer a los técnicos y a los diferentes Servicios gestores que han hecho una tarea ingente para llevar a cabo este documento. Gracias.

Sr. Asensio Bueno: Yo también empezaría por ese agradecimiento al trabajo que se ha realizado por parte de los técnicos del Área y también por el impulso político que recibe este Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil. Es verdad que es una moción de Chunta Aragonesista de marzo de 2015, pero hace tiempo que llevamos trabajando. Y este es el Plan que tiene que ser de todos y para todos, especialmente para todos los niños y niñas que están en una situación de exclusión social o que están en riesgo de pobreza. Yo creo que los datos de UNICEF que conocimos a mediados de noviembre son muy ilustrativos, son bárbaros, diría yo, porque estamos hablando de 58.000 niños y niñas en Aragón que están en situación de riesgo de exclusión social o en situación de pobreza, y en algunos casos estamos hablando de situaciones familiares, de pobreza en algunas familias, que se están incluso cronificando. A nadie se le escapa que aunque esos datos del informe de UNICEF no están por ciudades, buena parte de esa situación de exclusión social se concentra en una urbe como Zaragoza y por eso es donde hay que actuar fundamentalmente. Yo creo que también se ha hecho un buen proceso participativo, no solamente con los grupos municipales, que creo que también teníamos mucho que aportar, sino también con todo el tejido social, con todas las entidades que trabajan en infancia, y en ese sentido subrayar también que se ha hecho un plan bastante completo con incorporación de más de 50 medidas que son de carácter novedoso.

Yo, como siempre, creo que tenemos que seguir insistiendo en lo que son las medidas de carácter preventivo; está bien que atendamos a situaciones de urgencia, las situaciones de necesidad material, pero

yo creo que también hay que hacer una labor preventiva. Ahí tenemos una magnífica red, no solamente de Centros Municipales de Servicios Sociales y unos fantásticos técnicos, sino también un tejido asociativo, unas entidades de infancia y una red también de CTL y ludotecas que también nos pueden servir y de hecho sirven para prevenir estas situaciones. Y luego el enfoque integral, yo creo que eso es lo más importante de este plan; no solamente se trata de contar con partidas económicas, que son importantes, para estos próximos cinco años, ahí habrá que seguir manteniendo el compromiso político y el pulso presupuestario, sino tener ese enfoque integral de este Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil. Nosotros siempre insistimos mucho en que era importante dotar, cuando hicimos en la legislatura pasada, y esto lo recordaran algunos de ustedes, especialmente las personas del Partido Socialista e Izquierda Unida, porque fue un esfuerzo, por ejemplo, por inyectar ese millón de euros en las becas de comedor para evitar los recortes del Gobierno Aragón en aquella época. No solamente se trata, como digo, de atender esas necesidades materiales y ante una carencia como son becas de comedor, sino que intentamos hacer esa actuación en Infancia de una forma más completa, también permitiendo que los niños puedan acceder a actividades culturales, también que los niños puedan acceder también a actividades deportivas, porque también es una parte muy importante de su formación completa e íntegra como personas. Por lo tanto, mostrar la satisfacción por el trabajo realizado y apoyaremos, como no puede ser de otra manera, este Plan.

Sra. García Torres: Como decían ustedes, es verdad que ya es una realidad, que es un plan que se viene trabajando desde hace mucho tiempo. El objetivo principal de este plan era que fuera un documento consensuado, yo creo que el trabajo de todos los grupos era importante plasmarlo en este documento y así queríamos que fuese. Con el permiso de la señora Campillo, que se lo recalcó, yo sí que le quiero decir que nosotros hubiésemos pedido más tiempo, más tiempo desde que nos han llegado los documentos finales, porque al final es un documento que hemos trabajado mucho tiempo y apenas hemos tenido 48 horas para revisar el documento final. A mí sí que me hubiese gustado tener más tiempo, porque nos encontramos en un mes, y sobre todo en una semana muy intensa, y los tiempos son cortos. Lo dejo encima de la mesa, seguro que la señora Campillo lo explicará mejor, pero nosotros sí que hubiésemos pedido más tiempo, porque obviamente en menos de 48 horas no hemos tenido tiempo para analizarlo como hubiésemos querido. Es importante este plan por los datos que asoman en la realidad, lo decía el señor Asensio: en Aragón el 26% de niños y niñas están en situación de pobreza y el 12% está en situación de pobreza severa, yo creo que son porcentajes de alerta. La señora Broto dijo que el objetivo pasaba por ser una estrategia integral y transversal, que a nosotros nos parece imprescindible en un plan de pobreza infantil, y sobre todo porque es una pobreza heredada, creo que la pobreza infantil es un ciclo, en eso estábamos de acuerdo, en que había que romper ese ciclo, al final era una de las partes más importantes y supongo que uno de los sentidos de este plan. Para nosotros es importante poner en valor y sobre todo poner el foco en las medidas dirigidas específicamente también a las familias, creo que es uno de los vectores más importantes -ayer hablamos de ese tema- y, sobre todo, porque al final es un concepto en el cual las familias muchas veces no expresan o no comunican los problemas que se pueden tener y son los niños que directamente lo reciben. Entonces, en su entorno, a través de los Servicios Sociales sí que dijimos que podíamos tener esa vertiente y ese conocimiento, pero es muy importante el trabajo previo que se haga las familias. Otra cosa que remarqué yo, y que creo que es importante, es la ejecución de las partidas, es decir, si nos comprometemos a marcar unas partidas y unos programas para este plan de pobreza, seamos capaces a final de año de analizar, de hacer un seguimiento y sobre todo de responsabilizarnos todos de que esas partidas se lleven a cabo, porque de nada sirve que planteemos una serie de valores económicos para el plan de pobreza pero que luego, a final de año, no se ejecuten. Yo aquí sí que remarco, por favor, la responsabilidad de todos de que esas ejecuciones se lleven a cabo, porque si no de nada sirve el plan. Nosotros sí que vamos a votar a favor del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil.

Sra. Campos Palacio: Se lo he comentado antes a la Vicealcaldesa, de momento nos vamos a abstener con el Plan y explico las razones. Hago un preámbulo. Nosotros no hemos hecho un énfasis a lo largo de estos años en un plan de lucha contra la pobreza, porque entendemos que la pobreza es una

situación que requiere el día a día, y la mejor lucha que se puede hacer contra la pobreza, aparte de las ayudas de emergencia y de otros programas que ya estaban en marcha, creemos que es un plan estratégico por el empleo. Si no solucionamos el problema del empleo, si no solucionamos el problema de raíz de la pobreza, lo que estaremos haciendo es puro asistencialismo. Aun así, no nos hemos opuesto tampoco nunca, es más, en el proceso de participación que hubo, nosotros aportamos creo que un buen listado de prescripciones o de ideas que nos parecían importantes. Recalco que ha habido, entre el primer documento y el documento que ahora se trae, una mejora, porque entendíamos que el primer documento era una suma de medidas, muchas de ellas que ya se estaban haciendo, en otros casos no había una diferencia clara entre la situación del pasado y lo que se proponía para el futuro, y para un plan estratégico que pretende regular el funcionamiento de los próximos años y que nos parecía importante saber de dónde partíamos y hacia dónde queríamos ir. Ese trabajo se ha hecho en parte, nosotros y otras entidades planteábamos la importancia de poner un calendario al desarrollo de ese plan, porque si no dónde está la estrategia, y nos parecía que en el documento presentado eso no se cumple, entre otras cosas porque en el documento que se trae aquí habla de dos años, el primer año habla del 2017, estamos a día 15 de diciembre, y ya nos hemos comido, menos quince días, todo el año, y luego tiene una vigencia de un año más en lo que sería el planteamiento que se hizo el otro día. Entonces, un plan que se dijo que era vivo, pero vamos a aclarar si es un plan que va a regir durante un tiempo donde va a haber un acuerdo de todos los grupos, o es un documento que sirve ya no solo para un año pasado sino para un año donde se nos acaba de presentar un documento cerrado de cuentas y los demás lo que podemos hacer es buscar las rendijas de las enmiendas. Entonces, nos parece que en ese aspecto, en lo que sería el calendario, no estamos hablando de un plan estratégico sino de un documento que, repito, recoge ideas y mejora la situación que había, pero no es un plan como tal nombre. Nosotros no defendemos cien por cien un plan, pero si decidimos hacer un plan específico para hablar de la pobreza infantil y adolescencia, que propusimos nosotros la ampliación y nos parece bien, pero si lo queremos hacer, vamos a hacerlo con una amplitud de miras, que tampoco sea arreglar el mundo en un documento, pero que sea marcar muy claros los pasos a dar; y creemos que este documento, tal y como está, no lo marca, al menos como nos gustaría a nosotros. Pero sobre todo, la decisión nuestra de abstenernos hoy, hasta ver un poco en qué queda, viene motivada sobre todo por la parte económica; las entidades, y nosotros también, dijimos que un plan sin una apuesta económica por nuevas medidas pues no es un plan, es una organización de lo que hay, y llamémosle como queramos. A mí, la lectura del propio documento económico, les digo una cosa, a mí me ha ofendido. O sea, me ha ofendido que en un documento para hablar de la pobreza se meta el proyecto de Las Fuentes; la Escuela Infantil de Valdespartera; los incrementos del Plan Joven; los tres millones de Zaragoza Deporte Municipal; la partida de Conservación y mantenimiento de instalaciones deportivas; la partida de Equipamiento en Instalaciones deportivas; la remodelación de los vasos de piscinas, algunos hechos y otros sin hacer; los nuevos vasos que están proyectados; la reparación del espacio Túnel de Oliver y las Actividades en centros de enseñanzas artísticas, entre otras cuestiones. Y en cambio no hay un incremento, por ejemplo, el que nosotros nos parece que es un tema del que no hemos querido hacer sangre y no hemos querido meter presión al Gobierno porque nos parece complejo, pero, por ejemplo, pregunto: ¿no hay ningún incremento en chabolismo? Estamos viviendo de las partidas que tenemos, cuando queremos afrontar un plan que supone un relanzamiento de las políticas. El Plan Municipal de drogodependencias, nosotros dijimos: ahí tiene mucho que ver con la infancia, a partir de los 7 años y empiezan las drogodependencias, y hay un trabajo que hacer en prevención. A nosotros nos parece que en cuestión de presupuestos nos parece un insulto el documento que se nos ha presentado, y en cuestión de prioridades, nos parece que se pretende mucho para dos años, donde se deja la vigencia, al menos el recorrido de este plan, y, por otro lado, hay áreas que nos parecen importantes, y recalco, la prevención, drogodependencias, ayudas a las chicas, hay nueva tipología de problemas que están ahí y que creo que debería de abordar más claramente y eso no se hace. Entonces, creemos que hay que darle una vuelta a este documento. Nosotros no nos oponemos pero dejamos nuestra abstención en la mesa.

Sra. Campillo Castells: Por fin llega el Plan Municipal de Lucha contra la Pobreza Infantil, 33 meses

después de que se aprobara la moción de Chunta Aragonesista trae el Gobierno de Zaragoza en Común este documento. Lo ha dicho la señora García, de Ciudadanos, le dije que me parecía mal que con dos días nos entregaran estos documentos, que son tan complejos y farragosos de leer para los que no estamos habituados a haberlo redactado, a mí me ha costado leerme todo pero lo he hecho porque es mi obligación.

Yo quería hacer un poco de historia, y quería hacer historia porque para mí es muy importante la historia para saber dónde hemos llegado. Moción de Chunta Aragonesista en marzo de 2015 para elaborar este plan, aprobada la moción por unanimidad. Nos pareció bien a todos, pero en ese momento no podemos olvidarnos que gobernaba el Partido Socialista y que Chunta Aragonesista lo había presentado esto como propuesta de resolución en el Debate del Estado de la Ciudad. En ese momento, ya les digo, salió por unanimidad. Hubo un cambio de gobierno en junio de 2015, donde están los señores de Zaragoza en Común, y el Partido Popular entendió, en noviembre de 2015, que tenía que presentar una moción en este Pleno; moción que con todo nuestro respeto defendimos lo que había hecho CHA y salió por unanimidad, pero ampliándolo como un Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia, para la prevención y detección de la pobreza y el maltrato infantil. Incluimos el maltrato infantil porque nos parecía que lo que estaba pasando con los niños era extremadamente grave. A esta moción votaron a favor solo el Partido Popular y Ciudadanos, y el resto de los grupos votaron en contra, hicieron el cordón que suelen hacer con las propuestas del Partido Popular. Pero bueno, a mí lo que me ha sorprendido, y por eso he querido nombrarlo, es que ha habido en el proceso participativo alegaciones de las entidades diciendo que necesitaban algo más ampliable de infancia y adolescencia y se habla incluso de cosas de las que se hablaba en el plan que pedíamos el Partido Popular, con lo cual algunas cosas hasta se han recogido. Ustedes sabrán, votaron que no, creo que este documento algo ha recogido, pero es incompleto; había siete millones en infancia sin ningún tipo de planificación y objetivos y nosotros pensamos que hubiera sido bueno hacerlo.

Ha llegado este plan municipal, para mí un plan municipal que no es un plan municipal de pobreza infantil. Lo intentaré explicar lo mejor que pueda, porque de la lectura hay cuatro líneas estratégicas y, por ejemplo, se hace una línea estratégica con las familias, y en la reunión que tuvimos le preguntó Ciudadanos si habían hablado con las familias y no se ha hablado con las familias; para nosotros nace cojo. Usted entra en Internet hablando de pobreza infantil y es curioso, las personas que más saben de pobreza infantil, por lo que yo he visto y porque son reconocidos a nivel mundial, es UNICEF; yo pregunto, ¿este documento se ha hablado con UNICEF? Porque aparte de la bibliografía de todo lo de UNICEF yo no he visto ningún documento en el que UNICEF nos apoye el Plan Municipal. Dijo usted, señora Broto, y acaba de repetir, que hay 42 nuevas medidas, 63 reformuladas y 50 continuaban, como Zaragalla; yo me he mirado algunas de las nuevas medidas: Comisión de Infancia en los distritos, pues hombre, sí, todo está muy bien pero eso no ayuda a la pobreza infantil, es que no ayuda. Hubo una cosa, que dijo el señor Celaya, que me pareció muy interesante, ha sido un plan muy restrictivo, lo dijo él en la reunión: le preguntamos a un niño de una ludoteca qué pensaba que era la pobreza, qué pensaba que era un niño pobre, y él dijo: cuando está solo. Es que esto no es un plan de pobreza, la pobreza tiene muchas maneras de verse, si yo le doy la razón, a mí me hizo pensar lo que dijo usted, señor Celaya, hay muchas maneras de pobreza y los niños tienen otra percepción que no la tenemos.

Pero lo que no me ha gustado nada de este documento, yo le voy a llamar un juego, señora Campos, esto sí que ha sido un juego: el presupuesto. El presupuesto no sé si es un juego o es una broma, porque que nos diga: específico de pobreza infantil, 16 millones de euros, y de infancia y adolescencia, cuando no querían hablar de infancia y adolescencia, 57 millones de euros, y no hablen nada de la ejecución del presupuesto, que se queda muy coja en su Área y usted lo sabe -hoy la aplicación de la ejecución presupuestaria estaba estropeada para poder entrar a ver cómo íbamos y no lo hemos podido comprobar-, pero sabe usted que la ejecución va muy coja; aquí falta saber cómo está ejecutando usted este plan. Pero es que además, lo ha dicho ya la señora Campos y no voy a repetirme, no hay calendario y están metiendo en un plan de pobreza infantil todos los temas de remodelación de los vasos de piscinas, y no nos estamos preocupando de cuestiones tan importantes como qué pasa con esos niños, ya no le digo que haya un problema de alimentación, que hay, yo le nombré en la moción la Gota de Leche, que es que es Caixa quien

está pagando la leche maternal, hay un problema. Usted hablaba, señora Broto, de emergencia social, pues si hay un problema tendremos que hablar de eso. Pero es que hay muchas formas de pobreza y de maltrato hacia esos niños y yo creo que no se recoge. No obstante, el Partido Popular no va a votar en contra de este Plan Municipal...

Sra. Presidenta: Está rebasando el tiempo de intervención.

Sra. Campillo Castells: Sí, señora Broto, ya terminó. Es bastante importante el debate y no me gustaría pedir un segundo turno.

Sra. Presidenta: Pero es mi función reconducir el debate, ya lo sabe usted.

Sra. Campillo Castells: Sí, si lo vemos todos, tenemos enfrente un reloj, pero cuando no le gusta lo que oye nos corta todo lo que puede. Yo le digo que hay muchas cosas importantes en pobreza infantil y, desde luego, para nosotros, la remodelación de los vasos de piscinas que usted ha metido y no los ha ejecutado, no nos parece que sea ejemplo de un plan de pobreza. Le estaba diciendo cuando me ha interrumpido, que el Partido Popular no va a votar que no a este plan, porque nos parece que cualquier cosa que sea para ayudar a los niños tenemos que apoyarla, pero tampoco podemos aprobarle un documento que para nosotros es papel y poco más, porque el presupuesto suyo no es el presupuesto del Partido Popular, con lo cual también nos abstendremos.

Sra. Presidenta: Se ha pasado dos minutos, señora Campillo, que no quiero interrumpirle ni cortarle, sino que tengo la función de moderar la Comisión.

Bueno, pues me quedo con la buena sensación y agradezco a Chunta Aragonesista y a Ciudadanos el apoyo. Vuelvo a decir que este es un documento clave, que es un plan estratégico que nunca se había dado en la ciudad de Zaragoza. Creo que es muy importante que hoy estemos aquí y que ustedes, tanto Partido Socialista como Partido Popular, planteen sus dudas, pero es que además plantean sus dudas en un ejercicio licito y legitimo, porque hemos tenido un documento 0, un documento 1, un documento 2, hay un informe económico, hay un cronograma, y me parece muy bien que ustedes planteen sus dudas, si es que realmente en esto consiste la política. Pero evidentemente yo tengo que hacer también aquí defensa del trabajo ingente que han llevado a cabo los profesionales técnicos, con todos mis respetos hacia sus valoraciones, pero que evidentemente han planteado cuestiones que no solamente tienen que ver con la cuestión económica, que sí, pero en esta Comisión de Pleno me encuentro a veces con la esquizofrenia de que, por un lado, nos critican que somos asistencialistas y, por otro lado, nos critican que tengamos mirada a largo plazo y a futuro. Porque estamos hablando de un plan transversal que abarca todos los diferentes ejes que pueden funcionar en un ayuntamiento como esté con relación a la atención a la pobreza, pero no solo a la pobreza, sino a la infantil, a la adolescencia, es una de las cosas que hablamos en la reunión, dónde poníamos la raya, y por otro lado ustedes critican que haya escasa o poca dotación en lo económico. No me voy a detener mucho en esto, pero sí que me parece que por un lado hay que reforzar la idea de que realmente este plan es necesario para la ciudad de Zaragoza. Los datos de UNICEF, señora Campillo, pues usted sabe que en el Debate del Estado de la Ciudad se aprobó una resolución por la cual nos vamos a unir a Zaragoza Ciudad Amiga de la Infancia, según los preceptos de UNICEF, y para eso, entre otras cosas, hemos tenido en cuenta los datos, obviamente, porque trabajamos no de espaldas, sino de cara a las instituciones que están dándonos referencias. Y para eso hace falta, entre otras cosas, tener una estrategia como la que tenemos ahora mismo encima de la mesa y que seguramente, si todo va bien, será aprobada también en Pleno. Por lo tanto, no nos diga que no estamos ten en cuenta esto.

Cuando usted hace referencia a la anterior moción que ustedes propusieron, ahí había una cuestión concreta, y usted lo sabe pero quiere de retorcer los datos, se hablaba de maltrato infantil, y usted sabe perfectamente que todo lo que está relacionado con los casos de detección de posible maltrato en cuanto a menores es una competencia del Gobierno de Aragón y nosotros trabajamos directamente con ellos. Trabajamos directamente con ellos porque es nuestra obligación, pero la competencia realmente es de ellos.

Y en cuanto a lo económico, le vuelvo a decir, señora Campos, que respeto su apreciación, su opinión, ya le he dicho que la reunión que tuvimos, que precisamente esa reunión ha sido informativa, es que esto no lo hemos hecho de espaldas. Ya lo siento por la premura de tiempo, entiendo lo que dice la señora García, pero es verdad, este mes es como es, nuestro objetivo era aprobar este plan antes del Pleno de finalización del año y estamos en tiempo y forma. Ojalá tuviéramos más tiempo para todo, pues claro que sí, evidentemente; ojalá los técnicos hubieran venido aquí hoy y hubieran explicado paso por paso todo lo que se ha llevado a cabo, porque realmente ha sido ingente y yo creo que digno de alabanza.

Pero volviendo a lo económico, quédese usted con la primera página de esa propuesta. Usted nos plantea esto, para alguien que viene de fuera no hemos querido decir este presupuesto es irreal, lo que hemos querido es meter todo aquello que dentro de la ciudad funciona y que puede ser, de alguna manera, de prevención primaria, secundaria y terciaria, con relación a la población infantil y la situación de las familias en desequilibrio económico; igual que me dicen lo de los vasos de las piscinas y tienen toda la razón, pero yo entiendo que eso estaría dentro del equipamiento deportivo, lo podemos quitar. Quédese usted con la idea del objetivo, de la evaluación de 2018 y del futuro, hasta el 2021, pero quédese también con una realidad como que se va a crear una nueva ludoteca en el barrio de Las Delicias, que también es una acción directa que va a toda la población de infancia y adolescencia en la prevención de situaciones de cualquier tipo de posible detección por parte de los profesionales. La señora Campillo hablaba de que no hemos hablado con las familias, eso lo sabe a través de esa reunión informativa, pero evidentemente se dijo allí también, no seamos parciales, que se ha hablado con todas las entidades que trabajan en el ámbito de las AMPAS, como la FAPAR, etc. Creo que hoy es un buen día, que tenemos que felicitarnos, que por fin la ciudad de Zaragoza tiene un plan, que este plan se va a poder evaluar, se puede hacer un seguimiento, y evidentemente todas las aportaciones que haya las llevaremos, como la ejecución presupuestaria. Por lo tanto, agradezco el apoyo, y para la sesión de Pleno entiendo que saldrá y que esas dudas se pueden plantear.

Se somete a votación la propuesta, con el siguiene resultado: 15 votos favorables correspondientes a los grupos municipales de ZeC (9), CS (4) y CHA (2); y 16 abstenciones correspondientes a los grupos municipales de PP (10) y PSOE (6) . **La propuesta se dictamina favorablemente.**

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1. - Comparecencias

4.1.1.- Comparecencia de la Concejal Delegada de Educación e Inclusión, solicitada por D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal PP, al objeto de que informe sobre el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2018, Clave Orgánica Fomento, y el análisis de la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2017 de la misma Clave Orgánica. (C-3864/17)

Sr. Senao Gómez: El mundo al revés, doña Arantza, porque usted debería haber pedido, yo creo, una comparecencia también desde el Gobierno, unirla a la que le hacemos desde el Grupo Popular, y haber sido la primera en hablar de este tema, ya que no tuvo la deferencia ni la delicadeza ni la responsabilidad que le correspondía en función de sus cargos, para haber estado aquí, en la Comisión de Presupuestos, el pasado día 28 de noviembre. Digo esto porque si usted no cree que la responsabilidad de presentar unos presupuestos para el ejercicio de su función y su responsabilidad no tiene la suficiente importancia, pues a partir de ahí que quiere que le digamos. Se lo digo con total tranquilidad y sabiendo que todo lo que vamos a

aclarar aquí ahora no va a servir para nada porque usted es de piñón fijo y va a seguir su línea. Pero mire, a mí me parece una falta de respeto que nos convoque para hablarnos de algo y no venga, porque dice que usted tenía que presentar en Madrid unas políticas de consumo responsable; pues mire, yo también estaba invitado aquí en Zaragoza a las VII Jornadas de Consumo y Familia, más cerca, Zaragoza, que podía haber ido usted a Zaragoza el mismo día. Y ¿sabe qué tuve que hacer?: no ir, porque la responsabilidad me llamaba a venir a este Ayuntamiento a cumplir con mi obligación, a escuchar lo que el Gobierno decía en materia de empleo, que debe de ser algo que no tiene importancia. Y ¿sabe qué nos encontramos?: su ausencia. Cuando reclamamos su ausencia, la Presidenta de esa Comisión y Vicealcaldesa a poco nos encorre ¡cómo se les ocurre a ustedes hablar de una persona que no está presente y reclamar su presencia para que explique lo que yo no les voy a explicar! Bien, el mundo al revés, señora Gracia. No sé si es que realmente no le interesa, no le interesaba estar ese día por otros motivos y buscó usted excusas para estar fuera de Zaragoza, quizás por los titulares de algunos periódicos, o se burló de todos nosotros, que yo creo que es la realidad. Porque, vuelvo a insistir, ¿usted sabe realmente lo que es representar a una institución en un área de gobierno, usted lo sabe?, yo creo que no. Porque mire, usted puede tener una enfermedad, puede tener una causa de fuerza mayor, puede tener una excusa que puede justificar, y no pasa nada, somos humanos, pero que se me vaya usted a Madrid a presentar unas jornadas el día que su propio Gobierno ha marcado como fecha para explicar en qué van a consistir sus políticas en el año 2018 es realmente impresentable, oiga, es que merece ya que usted misma dimita y se marche y se quede en Madrid a explicar las jornadas que quiera durante el año 2018. Bueno, espero que si no es usted, don Carmelo, que parece que sí que tiene más relación con usted directamente, nos explique cuál va a ser la política de empleo, porque parece que le da risa, él debía de tener tiempo para venir a perderlo aquí el día 28; mire, nosotros en el Grupo Popular no, se lo digo para que se siga riendo. Espero que usted en su intervención nos dé cumplida cuenta de cuáles van a ser sus políticas en materia de empleo en el Ayuntamiento de Zaragoza, espero y deseo, y de esta manera nosotros le podamos contestar. Pero fíjese, yo creo que le quedaría a usted un mínimo de dignidad para haber pedido a petición propia otra comparecencia, que es de libro, cuando uno comete unos errores de estas características, de libro, se lo digo para la Presidenta de la Comisión, para que otra vez le asesore, es pedir la comparecencia también usted. ¿Me dice algo, señor asesor?; le agradecería que si quiere intervenir, porque también le puedo hacer comparecer a usted. Sí, el Coordinador, por eso, señor Híjar, le puedo hacer comparecer también a usted, si quiere usted hablar le puedo hacer comparecer en la próxima Comisión y así deja usted de hacer gracias. Señora Gracia, espero sus explicaciones.

Sra. Gracia Moreno: No sé que hemos desayunado hoy por la mañana, pero hemos venido con una mala leche reconcentrada importante. Yo le agradezco enormemente que haya asumido como propia la dinámica de funcionamiento de Zaragoza en Común, horizontal, de reparto de responsabilidades en un partido tan vertical como es el Partido Popular, pero nosotros normalmente nos repartimos las responsabilidades, y veo que lo han asumido como algo totalmente natural, pero le recuerdo que era comparecencia de Consejera. Y fue la Consejera, que me representa maravillosamente, incluso mejor de lo que podría hacerlo yo misma, y yo estaba representando a este Ayuntamiento en un foro de otras ciudades del Estado. Pero como esto no es el caso, sino que me han preguntado por la ejecución presupuestaria de 2017 y la propuesta de 2018 en el tema de Fomento me voy a ajustar, porque tengo más cosas de las que no sé si me va a dar tiempo de explicar.

Comienzo con 2017, la idea de explicarlo para intentar ser lo más clara posible es hacerlo en la ejecución 2017. Si veo que no le interesa, pues la comparecencia no va a ser necesario que la plantee; ya que estamos en eso de que nos molesta que hablen los demás, pues yo se lo comento. La idea es separarlo, por una parte el análisis más cuantitativo, de la cantidad, y por otra parte el cualitativo, de en qué hemos invertido el dinero. Entonces, en la parte cuantitativa de costes, teníamos por un lado la Oficina Técnica de Empleo, que tenía en 2017 unas partidas de 1.800.000 euros, y la ejecución va a ser aproximadamente del 99'88%. En la Oficina Técnica la mayoría son convenios de inserción, que se han ejecutado al 100%, y la partida genérica, que es de 10.000, de la cual se van a quedar 5.000 € sin ejecutar, y la partida de apoyo a

emprendedores, que son las subvenciones que están ahora acabándose de pagar todas; de 1.800.000 € van a quedar escasos 5.000 sin ejecutar.

Por Zaragoza Activa partíamos de 820.000 € y la ejecución estamos trabajando a ver si llegamos al 100%, pero puede ser que se quede en el 97'22%. Tenemos la partida genérica de Zaragoza Activa, que es en la que se invierte con toda la ingente cantidad de actividades de innovación y apoyo al emprendimiento que ya conocen, esa partida se ha ejecutado al 100%, es de 350.000 €; tenemos la partida del laboratorio de 'Made in Zaragoza', que es de apoyo a la innovación comercial, de 60.000 €, que también se ha ejecutado al 100% ; y quedarían algunos flecos que están ya gastados pero están pendientes de pago.

Sobre los convenios, teníamos dos, el de la Universidad, de Mediación, Innovación y Emprendimiento, que estamos pendientes de la justificación de la Universidad para proceder al segundo pago, y en principio se gasta todo, si la Universidad no hace nada raro, pero la idea es que se gaste todo; y el convenio con la FAMPC, que si no se ha pagado ya estará ya por pagarse, porque ya estaban todos los trámites hechos.

La única partida que va a hacer que bajemos del 100% sería la de Capítulo VI, de Equipamientos, porque falta un contrato menor, de 21.000 €, que estamos pendientes de si se puede adjudicar o no, en función de si se adjudica o no, y por cuánto es la adjudicación definitiva, porque es un contrato menor y ya saben que a veces las licitaciones bajan, pues podríamos aumentar la ejecución de esta partida.

La parte de IMEFEZ, que es la más complicada de entender, porque, aunque me consta que se ha estudiado el Libro Mayor a fondo y conoce perfectamente todos los gastos, pero, como sabe, IMEFEZ tiene las partidas que se le transfieren del Ayuntamiento, que están en el capítulo orgánico FOM, pero luego IMEFEZ tiene además las partidas que llegan de DGA, que llegan a mitad de año, afectadas además, porque van la mayoría pago de personal, pero además son plurianuales, es decir, que no se gastan todas este año sino que hay que guardar parte de esa partida para ejecutar el año siguiente. Entonces, entre la contabilidad IMEFEZ del Ayuntamiento y la propia de IMEFEZ puede haber algún descuadre en este sentido, porque son partidas de personal que pasan al año siguiente. Además están las sanciones de los alumnos de las Escuelas Taller, que cada mes se pasa, que eso también hace que varíe de dinero que se invierte en personal, porque sabe que cada falta se les descuenta del salario, que luego se devuelve a la DGA al año siguiente.

Voy a coger las partidas que están aquí de Fomento, de IMEFEZ, para explicarlas, para que sea más fácil de seguir. Partíamos de un presupuesto de 8.165.000 € donde hay una partida genérica del organismo autónomo, que son de 3.400.000, de los cuales 3.000.000 van a personal y Seguridad Social. De esta parte, como sabéis, nosotros presupuestamos toda la parte de personal que podemos a 12 meses en Orientación y las Escuelas Taller a 9 meses, lo que pasa es que los de Orientación no han podido estar a 12 meses, sino a 11 meses, entonces esa partida se quedará pendiente, más luego lo que os comentaba de los alumnos que tienen que devolver ese dinero. Además están pendiente de pago, por eso no puedo dar la ejecución total, las nóminas de diciembre, que algo que en Zaragoza Activa y en la Oficina no pasa, y la subida del 1% salarial de todos los trabajadores, que aprobamos en el Patronato de la semana pasada. De esta partida además salen 20.000 € para el convenio de CEPES, que está gastado todo, y 80.000 € para gastos de funcionamiento. Y luego quedan 340.000 € que vienen a suplir la partida de los Sociolaborales, de lo que faltaba por pagar. Entonces, en principio, de esa partida, de lo que depende del Ayuntamiento, faltarán ese mes de salarios de orientadores y luego los déficits de los alumnos. Se quedará sin gastar el mes de salario más sanciones a los alumnos. Las otras partidas que hay, los convenios con REAS y luego con los de Promoción de Emprendimiento Social, con ASES y UPTA, que son de 290.000 €, esta se gasta el 100%; además sabéis que este año los hemos reorientado para que nos ayuden a hacer planes de negocio y estudios de impacto social de la gente que viene a emprender. Y la partida de Comercio Local, que era de 420.000 €, los 200.000 € de subvenciones se han adjudicado al 100%, y de los otros 220.000 € más o menos se va a quedar en un 92'95% porque la licitación de los contratos ha ido más baja de lo que nosotros preveíamos, entonces se ha ido quedando ese remanente de los contratos. La partida de Sociolaborales evidentemente se gasta completa, más los 340.000 € que había que complementar de la genérica. Subvenciones de Emprendimiento Social, se gastan también al 100%, como vimos el otro día en la comisión de adjudicación. La Plataforma de Financiación Emprendedores y Emprendimiento de Economía Social, que parte de una enmienda de CHA,

saben que es la que se transformó en las ayudas a la capitalización, que también la tuvisteis el otro día que yo no pude estar, y se gasta al 100%. Y la partida de Impulso al Desarrollo Local, que tiene 400.000 €, la previsión de ejecución es del 96%. Me queda la de Equipamientos e Inversiones, que era de 180.000 €, esta partida la pusimos con la intención de arreglar la nave de La Ternera, pero dependíamos de que Arquitectura tuviese a tiempo su trabajo y no lo ha tenido a tiempo, entonces lo que hemos hecho ha sido invertirla en mejora de equipamientos, tanto de Escuelas Taller como de Centros de Formación, y calculamos que más o menos, de 180.000 €, nos gastaremos 170.000 € . Luego hay una partida que apareció hace relativamente poco de 100.000 €, que en realidad es de la DGA, de los convenios de formación de la DGA, que el año pasado no nos lo dejo gastar y este año ha decidido que sí que nos lo deja gastar, entonces tenemos esa partida ahí pendiente. Entonces, yo creo que en IMEFEZ llegaremos en torno a un 95 o 100% de ejecución de todas las partidas. Esto respecto a la parte cuantitativa.

Voy ahora a intentar explicar qué hemos hecho, en qué se traducen estos números que he explicado de ejecución, que es lo que me pedía. En mejora de empleabilidad, que es una de las líneas de actuación que tenemos, la parte es: orientación, formación e inserción. Intentamos tener todo el ciclo completo de mejora de la empleabilidad. En orientación lo que hemos hecho con los trabajadores y las trabajadoras de Zaragoza Incluye ha sido contratarlos más meses, trabajar por la contratación para que sea durante más meses, porque no entendemos que se tenga que cortar este servicio, pero sobre todo bajarlo a los barrios, para que el contacto con los trabajadores sociales y con los barrios sea más intenso; ha sido un trabajo que hemos realizado este año que ha resultado bastante bien, que no necesita un incremento de coste pero que sí que es un cambio de orientación de cómo se estaba haciendo el trabajo hasta ahora y el resultado la verdad que está siendo bastante bueno.

En la parte de formación, teníamos las tres nuevas Escuelas Taller, que saben que el año anterior solamente pudimos tener dos Escuelas Taller y un aula taller, y este año peleamos por tener tres Escuelas Taller, que son las que se han llevado a cabo. Con los Centros Sociolaborales, que también están en formación, este año hemos tenido un convenio con la Universidad para mejorar cómo trabajamos con la gente que está en los Sociolaborales, pero también cómo trabajamos con sus familias, porque la atención integral nos parece fundamental. Y por último, me quedan los Centros de Formación, que lo que hemos hecho ha sido y reorientando los cursos que se hacen de formación en función de lo que nos indican desde la DGA y también en función de los trabajos de investigación que se hacen desde IMEFEZ, entonces se ha ido reajustando esta formación.

En cuanto a la parte de impulso del desarrollo local, la parte impulso económico, tenemos la parte de comercio de proximidad, que se ha llevado a cabo con el Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad, que conocen ya de sobras porque lo hemos presentado varias veces. Hemos hecho tareas de difusión con programas de radio, acciones de dinamización, se ha creado una página web, que saben que el año pasado geolocalizamos los locales y este año se les ha abierto páginas web y se les está ayudando con todo lo que es la promoción online el pequeño comercio, que es una de las cosas que les costaba más. También estamos trabajando en la generación de nuevos consumidores, trabajamos con AMPAS y con acciones de comunicación en consumo responsable, porque entendemos que un negocio no se mantendrá abierto si no hay gente que vaya a comprar al comercio, entonces es muy importante trabajar esta pata de consumo. Estamos trabajando también en el la creación de redes, sobre todo con otros ayuntamientos y comercios cuyos regentes son de otras nacionalidades, que pueden tener más problemas de relación, entonces hemos trabajado este año en que se puedan reforzar estas redes. Estamos trabajando también en el tema de comercio toda la parte de locales vacíos, en acciones en los propios locales vacíos, acciones de sensibilización, y en la creación de una página web que sirva de contacto entre los locales que están vacíos y la gente que demanda locales, a partir del convenio con ECOS que nos ayudó a mapear todos estos locales vacíos; y esto también es gracias a la colaboración de Chunta Aragonesista y su enmienda, que espero que presentemos en breves una de las acciones vinculadas a esto.

Otra parte de desarrollo, que ya no es directamente comercio, es el apoyo a la economía social y solidaria con las subvenciones de capitalización, con el convenio con la Universidad para apoyar en la

formación de futuros empresarios y empresarias dentro de estas nuevas dinámicas económicas, subvenciones a pymes, que ya teníamos anteriormente pero que en algunas se han subido las partidas. Además, dentro de estas ayudas hemos abierto una nueva línea de financiación que no estaba hasta ahora, que es para el mantenimiento del empleo de empresas de economía social, que este año ha permitido el mantenimiento de 51 puestos de trabajo. Y con la parte de los convenios que teníamos, los hemos reorientado para que sirvan de apoyo a las pequeñas y medianas empresas en sus estudios de viabilidad. Y por último, quedaría todo el trabajo que hicimos para desarrollar el proyecto Cierzo, que presentamos el grueso a Europa, para arreglar sobre todo la Giesa, pero sabiendo que era muy difícil que nos lo adjudicaran y que, en cualquier caso, nos iba a servir ese proyecto de hoja de ruta para luego reorientar todas nuestras políticas, y efectivamente para esto es para lo que ha servido. Con toda la investigación y todo el trabajo que se hizo para diseñar el proyecto salió la necesidad de un análisis del sector y, por lo tanto, se han realizado las Jornadas de rehabilitación energética y energía renovables; además se ha hecho un estudio de afecciones al empleo, de tanto de las renovables como de la rehabilitación; y un estudio de los flujos de la alimentación para cerrar el ciclo del orgánico, queríamos saber, en la economía circular vinculada al orgánico, dónde se estaba perdiendo dinero y dónde están perdiendo recursos, y uno de los puntos que salió de este estudio es en el procesado y en la manufactura de los elementos. Es decir, tenemos una huerta muy buena, tenemos sitios de venta, pero qué pasa cuando el tiempo pasa y estos productos no tienen todos salida, entonces, lo que hemos hecho ha sido trabajar de la mano de Atades para impulsar una conservera que nos ayude, por un lado, a generar puestos de trabajo para personas con difícil integración laboral, pero además para cerrar esta pérdida de flujo que teníamos dentro de la economía circular. También fruto del estudio del Cierzo vimos la necesidad de que el Ayuntamiento se posicionara como elemento líder de punto de contacto de los agentes del sector, y para eso se han hecho unos cafés tertulias y unos talleres de economía circular, que supongo que os llegarían las invitaciones para participar, donde se ha tenido esta función; contacto de agentes con contacto de necesidades, de manera que puedan surgir nuevos posicionamientos de negocio. Y se vio también la necesidad de que Zaragoza se posicionara en el ámbito internacional con estas empresas y por eso que organizamos, junto con DGA y con AREX, con la empresa de Aragón Exterior, unas jornadas que se llamaban Etopía Demo City, que surge de la visita a Bruselas para establecer estos contactos y donde se habló de alimentación sostenible, uso eficiente de energía y transporte, y de posicionamiento internacional de las empresas zaragozanas. Además hemos realizado tres estudios que nos van a permitir dirigir todos los presupuestos 2018, que serán: la estrategia de consumo responsable, el estudio de impacto del empleo de la rehabilitación y la estrategia de economía social y solidaria. Por no enrollarme dejo esto aquí y para la réplica explico la parte de 2018, aunque no sé si realmente les interesa tanto como parecía en esa intervención inicial tan beligerante.

Sr. Asensio Bueno: Pues no, no creo que le interese mucho el Partido Popular, le parecerá algo jocoso, señor Senao, pero lógicamente las comparecencias, cuando se plantean, se plantean evidentemente con seriedad y no buscando lo que usted está buscando.

Pero bueno, por intentar sacarle realmente algún aprovechamiento a este rato que vamos a estar hablando y en esta comparecencia, y por respeto evidentemente a todos, y sobre todo a la importancia que tienen las políticas de empleo en este Ayuntamiento, lo voy a enfocar por ahí, porque realmente es importante el grueso de recursos que destinamos, porque son más de 11 millones de euros lo que destinamos casi todos los años a las políticas de empleo. Yo creo que ha hecho un buen balance de 2017, un balance con una ejecución muy alta en todas las partidas de empleo, lo cual no es muy difícil; si uno echa un vistazo al presupuesto podrá ver que, evidentemente, hay un capítulo muy potente que es todo el gasto de personal, obviamente esos 3.800.000 € van a estar a un grado de ejecución del 100%, lo mismo nos pasa con el resto de actividades, que son todas prácticamente conveniadas y contratos, los sociolaborales mala cosa sería si no estuviesen también a una ejecución elevadísima o lo mismo con algunos convenios que tenemos.

Algunas cuestiones que sí que me interesa que nos aclare. En primer lugar, con personal, el otro día ya lo hablamos en el Consejo de Zaragoza Dinámica, aprobamos el incremento del 1% salarial, pero estuvimos

hablando de esa situación que atraviesan los trabajadores, esa plantilla de 75 personas, que es bastante singular. Es verdad que hemos conseguido estabilizar razonablemente la situación de los nueve trabajadores de Zaragoza Incluye, que se está también estabilizando la situación de esos 28 o 29 trabajadores que tenemos en las Escuelas Taller y nos quedan los Centros de Formación. Usted ha comentado también que la formación que imparten estos tres centros se está reorientando, se está reajustando. A mí me gustaría que hubiese un compromiso ya; yo no sé si con el presupuesto que van a presentar ustedes para el 2018 tenemos la garantía de que si no los 12, al menos buena parte del tiempo del ejercicio completo van a poder estar estas personas contratadas de forma estable. Y a su vez le plantearía que con los recursos que tenemos se pudieran hacer muchas más cosas en formación de lo que estamos haciendo. De entrada toda la formación interna, compatibilizando evidentemente los problemas que existen de horarios entre el personal municipal y los tres centros de formación, creo que en estos momentos habría algunas actividades que se externalizan en estos momentos que se podrán impartir con recursos propios, con lo cual daríamos continuidad a toda la actividad formativa que se hace desde los tres centros y conseguiríamos también un ahorro importante para este Ayuntamiento. No sé si están trabajando en esa línea. Al igual también que no solamente reorientar, sino que ampliar la oferta formativa que se hace desde el Ayuntamiento.

Me ha llamado también la atención lo que he dicho sobre Zaragoza Incluye, que han reorientado el servicio para llevarlo a los distritos, a los barrios. Me gustará saber también cómo lo han hecho, porque, que yo sepa, de los 9 trabajadores que hay, que son 7 técnicos y dos administrativos, 7 están ubicados en Casa Jiménez y 2 están en La Azucarera. Entonces, no sé cómo se está haciendo esa territorialización del servicio por barrios, me gustaría que me lo explicase, porque me da la sensación de que se sigue prestando el servicio como siempre, salvo que se esté coordinando e interactuando con los servicios sociales municipales que tenemos a lo largo y ancho de la ciudad. Nos gustaría que nos hablase también de cuál ha sido o cuáles van a ser sus proyectos para el 2018; nosotros en el Debate del Estado de la Ciudad ya dijimos que pensábamos que esta Área era muy poco ambiciosa en cuanto a políticas de empleo, y sobre todo de atracción de actividades económicas nuevas. Compartimos con ustedes absolutamente la importancia que pueden tener algunos sectores como, por ejemplo, todo el agroecológico, con ese proyecto que vamos a desarrollar de impulso de la conservera con Atades y de la distribución también de ese producto; compartimos la importancia que tiene la economía social, de hecho, ya le dijimos que buena parte de las enmiendas y propuestas que están en el presupuesto pues son iniciativa de CHA, y me parece bien que además estén con un grado de ejecución tan alta; nos parece muy bien también todo lo que tiene que ver con la economía circular, pero tenemos que ser mucho más ambiciosos. Yo, por eso, le pediría por favor que explicase qué va a hacer con esa partida de impulso de desarrollo local, que nuevamente tenemos 400.000 € para 2018, y aparte de la conservera no sé todavía cuál va a ser su política de desarrollo económico para la ciudad. Y lo mismo con dos partidas que son nuevas, por un lado el proyecto piloto 'Dinamización socioeconómica territoriald, que esa partida es nueva, con 42.000 €, y también otra que tienen nueva, el 'Laboratorio de economía social', que esto ya lo anunció, junto con la Universidad de Zaragoza. Yo creo que deberían de pensar seriamente el que si no tienen capacidad de tener lo que es un proyecto de desarrollo económico y social, y a su vez generador de actividad económica y de generación de empleo, que abran un debate con el resto de las fuerzas políticas y que apuesten realmente por un plan estratégico para esta ciudad, que no existe en este momento. Lo que hay son pequeñas pinceladas; que están muy bien algunos de los programas que están llevando adelante, pero que tenemos que tener una altura de miras superior, que tenemos que tener un objetivo muy claro de qué es lo que necesita esta ciudad, que tenemos bastantes instrumentos y bastantes herramientas para hacerlo, y eso es, desde nuestro punto de vista, lo que no vemos con el proyecto de presupuestos que nos han presentado. Nos gustaría que nos explicase en este segundo turno, aparte de las cuestiones que le hemos planteado, de cuáles van a ser las principales líneas estratégicas en 2018, cuál es su visión de lo que tiene que ser Zaragoza como una ciudad generadora de nuevas economías, generadora de nuevo empleo y qué puede hacer el Ayuntamiento y en concreto usted, como responsable de esta Área de Fomento, para facilitar ese desarrollo económico y social de la ciudad.

Sra. García Torres: Pues veía que la comparecencia iba por otros lares, muy distinta al enfoque que le que le íbamos a dar nosotros, pero me quedo un poco con la última parte del señor Asensio. Cuando se habla de empleo en esta Comisión o en esta Área nosotros siempre, desde que llegamos aquí, no hemos tenido del todo claro en conjunto cómo están organizados los recursos. Le decía a la señora Gracia hace un año o así: 'Señora Gracia, es que nadie me ha sabido explicar cómo están organizados los recursos, qué diferencia o qué objetivos se marcan los tres puntales importantes de IMEFEZ, Zaragoza Activa, Etopía, Ciem, etc'. No tenemos claro que tengan una línea concreta, sino que muchas cosas se solapan, tampoco tenemos claro hacia dónde vamos, no tenemos una idea de qué queremos hacer en materia de empleo en este Ayuntamiento. Y es algo que empezamos pensándolo en 2015, pero estamos en diciembre de 2017 y yo sigo teniendo absolutamente la misma sensación. Creo y lo corroboro que somos uno de los ayuntamientos con más recursos a nivel de empleo de toda España, pero tampoco tengo nada claro si estamos seguros de que los estamos optimizando al máximo. Mi sensación es que disponemos de muchas herramientas, pero no tengo claro que las estemos utilizando bien. Dicho esto, yo creo que muchas veces hemos centrado el debate en que nosotros el empleo lo situamos como uno de los ejes principales de la legislatura, por su importancia, por su peso y por lo que implica a nivel de la recuperación de todo lo que ha sido la época de crisis. En Acción Social sí que podemos estar más a favor o más en contra, pero sí que tenemos claro que hay una línea más acordé con nuestra idea o no, pero sabemos la línea que lleva el Gobierno, pero en materia empleo no la tengo clara, la sigo teniendo un poco dispersa, como lo he tenido a lo largo de estos 2 años.

Ayer miraba un poco los datos, porque no me he fijado realmente en el presupuesto, yo voy a hablar un poco más de la parte global del empleo, miramos las tasas de desempleo y es verdad que Aragón no es una de las comunidades con una tasa mayor que otras, pero no obstante tenemos una tasa de 10'5% en el tercer trimestre de 2017. Pero si nos fijamos, en los menores de 25 años hay una tasa del 27%, es decir, que los jóvenes de nuestra comunidad, después de los estudios que han recibido, el porcentaje de oportunidad en el mercado laboral es muy bajo. Estamos ante una situación, que aunque no es responsabilidad del ayuntamiento, que es un tema a nivel nacional por desgracia, pero el nivel de oportunidades que tienen los jóvenes a día de hoy de entrar en el mercado laboral, después de cursar sus estudios, es muy bajo. Cuando miramos el planteamiento que hay desde el Ayuntamiento de Zaragoza, volvemos a repetir, no es competencia propia, aquí hay un actor muy importante que es el Gobierno de Aragón y un actor más importante aun que es el Gobierno central, pero sí que nosotros tenemos recursos para aplicar en empleo y es nuestra responsabilidad adecuarlo sobre todo al mercado actual y sobre todo a las necesidades que hay hoy en día. Dentro de lo que nosotros podemos hacer, yo creo que habría que garantizar emplearlos de la mejor manera posible.

Dicho esto, es verdad que hay una parte de economía social y de impacto sociolaboral, creo que hacemos una apuesta muy importante, que nosotros compartimos, en tema de formación sobre todo, pero se nos queda cojo. Y hablaba el señor Asensio de la atracción de actividad económica, y nosotros aquí vemos que es el punto que cojea en este Ayuntamiento; es decir, nosotros centramos la mayoría de nuestros esfuerzos, que debe ser así, en la parte sociolaboral, que yo no la discuto, pero nos olvidamos de la otra parte. Entonces, yo tenía varias preguntas que ayer, cuando está preparando la comparecencia, me las quise apuntar, porque realmente son las preguntas que me hago cada día, ¿alguien nos puede decir o nos puede asegurar que estamos aportando todos los recursos necesarios y que los recursos que tenemos se ajustan a las necesidades reales? Yo esa respuesta no la sé y no la tengo clara, porque yo creo que sí que estamos apostando en una vertiente del empleo, pero nos estamos dejando otras vertientes muy importantes.

Mire, el tema del IMEFEZ, es verdad que cuando llegamos aquí era un sector muy complicado, hablamos de todo el problema de personal que hubo y que seguimos arrastrando; hubo seguramente un planteamiento de reconstrucción del IMEFEZ, pero claro, han pasado 2 años y realmente yo tampoco he notado la diferencia de lo que estábamos en el punto de partida en 2015. ¿Qué hemos hecho con el IMEFEZ? ¿Hemos hecho cosas? Sí, pero el IMEFEZ necesita un empuje más fuerte. Nos hemos reunido ahora y hemos tenido varios consejos, pero desde 2015 podemos contar con los dedos una mano los consejos que hemos tenido de IMEFEZ. El IMEFEZ debe ser órgano más aprovechado, y si queremos tener un órgano

como el IMEFEZ, que abarque la mayoría de recursos que planteamos en empleo, necesitamos que estén dentro de un marco.

Y aquí viene el Plan Estratégico de Empleo, creo que lo hemos pedido todos los grupos. Necesitamos un marco donde establecer las políticas que se lleven a cabo, luego estaremos de acuerdo con sus políticas o luego estaremos menos de acuerdo, pero pasa con el Plan Local de Comercio, pasa con el Plan de Empleo; necesitamos un marco donde englobar todas esas medidas que vamos tomando, porque si no la sensación que tenemos nosotros es que vamos haciendo cosas, iniciativas por aquí, ahora hacemos otra cosa por aquí, ¿pero eso dónde se engloba, dónde se estructura, qué sentido tiene, qué objetivo tiene a largo plazo, dónde vamos a llegar con eso? Ahora toda la sensación que tenemos nosotros es que se van haciendo acciones de mejora o de captación de empleo o, sobre todo, de información, que nosotros siempre decimos que haya un acompañamiento para que la salida al mundo laboral sea real, no sirve de nada que invirtamos dinero en la formación si después se pierde y esa gente no llega a tener un contrato laboral. Porque ese es el objetivo, es decir, vamos a invertir en formación, ¿qué formación?, la que nos demanda el mercado, y eso lo tenemos que tener muy claro, y esa formación debe acabar en un porcentaje determinado en un contrato laboral. ¿Nosotros hacemos un seguimiento y una evaluación cada año? ¿Todos los programas de formación que tenemos son los mejores, son los que se adecuan al mercado y son realmente los que van a dar ese contrato de trabajo a esa persona? Yo no lo sé. Eso es lo que yo quiero, yo quiero que haya ese control, pero no por tener un control, sino por saber que lo estamos haciendo bien; y eso es lo que desde Ciudadanos entendemos que falta. Es verdad que nosotros hemos propuesto a lo largo de estos dos años iniciativas, que muchas se han nombrado porque se han llevado a cabo, el Plan de Empleo que es el que seguimos esperando, porque el Partido Socialista también se cansa de pedirlo, quiero decir que es una cosa que es común y que creo que es importante. Es como el Plan Local de Comercio, creo que ni el Partido Socialista ni el Partido Popular ni CHA pedimos el Plan Local de Comercio porque nos apetezca que se llame plan local, porque creemos que es importante porque es un marco dónde englobar todas las medidas que se llevan a cabo. Pedimos el plan de atracción de inversiones, lo hemos nombrado, ¿cómo generar actividad económica? esa parte es la que nos falta y nos gustaría que se hiciera una apuesta mucho más ambiciosa en ese aspecto. Se presentaron en el Debate sobre el estado de la Ciudad los incentivos fiscales a los autónomos, por ejemplo, de los autónomos consolidados nadie se acuerda, nos acordamos de ayudar a los nuevos autónomos, muy bien, claro que sí, pero ¿y los autónomos que llevan 30 años y que están manteniendo negocios desde hace 30 años?, pues a lo mejor no nos acordamos de ellos. Pues es otro punto que a lo mejor tendríamos que analizar, que desde el Ayuntamiento sí que podemos dar facilidades a nivel fiscal o al nivel que sea, pero ver realmente si podemos ayudar de alguna manera.

Luego, emitimos un voto particular a las ordenanzas, para evitar que el pequeño comercio y las pymes no tuvieran que pagar una fianza cuando sacan reparto de folletos o de publicidad; son pequeñas cosas, pero pequeñas cosas que ayudan. Yo le vuelvo a decir, creo que se hace una muy buena inversión en políticas de empleo sociolaboral, creo que es muy importante que haya un recorrido con sentido de la formación, del acompañamiento a la salida del mercado laboral, pero necesitamos, y nosotros echamos mucho de menos y creo que este Gobierno aún no se ha puesto las pilas en ese aspecto, en la otra vertiente del empleo; la vertiente sociolaboral es muy importante, pero hay otras y hay que apostar por ellas. Creo que el Ayuntamiento de Zaragoza está preparado y tiene los recursos suficientes como para llevarlo a cabo.

Sra. Campos Palacio: Nosotros habíamos presentado una interpelación sobre el trabajo del IMEFEZ, porque en otras ocasiones hemos pedido datos sobre el empleo en general, entendemos que el IMEFEZ es el principal agente de políticas de empleo en el Ayuntamiento. Se hablaba de las veces que hemos debatido aquí, yo solo recuerdo que en noviembre de 2015, dimos tiempo de cuatro o cinco meses al nuevo Gobierno, pero en noviembre de 2015 presentamos ya la necesidad, y presentamos una moción porque nos parecía que era una necesidad imperiosa, de un plan de empleo. Antes, cuando estábamos hablando del Plan de Lucha contra la Pobreza, yo le he dicho: el mejor plan de lucha contra la pobreza que podemos hacer en Zaragoza, o en cualquier ciudad, es un buen plan de empleo, porque la pobreza empieza a acabarse el día que entra

una nómina en una casa; es el mejor plan que podemos hacer. Ya no se trata solo, en este caso que estamos hablando, del IMEFEZ, sino que voy a citar cuatro planes que están en marcha, que también tienen mucho que ver con el empleo: hablo del de Turismo, que está ahí arrancando; el de Comercio, que arranca como arranca, se ha salido el Gobierno municipal con la suya en no querer seguir la senda del Plan de Comercio que había y se ha inventado un Plan de Comercio de Proximidad, que además este año hasta la nomenclatura al final le ha dado la vuelta, allá ZeC con su Plan de Comercio; está el de Igualdad, que nunca acabamos de verlo; y está el Plan Joven, al que me referiré próximamente. Estamos, por lo tanto, con cuatro grandes sectores y con cuatro grandes documentos, donde podrían coordinarse perfectamente para un plan de empleo que nosotros llevamos dos años, creo que acabaremos el mandato y seguiremos reclamando un plan de un plan de empleo en condiciones, porque nos parece que es uno de los puntales. Ya no recuerdo aquí algo que hemos dicho en muchas Comisiones, que estamos hablando de una competencia no municipal, pero para no ser municipal nos gastamos más de 11 millones de euros, que se dice pronto, en lo que serían políticas de empleo. Por lo tanto, estamos hablando de una cantidad importante y de una prioridad esencial para la ciudad. El equipo de Gobierno ha expuesto en otras ocasiones que tiene como tres líneas: la empleabilidad, que creo que deseamos todos, otra es el desarrollo local y otra trabajar en red. Cuando planteamos nuestro plan, entraban por supuesto todos estos cometidos y otros, pero cuando planteamos nuestro plan nosotros fuimos bastante sinceros y dijimos: Zaragoza tiene bastantes herramientas, tiene distintos organismos, se fueron creando al calor de determinadas iniciativas, y hace falta darle una mayor coordinación. Nosotros pensamos que esa coordinación todavía no se ha conseguido, que el plan hubiera sido una buena herramienta para esa coordinación necesaria. El IMEFEZ cambio de dirección, puso una nueva gerencia, sigue ahí sin darnos grandes sorpresas, de tal manera que tanto en los debates que hubo, que me parece que fue en mayo, tuvimos otro debate en junio, tuvimos otro debate noviembre de este año, se ha planteado que la única novedad que ha habido respecto a lo que se venía haciendo, es que ha habido una partida de 400.000 €, por la que también hemos preguntado en otras ocasiones, donde se hablaba del desarrollo local.

Entonces, no tenemos Plan de Empleo, no se ha conseguido esa coordinación que nos parecía necesaria y pedíamos novedades. En esas novedades, esos 400.000 €, nos encontramos con que 250.000 €, hablo de memoria, se han ido para una entidad, que nosotros apoyamos al 100%, para una actividad relacionada con el medio ambiente, que ZeC apuesta por el medio ambiente, nosotros no vamos a decir que no, pero que debería ampliarse muchísimo más; y menos mal que tenía el plan de Atades en marcha, que si no igual planteo mis dudas de que a estas alturas estuviéramos hablando de una ejecución más o menos alta de lo que sería esa partida. Nos parece muy poco, porque, repito, ni tenemos plan ni tenemos coordinación, no habido apenas novedades, y esa segunda línea estratégica, que era una partida nueva, una parte de la partida se va a ir en recursos propios, en otro convenio más y en otra experiencia piloto; estamos viviendo distintas experiencias piloto y eso no es cambiar el sistema productivo y no es ayudar a la reindustrialización o a la reactivación de Zaragoza. Y alguna otra partida se va en lo que estamos siempre, en economía social, tampoco nos oponemos a la economía social, pero hay otras formas de economía que creemos que deberían estar. Cuando planteamos la pregunta del IMEFEZ la planteamos también porque nosotros, yo al menos lo he oído en varias de las reuniones de esta Comisión, que se resolvían temas que estaban ahí un poco enquistados en el IMEFEZ, como eran los temas de personal. Yo recuerdo incluso que en el 2016 se habló de que había hasta incrementos en el IMEFEZ para atender a los gastos de personal, porque se iban a solucionar algunos temas laborales que estaban. La semana pasada a nosotros vinieron a vernos trabajadores del IMEFEZ, porque todavía tienen sin resolver esos problemas, no son fáciles, pero hombre, no se nos diga, cómo se nos dijo en 2016, que se iban a resolver esos problemas y no estaban resueltos. Por eso preguntábamos para nuestra interpelación cómo estaban los temas.

En anteriores ocasiones, y empiezo a lanzar ya preguntas, no hago ya un análisis de lamentar la falta de empleo, lamentar la falta de coordinación, lamentar la falta de ambición, solo con una partida que se gasta en una entidad, planteo que una parte de esa partida se gastó también en unas jornadas, que es una manera agradecida de gastarse el dinero, más rentable socialmente que realmente, se habló de un estudio de

impacto de las energías en la ciudad, se habló también en otros momentos de un estudio de innovación de empleo con la Universidad, pregunto de qué van esos estudios. Se habló también, no sé si en verano o en las últimas comisiones, de una descentralización de algunas de las políticas de formación, y queremos saber un poco como está el tema de la descentralización, dónde, cuándo y cómo se ha hecho esa descentralización. Se planteó incluso la necesidad de ir a la innovación de lo que sería el propio proyecto de Zaragoza Incluye, entonces, en qué medida se está trabajando esa innovación. Se habló de nuevas tipologías de demandantes de empleo y, por lo tanto, que había que reformar lo que serían las propuestas de trabajo, los programas de trabajo del IMEFEZ para atender esas nuevas tipologías; entonces, dónde están también esos nuevos cambios. Se habló también de potenciar la formación online, de potenciar también la formación para el emprendimiento, porque se entendía que había una cierta resistencia al emprendimiento y preguntamos cómo está ese tema. En su día llegamos a plantear también qué recorrido le íbamos a dar al MIE, al programa de retorno de talento, el programa que se hizo con enmiendas de CHA y PSOE; -nosotros cuando hacemos enmiendas nombramos siempre a los socios, CHA a veces se olvida de los socios al presentar enmiendas-. Preguntamos también qué se va a hacer este año con la nueva partida, cómo se va a arreglar el vacío que se ha creado ahora en Zaragoza Activa, con el traslado a otras funciones de lo que era el máximo representante, que además era uno de los mentores de muchos de los proyectos. Planteamos, como he dicho, una parte de queja de lo que no se ha hecho y queremos saber un poco lo que se va a hacer. Y le digo una cosa, si me lo permite, a la propia a la propia responsable: en todos los debates del Plan Joven -porque no me da tiempo- pero hay unas reflexiones de los participantes del Plan de Empleo sobre qué hacer con el empleo en Zaragoza, que creo que lo asumimos todos a ojos cerrados, y que solo con que hicieran caso a esas propuestas a lo mejor dábamos un salto cuantitativo y cualitativo mucho más ambicioso de lo que se ha planteado en la exposición de la Concejala.

Sr. Senao Gómez: Señora Vicealcaldesa, señora Concejala, hemos hablado y vamos a hablar de empleo. Afortunadamente vamos a hablar de empleo en esta Comisión. Ha expresado los porcentajes de ejecución del año 2017, no es complicado hablar de ello porque una gran partida, y se ha dicho, es el Capítulo I, Capítulo de Personal, y en consecuencia eso se ejecuta desde el minuto uno que se aprueba el presupuesto, porque quedan retenidas esas cantidades de inmediato, eso es práctica presupuestaria de todas las instituciones. Nos ha hablado de que quedaban flecos, que quedaban algunos contratos menores pendientes para equipamientos, los contratos menores que también son algo obsesivo que tienen desde el Gobierno de Zaragoza en Común, y mire que aquí tienen poco recorrido, pero el poco que tienen lo aprovechan bastante bien. He analizado las cuentas del IMEFEZ y he analizado las cuentas del Área, como es obligación y como supongo que usted haría si estuviera en la oposición también, incluso lo hará siendo responsable de ello, por si acaso, y sí que notamos que los proyectos que ustedes presentan son proyectos cortoplacistas. Usted misma lo ha desvelado, cuando hemos hablado de esa disparidad que tenemos en los conceptos de Plan Local de Comercio o Plan local de Proximidad, en el Observatorio Local de Comercio ha manifestado: hemos puesto Plan Local de Comercio por si acaso el que venga después a gobernar que lo cambie. De verdad que tienen ustedes poca proyección de futuro, creen muy poco en lo que ustedes están haciendo, porque cuando se tienen labores de Gobierno hay que tratar de negociar, dialogar, consensuar, para que los proyectos tengan continuidad en el tiempo y en el espacio y que no sean cortoplacistas, que no sean proyectos de cabecera, sean para unos pocos y no para toda la ciudad de Zaragoza, es un poco el cáncer que ustedes tienen desde que han tomado la responsabilidad de Gobierno.

El IMEFEZ ha reconocido usted que es complicado de explicar y de entender, yo creo que requiere un monográfico, tendremos un monográfico porque el Grupo Municipal Popular lo pedirá en su momento, una Comisión extraordinaria para hablar del IMEFEZ, con tiempo, sin prisas y sin pausas, lo haremos cuando la dinámica presupuestaria y de todos los debates que tenemos, y cuando en estas próximas fechas nos dé tiempo a ello. Pero fíjese que mirando así por encima, un poco a vuelapluma, solo un poco de manera ligera, cuando hablamos de lo que es el cumplimiento del IMEFEZ, hombre, la partida de 3.445.000 €, el Capítulo I son 3.021.000 €, luego hay 100.000 € para gastos de funcionamiento, que tenemos que ver qué es, y

239.000 € que van a una bolsa global de gastos que veremos. En cuanto al Plan Local de Comercio, que finalmente cambiaron la denominación de la partida y la fijaron en 420.000 €, 200.000 € se han distribuido para el hecho que era a través de comisiones de valoración, las reuniones que tuvimos, pero hay 220.000 €, más del 50% de la partida, que la ejecución ha sido directa. Este Gobierno, que venía a contar con todos, a ser plural, a ser transparente, de momento de manera directa a través de los sistemas que a ustedes les gustan, los contratos directos. Aun así, el 90%, es decir, que aún les queda un 10% hasta final de año para culminar el proceso de 220.000 €, que ustedes van a disponer o han dispuesto de ellos, prácticamente sin contar con los vocales del Consejo del IMEFEZ, porque no han dado cuenta de ello y lo han hecho a través de ejecuciones directas, lo cual nos deja un tanto en una situación a los vocales del Consejo, un poco nos deja ese poso de que somos inservibles, porque estas cosas son importantes. Fíjese que es más del 50% de la partida.

Con el Impulso al desarrollo local, que son 400.000 €, han destinado 250.000 € a un convenio con Atades; nada que objetar y estamos de acuerdo en ello, y además creo que va a tener una proyección en el próximo presupuesto. Pero fíjese, hay 60.000 €, que también estamos de acuerdo, es un convenio que se ha hecho de economía social con la Universidad de Zaragoza, pero quedan otros 90.000 € también de contratos menores. Es que ustedes con el tema de los contratos menores tienen ahí un poco el talón de Aquiles, porque no crea usted que porque sean contratos menores no vamos a estar pendientes de ellos, es que nos excita más todavía, nos da más interés, nos interesa mucho, señor Asensio, nos interesa, no sé si esto había pensado que nos interesaba o no, en ese papel de Rappel que a veces tiene adivinando lo que va a hacer el Partido Popular. Pero es evidente que nos interesa y vamos a hablar de ello y seguramente tendremos ocasión de hacerlo, si a nadie le molesta, en una reunión donde tengamos tiempo para hablar de estos temas y demás temas del IMEFEZ, para que nadie tome el IMEFEZ como un juguete propio. El IMEFEZ es un instituto que su fundamental misión tiene que ser proteger y potenciar y buscar el empleo en Zaragoza, y que no sea su juguete ni el juguete del Gobierno ni de ningún grupo de este Ayuntamiento.

Nosotros sí queremos proponer para este ejercicio, para 2018, y le vamos a hacer alguna pregunta también para que nos las conteste, qué pasa con el Plan de Empleo Joven, el desaparecido Plan de Empleo Joven Primera Oportunidad, que ustedes fracasaron en 2016, y que evidentemente nosotros vamos a enmendarlo en ese sentido para que tengan ustedes la oportunidad de rectificar para 2018, porque considero que entienden que es algo importante, estamos hablando de una partida que se desperdició y que algo pasó en ese caso. Nosotros queremos saber y conocer la opinión suya sobre la instalación de una Oficina de capitalización para inversión privada, destinada a los autónomos y a las microempresas. Ya sé que usted no cree en el capital y todo esto le suena a chino, y que cree usted que las empresas no tienen que ganar dinero y que esto se genera todo por el arte de birlibirloque, que todo es una maravilla, pero no es así, es decir, al final tiene que haber unos incentivos dentro de la economía libre. Nosotros queremos saber cuál es su opinión para aumentar la partida del Apoyo a Emprendedores, que nos parece exigua, es una partida que nosotros vamos a tratar de enmendarla para que se aumente. Queremos saber también qué opina en relación con el desarrollo local, qué le parecería a usted un convenio con la Feria y la Cámara de Comercio; no les dé miedo, la Cámara de Comercio y la Feria de Zaragoza saben de qué va el empleo, también el Gobierno de Aragón, no es una materia propia la que tenemos en el Ayuntamiento pero no hay que tener miedo a esto. Vamos a introducir una enmienda en el Plan Local de Comercio, nosotros lo vamos a llamar Plan Local de Comercio, hasta llegar a un millón de euros y querríamos saber si usted está de acuerdo o no. No sabemos, señora Gracia, a usted se le llena la boca de que esto es importantísimo, pero nos gustaría saber cuál es la opinión del Gobierno de Zaragoza en Común a este respecto. Nos gustaría saber también, que nos diga qué proyectos tiene con Zaragoza Activa, que parece que ha sido la Cenicienta en esta etapa, parece que no han primado mucho, o al menos ha habido más dificultades para desarrollar algunos proyectos que conocemos, que se intentaban desarrollar desde Zaragoza Activa y que no han sido recogidos con el suficiente “cariño”, mientras que ustedes a otros proyectos de otra índole si les han dedicado, ya sabe usted a lo que me refiero: la economía de flores y esta economía filosófica.

En fin, la herramienta del empleo no hay que tomarla a broma, señora Gracia, tiene usted una

responsabilidad importante y no creo que se haya dado cuenta de ello, no creo que tampoco el Gobierno de Zaragoza en Común se haya dado cuenta, porque no cree en ello. Traten de coordinarse y traten de hacer este presupuesto mayor, más grande, más flexible, colaborando con el Gobierno de Aragón; yo creo que estarían encantados, sea del signo que sea el Gobierno de Aragón nunca podrá estar en contra de políticas sensatas encaminadas a la creación de empleo en general y a la creación de empleo en particular para los jóvenes, y que den la espalda a proyectos que se presenten de manera sensata. Háganos caso, ábranse, déjense de complejos y hagan lo que tienen que hacer, porque al final en esta vida, pues mire, la iniciativa privada, quiéranlo saber o no, es la que verdaderamente mueve el motor de la economía; el motor de la economía se mueve a través de la iniciativa privada, a través de la libertad de pensamiento y a través de la libertad de los estómagos agradecidos. Háganme caso, sigan esa línea y verá como nos va a todos muchísimo mejor. Me agradaría mucho que nos contestará a las preguntas que usted pueda contestar, de las que le he hecho, porque nos aclararía nuestra posición para las enmiendas que ya vamos a presentar en el día de hoy.

Sra. Gracia Moreno: Bueno, voy a ello, porque como me quedaba explicar todo lo de 2018 lo que voy es a intentar cruzar las preguntas que han salido aquí con la propuesta de 2018. Simplemente, por lo que preguntaba Carmelo sobre los trabajadores de IMEFEZ, que es el gran drama de IMEFEZ ciertamente, la parte de los trabajadores de Escuelas Taller ya están todos a 12 meses con el contrato cambiado, pero con Zaragoza Incluye los tenemos a 11, tenemos informes que no nos dejan legalmente cambiarlo, entonces vamos a ver cómo lo hacemos; y con los trabajadores de formación, que eran los que algunos estaban hasta ahora 9 meses, este año ya estaban algunos a 10 u 11 meses, porque lo que hicimos fue estirar la formación, y en la propuesta de este año veremos hasta dónde podemos también estirar. Desde luego, funciones todas las que queramos, puede ser desde la formación, como muy bien has dicho, que es algo que también plantean los representantes de los trabajadores, de que se encarguen ellos de hacer formación o de hacer cosas para el Ayuntamiento, a hacer nuevos cursos de formación para gente de fuera. Propuestas de qué cosas pueden hacer tenemos miles, el problema que tenemos es de la vinculación contractual, que no está resultando todo lo sencilla, o mucho más complicada en realidad de lo que esperábamos en un principio y lo que hubiésemos deseado, porque desde luego creo que es nuestro objetivo transformarlo. Pero veremos este año, con esos nuevos informes que comenté el otro día, qué podemos hacer, hasta dónde podemos llegar. Como mucha de la partida de empleo está vinculada a los trabajadores y trabajadoras que tenemos con unos perfiles concretos, que también tienen, y a la parte de financiación que nos viene por parte de la DGA, pues evidentemente el grueso del dinero del Ayuntamiento va a formación, porque viene por estas vías y esa era la estructura que tenemos. He recordado varias veces que para desarrollo local estaba una persona y dos medias, entonces es muy difícil cambiar toda la dinámica cuando la estructura que tienes es esa y cuando cualquier intento que estamos tratando de avanzar de modificar esa estructura pues nos estamos encontrando con barreras legales que nos lo impiden.

No obstante, para este año, las partidas presupuestarias aumentan en 627.000 €, Zaragoza Activa aumenta en 102.000 €, porque sale el convenio de FAMP, que era solamente para este año, sale ese pero entran partidas nuevas. La Oficina Técnica aumenta en 98.000€ e IMEFEZ sube en 577.000 €. Por intentar explicar el marco, porque a lo mejor no ha quedado claro otras veces de cuál es nuestro marco de desarrollo o el Plan Estratégico de Empleo o Plan Estratégico de Desarrollo, como le queramos llamar. Como bien ha recordado Lola, teníamos esas tres líneas, que no son fruto del azar esas tres líneas, son fruto de una reflexión conjunta con agentes y es una reflexión conjunta con esas tres patas que tenemos de empleo en este Ayuntamiento. Entonces, hemos entendido y por eso hemos planteado estos tres ejes, que es muy importante el mejorar cómo se accede al mercado laboral, y por eso esa línea primera de empleabilidad, donde planteamos el trabajo de forma que es una línea donde las personas se pueden ir insertando en esta línea de trabajo en función de sus necesidades. Primero tenemos la orientación, porque uno de los grandes problemas es que hay gente que no sabe muy bien cómo enfocar su carrera. Esa primera pata es la orientación. La segunda es la formación, cómo nosotros complementamos la formación para que puedan

llegar a donde quieren llegar. Y una tercera pata sería el acceso al mercado que puede ser, por un lado, para quienes sabemos que no van a acceder nunca a una a un contrato laboral por su situación personal, tenemos la escuela de El Pinar, por ejemplo; tenemos gente que necesita ayudas puntuales insertarse en el mercado, como sería el plan de AREI, que les ayuda en un momento puntual para que luego ya tengan esa inserción, y luego las formas que tenemos desde el Ayuntamiento de acceso libre al mercado, sería: Zaragoza Activa con el emprendimiento e IMEFEZ con la parte de desarrollo local. Eso sería toda la parte de empleabilidad, la línea de trabajo de empleabilidad. En la parte de línea de impulsos de desarrollo sostenible, que sería el segundo eje, es decir, está muy bien que formemos a gente para insertarse en el mercado laboral, pero si no hay mercado laboral en el que insertarse, pues hacemos un pan con dos tortas. Entonces, nos parece muy importante reforzar el desarrollo económico de esta ciudad. Yo he repetido muchas veces que no es que esté en contra de que las empresas ganen dinero, estoy en contra de que lo ganen a costa de las condiciones laborales de los trabajadores y de la explotación del medio ambiente, por eso tenemos un modelo muy claro de cuál es el desarrollo. Queremos generar empleo de calidad, creemos que es muy importante la necesidad de tejer redes entre las empresas para ser fuertes y, sobre todo, nuestro impulso va a ser a pymes, autónomos y microempresas, y pequeñas y medianas empresas. Entonces, les ayudamos en el arranque del negocio y en el mantenimiento, que ha sido la línea que hemos puesto nueva este año. En los tres sectores, en el sector de agricultura, Atades con la conservera, pero también la apuesta por la huerta de proximidad, el acceso a los mercados, el plan que se está trabajando para llevar la compra a casa como una forma de incentivar la compra en el pequeño mercado. Sector secundario de negocios, que es la parte que a nosotros nos parece muy importante, el impulso de las industrias, que es donde se genera realmente valor añadido para el territorio, que es lo que estamos trabajando: hemos empezado este año con renovables y rehabilitación. Y el sector terciario, tenemos el Plan de Turismo, que ha comentado, tenemos el Plan de Comercio para incidir en este sector. Esto sería como el marco que preguntáis, que plantearemos -ahora les daré un marco que hemos preparado- en el que nosotros estamos insertando nuestras políticas.

Sobre en qué vamos a invertir este dinero. En temas de mejora de la empleabilidad, mantenemos lo que lo que hacíamos hasta ahora y subimos la partida de AREI, que pasa de 920.000 euros a un millón, porque nos hemos dado cuenta en los diagnósticos que el problema es que mucha gente accede a este primer empleo pero luego no sigue trabajando y se acaba aquí; entonces, queremos reforzar esa insertabilidad final, nos parecía muy importante porque AREI está dando muy buenos resultados. También sube la partida de Sociolaborales, porque por un lado reforzamos la parte de proyecto pedagógico, pero además queremos mejorar las condiciones laborales de las personas que están vinculadas a los centros sociolaborales, que no son pocas las personas que trabajan en los sociolaborales y con esa partida pues se mejoraría también su situación económica y vital. Luego, cosas que no tienen vinculación presupuestaria, pero sí que estamos poniendo marcha es: preguntabas sobre la vinculación entre Plan de Igualdad y el Plan Joven, y es que la gente que está llevando las políticas de empleo han estado participando tanto en el Plan de Igualdad como en el Plan Joven, de forma que están cruzados todos los planes y todo el mundo conoce todo y todo el mundo aportaba todo. En las Escuelas Taller y en formación se están incluyendo módulos de formación en eficiencia energética, porque nos parece que es algo que ha salido este año, que es muy importante reorientar la formación, y entonces se están incluyendo. En la parte de desarrollo sostenible, en Zaragoza Activa mantenemos la partida para orientarla sobre todo a emprendimiento y vinculada a innovación, y los convenios con REAS y con ASES y UPTA para apoyar la economía social y solidaria. La parte de pequeño comercio, de comercio local, el Plan yo creo que ya tiene las líneas estratégicas, las cuatro líneas con sus objetivos, yo creo que ya tienen el borrador, no sé si lo mandamos finalmente con las aportaciones de CHA, es la duda que tengo, pero bueno, si no, yo lo vuelvo a mandar, cuál es todo el marco de apoyo al pequeño comercio que estamos llevando. Y sí es pequeño comercio, y sí es nuestra apuesta política. Porque el gran comercio ya se defiende solo y nosotros tenemos que apoyar a quien necesita más refuerzo de políticas municipales, que es el pequeño comercio. Tenemos las subvenciones, tenemos el convenio con ECOS, que este año lo hemos hecho de estudio de entidades bancarias vacías y de pasajes comerciales, que también están vacíos, y veremos como lo reorientamos este año. Y tenemos una partida en

Zaragoza Activa para el laboratorio de innovación comercial, porque ahí tienen las cabezas innovadoras, entonces vamos a ver cómo lo hacemos, este año se ha hecho un proyecto y al año que viene la idea es que haya dos. En total, solamente con esta parte, y en lo que afecta directamente al Orgánico FOM, que luego hay otras partidas de otras áreas, tenemos más de medio millón de euros en comercio; plantearse aumentar a un millón, no sé si seremos capaces con una persona y dos cuartos de gestionar todo eso. El apoyo a pymes, que como decía era una de nuestras líneas importantes, apoyar a pymes, al tejido empresarial, tenemos las subvenciones, si quieren aumentar la partida de subvenciones yo estaré encantada, de hecho más que mejor todavía. Y tanto que se meten con los contratos menores, para nosotros los contratos menores lo que hacen es facilitar que las pequeñas y medianas empresas puedan acceder al dinero que el Ayuntamiento invierte en el empleo; si hacemos un contrato muy grande solamente se van a poder presentar empresas muy grandes que puedan justificar la solvencia económica, si hacemos contratos menores se pueden presentar pequeñas y medianas empresas, de forma que fortalecemos el tejido empresarial de esta ciudad. La partida de dinamización socioeconómica es porque este año, a partir del MIE, ha salido un proyecto que está funcionando muy bien, de dinamización del tejido social vinculado al tejido económico; entonces, lo que queremos es reforzar este proyecto y extrapolarlo a otro barrio, extenderlo para ver si funciona igual en otros barrios, porque aquí la dinámica territorial es muy complicada. La idea es: poner en contacto las necesidades del barrio con las potencialidades del barrio y con agentes económicos que quieran llevarlas a cabo. La partida de Impulsado al Desarrollo Local, tenemos que hemos sacado fuera el convenio de la Universidad, entonces tenemos más dinero y además se nos han liberado los estudios que he planteado al principio que hemos hecho, y que nos va a ayudar para ver, igual que el año pasado vimos que en el flujo del ciclo agroecológico nos faltaba la manufactura y trabajamos en eso, pues cuando tengamos finalizado este año, a finales de mes, tanto la estrategia de economía social y solidaria como las afecciones al empleo de las renovables y de rehabilitación, ver dónde falla el círculo de esa economía para ver dónde necesitamos poner el dinero. Porque, efectivamente, como bien planteaba Cristina, no queremos invertir en cualquier cosa sino en aquellos sitios dónde consideramos o dónde estos estudios nos han marcado que es necesario hacer esa inversión. Tenemos la pata del orgánico más o menos completa, renovables y construcción que va para este año, nos quedaría el ciclo integral del agua, que aquí hemos tenido un problemilla político con el ciclo integral del agua y la parte de la economía circular vinculada, pero eso lo dejamos para 2019.

Me falta el tercer eje, que es el trabajo en redes, que ha salido aquí que es muy importante trabajar en redes y que a nosotros nos lo parece, por eso mantenemos con la Universidad, tanto con el MIE, que ha salido muy bien este año y queremos ampliarlo con una segunda línea, que estamos todavía en negociación y por eso no traslado nada, como con el Laboratorio de Economía Social. Hemos metido una partida nueva para trabajar de la mano con la Fundación Zaragoza Ciudad de Conocimiento, con Etopía, que eso es algo también ha salido aquí muchas veces y creemos que es necesario establecer ese vínculo. Hemos empezado a participar, y por eso aparece una partida nueva, con Redel, con la Red de Entidades de Desarrollo Local, para conocer experiencias e intercambios, estamos en varios grupos de trabajo, como uno concreto, que además es de pequeño comercio, donde ayuntamientos de diferente signo político están trabajando. Y hemos planteado una partida de 15.000 € para hacer una estrategia digital de empleo, porque algo que hemos detectado en todo este tiempo es que el Ayuntamiento tiene muchos recursos, pero la gente se hace un lío cuando tiene que acceder a ellos. Entonces queremos crear una plataforma de acceso único a todos los recursos de empleo y empleabilidad y desarrollo que tiene este Ayuntamiento, de manera que la gente se aclare y le sea mucho más sencillo saber cuáles son todos los recursos que tenemos. Y de forma transversal a todo esto, tenemos los convenios con CEOE, CEPYME, CCOO y UGT en ese tejer redes; tenemos la partida de personal de IMEFEZ, que afecta a los tres ejes, la parte de equipamientos e inversiones que afecta los tres ejes. Y, hasta ahora, el contacto con la DGA lo habíamos tenido con la Dirección General de Industria, hemos tenido alguna relación pero parece que no fructificaba, ahora hay un nuevo Director general, que parece que viene también con muchas ganas y ya hemos empezado a tener alguna relación, que probablemente dé uno frutos todavía mayores que lo había hasta ahora. Además, como el Director General de Innovación nos conoce muy bien y conoce muy bien la Casa, pues esperemos que nos ayude.

Me vais a permitir, como parece que no queda muy claro os voy a repartir un esquema con el que trabajamos nosotros de las cosas que tenemos en empleo, por si sirve.

Sra. Presidenta: Antes de que continuemos, voy a recordarles a los señores concejales y a los aquí presentes que hay convocado a las 11:30 horas un minuto de silencio por el fallecimiento de tres personas, dos de ellos agentes de la Guardia Civil.

4.2.- Interpelaciones

4.2.1.- Presentada por D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

Para que explique las gestiones realizadas para solucionar los problemas de impago de nóminas de los CTL de Birabolas y Gamusinos desde que se aprobó la moción de Chunta Aragonesista en el Pleno de octubre instando a resolver esta situación. (C-3844/17)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.2.3 y 4.3.15)

Sra. Presidenta: Hay dos iniciativas, la interpelación 4.2.3 del Partido Popular y la pregunta 4.3.15 de Ciudadanos, que se podrían tratar conjuntamente si no hay inconveniente. La interpelación del Partido Popular 4.2.3 tiene una segunda parte que puede tratarse en un segundo turno conjuntamente con la iniciativas 4.2.2 y 4.2.7.

Sr. Asensio Bueno: Traemos una vez más, y ya no sé cuántas van, una interpelación relacionada con los CTL Birabolas y Gamusinos, que ahora sí, desgraciadamente, ya llevan 6 meses sin cobrar sus nóminas. Hemos traído esta interpelación muchas veces muchas veces y vamos a seguir insistiendo, señora Broto, somos muy tozudos y pertinaces con estas cuestiones, sobre todo con lo que tiene que ver con la situación de los trabajadores. Queremos saber qué se ha hecho, porque tuvimos una última reunión, en su despacho precisamente, donde vinieron los representantes de los trabajadores, vinieron también los asesores laborales de estos trabajadores, estuvimos todos los grupos municipales, y analizamos un poco la complejidad de la situación de una empresa que está en un proceso concursal, lo cual es un problema importante, y también de un servicio que en estos momentos está sin contrato, porque ese contrato no está en vigor desde el mes de junio. En esa reunión establecimos dos líneas de actuación, y además con un acuerdo muy amplio, tanto sindical como político, por un lado, hablar desde el Ayuntamiento con el administrador concursal, ya teníamos el administrador concursal y planteamos la posibilidad de hablar con esta empresa para intentar garantizar que todos los pagos que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza de las facturas de Gabinete Técnico Social vaya a pagar las nóminas de los trabajadores de Gamusinos y Birabolas. Y, por otro lado, planteamos una segunda opción, que nos gustaría saber también qué gestiones se han hecho al respecto, y es rescindir o romper la relación que en estos momentos existe con Gabinete Técnico, es algo que se puede hacer aunque no exista contrato, precisamente la no existencia de contrato facilita la ruptura de esta relación económica que tiene el Ayuntamiento con esta empresa, una empresa claramente incumplidora de sus obligaciones; y lógicamente valorar la posibilidad de hacer un procedimiento negociado con carácter de urgencia. Yo sé que hay una serie de limitaciones con relación a los procedimientos negociados de urgencia, yo creo que esta es una situación de urgencia: la situación que en este momento están atravesando los trabajadores, de 6 meses de impagos, está afectando también al servicio; imagínense también cómo tienen que estar estos trabajadores, llevando 6 meses sin cobrar su sueldo y yendo todos los días a trabajar. Entendemos que es una razón sobrevenida, no equiparable a la quiebra pero parecida, puesto que estamos hablando de una suspensión de pagos, y queremos valorar todas las posibilidades. Es verdad que hay dudas, y esas dudas que ustedes tienen nosotros también las compartimos, porque romper la relación económica con Gabinete Técnico supondría, seguramente, que las 10 personas que están trabajando en los dos CTL se irían al

desempleo, y eso nos genera un problema. Por mucho que se pudiese empujar de un procedimiento negociado y hubiese otra empresa que entrase temporalmente a prestar ese servicio hasta la adjudicación de los nuevos pliegos, ahí existen unas dudas, y las dudas son que no existe una sucesión de empresas, y por tanto, si no existe una sucesión de empresas difícilmente se puede encajar la figura de la subrogación, que es lo que querríamos para salvar estos puestos de trabajo. Pero esto evidentemente hay que conocerlo, hay que saberlo, hay que garantizarlo de alguna forma. Sobre todo, también les queríamos preguntar qué gestiones han hecho en este sentido, por un lado, con la posibilidad de sacar ese procedimiento de urgencia, ese procedimiento negociado de urgencia para que sea otra empresa la que lo lleve temporalmente, y evidentemente si lo han hablado con empresas. Porque una forma de solucionar esos riesgos que existen en este momento, de que estos trabajadores no solamente puedan perder un derecho que tienen, como es la subrogación, sino otros derechos recogidos en este momento en el convenio, si tienen que ir finalmente al desempleo, si una empresa adjudicataria nueva, aunque fuese temporalmente, podría mantener esas condiciones. Esto yo creo que es una cuestión, es una obligación que le corresponde a usted como responsable del Área, y nos gustaría saber qué se ha hecho desde esa reunión, y con estas dos cuestiones, en la que todo el mundo estuvimos acuerdo y sabe que tiene un respaldo sindical y político de todas las fuerzas políticas para trabajar en esta dirección, que no es otra cosa que mejorar el servicio, garantizar el servicio y las condiciones laborales de los trabajadores.

Sra. Campillo Castells: Voy a leer lo que he preguntado: ¿qué medidas piensa tomar la Consejera de Derechos Sociales para que los trabajadores de los CTL Gamusinos y Birabolas puedan cobrar sus nóminas cuanto antes? Nos interesa esto porque nos dejó usted muy preocupada, señora Broto, cuando en el Debate sobre el Estado de la Ciudad una de nuestras propuestas de resolución -podíamos haber hecho en el área social, solo tenemos seis, muchas, pero nos pareció muy importante que hubiera 10 personas en este momento prestando un servicio municipal a través de una empresa privada, que no se nos olvide, que es que parece que son de una empresa privada ellos, no, es un servicio municipal que están prestando para nosotros. Y nos preocupó que en la propuesta de resolución Zaragoza en Común, me imagino con criterio suyo, votaran que no a que cobraran cuanto antes los trabajadores; es que no entendimos nada. O sea, decidieron que para ustedes, en el Debate del Estado de la Ciudad, el problema de los trabajadores de Gamusinos y Birabolas, que llevan casi 6 meses sin cobrar, no era importante, porque si no no hubieran votado que no, y si no yo no sé si hubiera preguntado por esto tan directamente. Le pregunto, señora Broto, qué medidas piensa tomar. Le ha preguntado Chunta Aragonesista en este momento con el señor Asensio, qué es lo que está pasando; le ha dado la solución. Es una solución de gestión, se la estamos contando continuamente, es una decisión de gestión del Gobierno, no es una decisión que podamos hacer nada más que apoyarles el resto de los grupos a que esa decisión nos lleva a unirnos para que estos trabajadores cobren. Yo, desde luego, no entiendo por qué han decidido desde el Gobierno de Zaragoza en Común dejar tirados a estos 10 trabajadores, no lo entiendo, señora Broto, porque sí que hicieron campaña de los trabajadores del 010 con una fórmula que les ha llevado a no poder cobrar sus nóminas y sin embargo estos los tienen ahí diciendo que sí, que sí, pero no vemos adelantos, por eso le volveremos a interpelar una y otra vez. En el orden del día de la Comisión de hoy se nos manda al Área de Presidencia lo que se traslada al Justicia de Aragón: periodo del 1 al 30 de noviembre, hemos podido comprobar que se ha trasladado la situación de los trabajadores de la empresa al Justicia de Aragón, o sea, los trabajadores han ido al Justicia y que el Ayuntamiento ha contestado, parece ser, el 8 de noviembre, queremos saber si ha tenido más suerte el Justicia de Aragón que nosotros y ahí ha dado alguna solución, porque como le ha contestado el 8 de noviembre. Lo que nos preocupa es que estos trabajadores estén sin cobrar, que el contrato siga finalizado y que los reconocimientos de obligación se estén pagando a una empresa que está en concurso voluntario de acreedores. Es que esas facturas se pagan, el Ayuntamiento las paga, y sin embargo los trabajadores siguen sin cobrar. Le hemos preguntado alguna otra vez, ¿se ha dirigido este Ayuntamiento al administrador concursal? Es que no sabemos si ustedes están hablando con ellos para decir que para el Ayuntamiento es prioritario, que como está pagando facturas que cobren estos trabajadores. ¿Qué es lo que ha hecho hasta

ahora? Pero es que además, si primero pensábamos que esto se podía solucionar en 4 meses y al ver que los pliegos se han paralizado, es que podemos ir a 6, 8, 10 o no sabemos cuánto. Entonces, señora Broto, qué piensa hacer, cómo lo piensa gestionar y, sobre todo, decirle que tiene el apoyo de todos los grupos para solucionarlo cuanto antes, usted díganos qué está haciendo.

Sra. García Torres: Voy a ser más breve porque ya se ha dicho casi todo en las dos intervenciones anteriores, pero sí que es verdad que aquí tenemos que plantear ya las soluciones encima de la mesa. Si mal no recuerdo está la opción que decía el señor Asensio, la primera que ha dicho, que es inviable seguramente, por la puesta en peligro de los puestos de trabajo de los trabajadores, pero está la licitación urgente, que si no tengo mal entendido es algo que sí que se ha hecho en el Gobierno de Aragón pero nunca se ha hecho en Ayuntamiento de Zaragoza, no sé si me equivoco. Yo creo que hay que contemplar esta opción, es decir, aquí el problema es que estos trabajadores llevan 6 meses sin cobrar, obviamente no es un problema directo o no había sido un problema directo del Ayuntamiento pero ahora sí que lo es, hay que tomar cartas en el asunto y la responsabilidad, en gran parte, recae sobre este Gobierno. Por tanto, aquí ya sabe que nos ha tenido a todos de su lado, pero hay que encontrar una solución. Y el problema es que la alternativa que se ha dado, que yo creo que es una alternativa posible, dentro del marco en el que nos encontrábamos que no había mucha claridad, creo que la licitación urgente puede ser una salida, una solución a este conflicto. Díganos en qué punto está y, sobre todo, qué piensa hacer con este tema, porque es que nos metemos ya en 2018.

Sra. Presidenta: Si les parece cortamos aquí, bajamos al minuto de silencio y a la vuelta continuamos.

Sra. Campillo Castells: Perdón, señora Broto, solo una puntualización, este minuto de silencio no es porque hayan fallecido, han asesinado a estas personas.

Sra. Presidenta: No tengo los datos, lo que he hecho ha sido relatar que hay un minuto de silencio y evidentemente no tengo aquí ni la autopsia, ni sé exactamente.

Sra. Campillo Castells: Cuando es violencia de género siempre dice usted la palabra asesinato, por eso le puntualizo; para nosotros esto también ha sido un asesinato.

(En este momento se produce un receso de 20 minutos, tras el cual continua la sesión)

Sra. Presidenta: Lo primero es que, como todos ustedes saben, ya que fueron invitados, tuvimos una reunión con los representantes de los trabajadores y su asesora legal el pasado 22 de noviembre, ustedes participaron en ella y lo primero que quiero hacer es agradecerles el tono de la reunión, por supuestísimo agradecerles toda su voluntad de que este conflicto se resuelva lo antes posible de la mejor manera posible, y creo que en esa reunión lo que hicimos fue poner encima de la mesa diferentes escenarios que son parte de lo que ustedes hoy aquí están relatando en relación a cosas más técnicas que luego, si es necesario, desgranaré, si no es en la primera intervención, en la segunda si me quedara corta. En segundo lugar, quiero decirles el compromiso firme de este Gobierno, por si acaso cabía alguna duda, en la mejor y más pronta resolución de este conflicto, que parte de una situación que, cuando menos, es novedosa, porque partimos de una situación de una relación laboral con una empresa que ha dejado de pagar, esto lo repito y lo reitero porque quiero que quede meridianamente claro, y, por otro lado, en una situación en la que nos encontramos en que justo cuando la empresa no paga se han caducado los contratos; es importante porque dentro de esa visualización global de los escenarios que hablamos el día de la reunión de 22 de noviembre, a veces yo creo que se ha dado información generando ciertas expectativas, que ha producido que realmente parezca que es mucho más fácil y sencilla la resolución de esta compleja situación. Y lo quiero dejar aquí bien claro, porque yo entiendo y lo respeto que se haya podido utilizar para determinados réditos políticos, partidistas, totalmente legítimos, pero que desde luego no solucionan la situación real. Sabemos que resulta muy fácil lanzar determinadas afirmaciones y me remitiré a alguna de ellas, en este Salón de Plenos, en las redes, en

los diferentes medios de comunicación, pero algunas de ellas ustedes y yo sabemos que no son ciertas o por lo menos no son ciertas al 100%; y eso, en una situación tan delicada como es el impago de nóminas de profesionales que tienen que verse obligados a seguir trabajando aunque no reciban el salario, aunque este Ayuntamiento pague mediante factura, como ustedes saben, ese salario, supone una situación, cuando menos, bastante complicada. Yo sé que ustedes tienen en cuenta todo lo que está relacionado con la contratación pura y lo que sería la fase de Intervención. Pero evidentemente la contratación pura o lo que sería nuestro órgano gestor, habla de una situación ideal, quimérica, pero no tiene en cuenta algunas de las situaciones que ustedes han señalado y que a nosotros nos parece que son el eje fundamental a la hora de tomar una decisión, como, por ejemplo, la posible no subrogación de los trabajadores y trabajadoras; evidentemente para nosotros eso un hándicap porque queremos hacer una resolución con las mayores garantías posibles. Segundo, su posible pérdida de antigüedad, que esto a la hora de tener en su futuro laboral, sea cual sea, ciertas garantías, a la hora de posibles prestaciones por desempleo, de cotización a Seguridad Social, etc., que no voy a entrar, supone también un hándicap que nosotros es nuestra obligación tener en cuenta.

Por lo tanto, sé que ustedes van a aludir a la responsabilidad de esta Consejería a la hora de resolver este caso, ya sé que lo han hecho; a la incapacidad manifiesta de la gestión, porque lo han hecho en otros Plenos o Debates del estado de la ciudad y Comisiones; también van a aludir a que no se aplicaron a sanciones en su momento y que por lo tanto se había podido recibir ese contrato. Por cierto, un contrato que no era nuestro y que tenía unos pliegos que, para que todo el mundo lo sepa lo vuelvo a repetir, suponen una sanción de 90 € a la empresa, 15.000 pesetas de las de antes, en el caso de que hubiera algún incumplimiento. Es, por ejemplo, el señor Asensio el que tantas veces nos ha preguntado con relación a este tema, y yo también he de decir que aquí nunca nadie ha planteado eso hasta el mes de octubre. Nunca antes se había planteado esto hasta el mes de octubre, que es cuando nos encontramos con la situación de que además la empresa ha sido embargada por parte de la Seguridad Social y, por lo tanto, no puede hacer frente a las nóminas ni a la Seguridad Social. No sabemos qué pasó en la anterior legislatura, evidentemente nos encontramos con que lamentablemente nos habíamos acostumbrado a que esta empresa en concreto no hiciera efectivo el pago de las nóminas en tiempo y forma correcto, pero al final lo hacía, y a esto se acostumbraron los técnicos, se acostumbraron los profesionales, se acostumbraron seguramente las personas que estaban antes que yo en este Salón de Plenos. Y ahora mismo lo que ha ocurrido es que la situación cambia drásticamente cuando Gabinete es embargado y quiere hacer frente, pero no puede, a esta situación, y entra en concurso de acreedores, que esto es el relato de lo que ustedes tienen encima de la mesa. Nosotros seguimos abiertos a cualquier posibilidad que tenga como objetivo la resolución de este asunto. No hemos perdido ni un solo minuto desde esa reunión del 22 de noviembre ni de las anteriores. Y en cuanto a las líneas que se tomaron como decisión en esa reunión que tuvimos entre todos y todas, nosotros hemos barajado todas las alternativas que tenemos encima de la mesa. En mi segundo turno les voy a detallar exactamente cuáles han sido y en qué situación estamos.

Sr. Asensio Bueno: Pues, señora Broto, créame, y creo que me conoce, que lo último que buscamos son réditos políticos con estas cuestiones, porque siempre que ha existido algún problema con la situación laboral de algún trabajador, sea el sector que sea y sea la contrata que sea, ahí hemos estado, porque creo que es nuestra obligación. Es fundamental, los servicios tienen que ser de máxima calidad y las condiciones laborales de los trabajadores que los prestan tienen que ser respetadas y aquí nos han respetado. Y no quería volver a la situación anterior, porque nos preocupa más saber qué hacemos en la situación actual, pero lo que está usted diciendo sabe que no es cierto. No es en octubre del 2016 cuando usted tiene información de que hay un impago de nóminas, ¡pero si le hemos hecho varias preguntas!, ¿quiere que le saque las iniciativas y preguntas que hemos hecho, la primera en septiembre del 2015?; y alguna reunión, Luisa, habéis tenido con los trabajadores, y antes de esa fecha. O sea, que vamos a dejar las cosas como están, porque eso no nos sirve de excusa. La costumbre de que se hicieran mal las cosas antes no puede ser la costumbre de hacerla así ahora tampoco; yo quiero otra costumbre, que es la de cumplir con la responsabilidad y con la

obligación que tiene un responsable político de hacer cumplir los pliegos. Porque es verdad, la sanción es pequeña, 90 €, 15.000 pesetas, pero si se hubiesen aplicado sanciones por impagos de nóminas, que son reiterados, y de antes incluso de 2015, tendríamos la posibilidad de haber podido poder rescindir el servicio y que la siguiente empresa que estaba como adjudicataria lo llevase. Haber abierto distintos expedientes sancionadores por una cosa flagrante, que está recogida en los pliegos, no significa que tenga que existir la rescisión de esa empresa. Porque yo entiendo que ustedes digan, hombre, no vamos a rescindir la relación contractual con una empresa por el primer incumplimiento que hay, pero cuando es de forma reiterada yo creo que desde el Área sí que lo podrían haber planteado, y estaríamos en una situación completamente distinta. Aun así, eso poca solución tiene ya, pero por favor, sea rigurosa y reconozca las cosas como son; usted lo ha dicho, había cierta costumbre, una situación acomodada por parte de los técnicos de pensar que la empresa no pagaba pero al final terminaba pagando. Pues eso no es, porque al final nos hemos encontrado con 6 meses, y suma y sigue, y ahora tenemos las manos atadas para poder hacer otras cuestiones, otras soluciones. Y lo que le estamos preguntando precisamente es que en esta situación actual, sin contrato, con la posibilidad evidentemente de poder rescindir en estos momentos la relación económica con Gabinete Técnico, qué es lo que han hecho. Porque a nosotros nos preocupa, y lo hemos dicho también en la primera intervención, lo que pasaría con los trabajadores, y es cierto ese riesgo; si se van al paro no se puede garantizar la subrogación seguramente, si se van al paro pierden la antigüedad, si se van al paro seguramente van a perder muchos derechos sociales que tienen recogidos en el convenio. Pero hay otra posibilidad, señora Broto, y es que ustedes hablen con empresas, y sabe que hay dos empresas que en este momento están interesadas en poder llevar temporalmente ese servicio, para que se mantenga la condición laboral y salarial de esos trabajadores e intentar garantizar que cuando se adjudiquen los nuevos pliegos, si es que se adjudican a corto plazo, que luego hablaremos también, con las impugnaciones y la suspensión cautelar que hay de los pliegos, que eso viene a complicar más la situación, podrían hacerse cargo del servicio y de las condiciones de los trabajadores. Eso es lo que queremos saber, que sabe que tiene todo nuestro respaldo político si va en esa dirección, y que por supuesto no es buscar rédito político. No me sirve la costumbre de lo que se hace mal, me sirve la costumbre de lo que hay que hacer, y es hacer las cosas bien y hacer cumplir los pliegos.

Sra. Campillo Castells: De verdad que creo que al final de esta legislatura la entenderé, señora Broto, pero cada día me sorprende un poco más. Porque que diga usted que tenía el compromiso firme del Gobierno en resolver este conflicto, y una propuesta de resolución, por ser solo del Partido Popular, para que estos trabajadores puedan cobrar cuanto antes, que el resto de partidos la votaron a favor, usted la votó en contra. Con lo cual, mire, a mí los discursos me valen poco cuando lo que me valen son las votaciones, y eso es lo que usted votó. Dice usted que es una situación novedosa, pero que no es novedoso, que todo está inventado, pregunte usted en el Gobierno de Aragón, que han resuelto un conflicto exactamente igual que éste, pregúntelo, si aquí no tiene usted agallas para resolverlo, y le dirán como lo han resuelto allí. Es que no es la primera vez que la gente no cobra con un servicio municipal, es que nos estamos olvidando que es un servicio municipal, señora Broto, que no sé por qué le tiene usted tanta manía a este tema, que son 10 trabajadores que llevan 6 meses sin cobrar. Y dice que no nos contesta a lo que le hemos preguntado y que lo dejara en el segundo turno, cuando ya no le podamos contestar; podía usted haberse alargado un poco más en el tiempo, que no le hubiéramos dicho nada, ahora no sabemos lo que va a contestar, igual dice que ya lo tiene todo solucionado; pues hombre, díganoslo porque nos preocupa, son 10 personas que no están cobrando su nómina y a usted no sé si le preocupa o no. Dice que tiene compromiso firme, yo lo dudo. Y por eso dice que estamos intentando sacar réditos políticos partidistas, pero si le hemos dicho que estamos todos de acuerdo en resolverlo, busque una fórmula jurídica, busque la fórmula que quiera, hable con las dos empresas que le ha dicho el señor Asensio que están interesadas en cogerlo, haga lo que quiera, que no vamos a cargar nadie contra usted, si lo que estamos cargando ahora es por su ineficacia en resolver este problema. Dice que lo conoció en octubre el problema, es que no es cierto, lo dijo ya en la Comisión pasada, dijo usted -y figura en el Acta, que me la he releído- que lo conoció en octubre. Usted sabe que no. Es que

usted es trabajadora de esta Área, usted sabía del problema de los CTL, porque no vino de Vicealcaldesa y cayó de la nada, es trabajadora de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza y conocía los problemas de los CTL y conocía los impagos. Es que no puede decir eso, señora Broto, que es que hasta CHA le saca los colores, que le defiende hasta la muerte, y hasta CHA le está sacando los colores en este tema. Preguntamos todos los grupos porque los trabajadores están preocupados y vienen a vernos, y tiene nuestro apoyo y no quiere resolverlo, yo no entiendo por qué. Hable con las dos empresas e intente resolverlo.

Sra. García Torres: Si por rédito político se refiere a que lo traigamos aquí, a que salgamos en prensa, es que es nuestra obligación. Enfóquelo bien, yo creo que se lo han dicho mis dos compañeros, en esto hemos estado todos a una. Hay un problema muy grave, la solución es compleja, pero es verdad, hay alternativas, se lo ha planteado el señor Asensio. Hay alternativas, pero también hay la necesidad de responsabilidad de no perjudicar la situación de los trabajadores, su situación laboral; pero es que en diciembre ya será el sexto mes y aquí estamos todas a una. Rédito político de qué, si es que a nosotros no nos interesa nada esto como rédito político, ojalá no hubiera ningún caso de impago de empresas a los trabajadores, pero vamos a poner la solución. La pregunta yo creo que más o menos en todas las preguntas e interpelaciones es: qué tiene pensado hacer la Consejería. Si va a contestar en el segundo turno, cuando no podamos rebatir, pues bien, pues ya traeremos otra pregunta en enero. Pero aquí de rédito político nada, que esto es una situación de corresponsabilidad de todos. Así que, por favor, lo único que creo que hay que hacer es ceñirse a responder si va a tomar alguna medida, si tiene alguna solución, si ha variado el panorama o el escenario desde la última reunión que mantuvimos todos; aclárenos esto, simplemente, nada más.

Sra. Presidenta: Cuando yo hablo de rédito político me refiero al hecho de que determinadas afirmaciones y aseveraciones que se han hecho en este Salón de Plenos y se han hecho en los medios y en las redes, lo que hacen es crear más incertidumbre. Yo he planteado desde el principio que asumía y respetaba el tono que se había tenido en la reunión en la que estuvimos todos los partidos políticos, Comité de Empresa y asesor laboral o asesora laboral. Por lo tanto, lo primero que hago es reconocer. Lo segundo es que digo que todo eso, ese ruido, esa facilidad, esas fórmulas mágicas que aquí en el Debate del Estado de la Ciudad se dijo que en una semana se podía resolver, en realidad lo que hacen es entorpecer, por el respeto que nos debemos como trabajadores públicos y por el respeto que debemos a los trabajadores que actualmente está en esta situación tan complicada. Dicho esto, y cada uno valorará y tendrá en su cabeza y en su haber la situación, quiero aclarar que cuando he hablado de que no se había hablado en este Salón de Plenos me refiero a la rescisión de contrato. Claro que ha habido problemas laborales y claro que hemos atendido a los trabajadores, precisamente lo primero que hemos hecho ha sido tener la puerta abierta del despacho para hablar con ellos en todos los sentidos; y ustedes recordarán que yo aquí mismo les dije que iríamos de la mano en absolutamente todo, pero por el mismo pudor, cautela y confidencialidad que me requiere esta situación, por eso mismo, estamos teniendo el máximo respeto. Y por supuesto que sí hemos hecho avances, pero les explico: primero, cuando ustedes hablan de procedimiento de urgencia, no es procedente al estar ya los pliegos de licitación y las ofertas presentadas a la espera de la resolución del TACPA, es decir, que esa no es una posibilidad actualmente. Con la administración concursal permitimos que mantenga una cierta prudencia y respeto a todas las acciones que llevamos a cabo; es decir, tenemos que tener en cuenta que en relación con el administrador concursal, efectivamente nosotros tenemos información con respecto a cómo está llevando a cabo esa situación, pero a través de los trabajadores, que son las personas con las que ahora mismo tenemos contacto. Y el procedimiento negociado no procedería, por no hallarse en ninguna de las situaciones previstas por la ley, en el sentido de que no es un procedimiento, una acción de urgencia; esto es un debate que ya salió, pero es verdad que dentro de lo que es la Ley de Bases de Régimen Local la atención de centros de tiempo libre no se considera como una situación de urgencia. En cuanto a lo que se refiere a soluciones, pues sí, tenemos información, hemos estado trabajando, hay una línea que se ha abierto que creemos que va a poder tener una resolución en breve plazo, y a fecha de hoy lo que tenemos claro es que a través del contacto con la asesora laboralista sabemos que el administrador concursal a fecha de hoy ha hecho gestiones y hay parte del pago de esas nóminas que se deben que se ha

llevado a cabo. Vuelvo a repetirles, no dejamos de trabajar, entendemos claramente que esta es una situación complicada, cuando hablamos que es de nuevo cuño aquí en Ayuntamiento de Zaragoza me refiero a que ya sabemos que hay situaciones de impago de trabajadores y ya sabemos que existen a través de entidades que trabajan directamente o de intermediación con la administración, pero en el Ayuntamiento de Zaragoza nunca se había dado una situación con la finalización del contrato. En cuanto a lo que dice la señora Campillo sobre mi obcecación con estos trabajadores, he de decirle que para nada, que desde el minuto uno hemos estado trabajando, y que precisamente, por lo complejo que es el tema, estamos intentando dar la mayor información a los trabajadores, y por supuesto a ustedes, en el momento que tengamos alguna alternativa viable, que esperamos que sea en un breve plazo.

4.2.2.- Presentada por D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

¿Qué piensan hacer desde el Área ante los distintos recursos presentados a los pliegos de los "Servicios de Tiempo Libre en Centros de Titularidad Municipal" y la suspensión cautelar del procedimiento de licitación resuelta por el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón el pasado 28 de noviembre? (C-3845/17)

(Se trata conjuntamente la segunda parte del punto 4.2.3 y el punto 4.2.7)

Sr. Asensio Bueno: Sí, señora Broto, nos hubiese gustado que nos hubiese explicado que ha habido más avances en las negociaciones que están haciendo, porque usted dice que el procedimiento negociado de urgencia no cabe. Como alguno de los trabajadores deje o prefiera irse de la actividad que está haciendo en este momento, porque es insoportable dejar de cobrar seis nóminas, ya me va a decir si no es una situación de urgencia el que el servicio se pueda caer. Aparte de que también hay otras causas que perfectamente podrían permitir ese procedimiento negociado para que hubiese otra empresa. Y tampoco nos ha contestado si había algún contacto con dos empresas, que salieron también en esa reunión, y que seguramente pues podrían tener algún interés o alguna voluntad en llevar temporalmente servicio. Espero que aunque esta pregunta vaya sobre el tema de la suspensión cautelar de los pliegos nos responda si ha habido contactos o no con esas empresas, sería importante.

Con relación a los pliegos sí que es verdad que ha habido distintas alegaciones, ha habido una parte que ha sido presentada por UGT y también por trabajadores de los CTL, son unos recursos que se han planteado directamente al Ayuntamiento y no sé en qué medida los van a poder estimar; es difícil porque los pliegos en este momento pues estaban en el proceso en el que estaban antes de la suspensión cautelar, que fue como consecuencia del recurso de una empresa. Con relación a las cuestiones laborales, yo creo que todos tenemos el documento que elaboraron los trabajadores, usted dijo que se iba a intentar recoger en los pliegos buena parte de las propuestas y planteamientos que defendían los trabajadores y los profesionales del sector, pero no ha sido así. Hay aspectos que mejoran, eso es cierto, no vamos a decir que los pliegos son todo retrocesos o que es todo malo con relación a pliegos anteriores, ni mucho menos, yo creo que hay aspectos que mejoran, sobre todo en cuanto a la inclusión de cláusulas de igualdad, también en la concepción que se plantea de lo que son los centros de tiempo libre. En fin, hay determinadas mejoras que también se ponen en este documento, pero también hay problemas serios en la redacción de los pliegos con algunas cuestiones como los convenios colectivos. Ya lo dijimos en la anterior Comisión de Derechos Sociales y precisamente UGT lo vuelve a denunciar, y es que parece contradictorio que en las cláusulas administrativas se haga referencia a un convenio colectivo que es ámbito estatal, que es el del sector de ocio educativo y animación sociocultural, y por otro lado para otras cuestiones como la subrogación y otras cuestiones que se recogen en los pliegos de condiciones técnicas, el convenio de aplicación sea el del sector de CTL y ludotecas de Aragón, que por otro lado es el convenio que está vigente y es el convenio que aplican todas y cada una de las empresas que llevan Centros de tiempo libre.

Preocupante también es lo que ocurre con relación a las categorías profesionales, yo creo que está

muy bien que se fije en los pliegos que el perfil tiene que ser el de educador social o habilitado, es una demanda histórica, pero tenemos un problema: qué ocurre con el resto de profesionales, que además ya conforman equipos consolidados, que no tienen esa consideración, esa categoría o no están homologados sin tener ese título de Educadores Sociales. Ahí sí que es verdad que habría sido necesaria alguna clausula de salvaguarda, precisamente para que estas personas no puedan terminar a lo largo de este tiempo fuera de su actividad y, por lo tanto, con un riesgo de perder su puesto de trabajo.

Lo mismo también con algunas cuestiones con relación al presupuesto, que todavía no entendemos cómo se ha podido bajar el presupuesto de actividades en algunos de los centros; al igual que los vaivenes que hay de algunos lotes que suben su presupuesto y otros que lo bajan. Pero creo que el documento que plantea UGT es muy ilustrativo de la reducción de cerca de un 40% en el presupuesto para materiales e incluso un 60% del presupuesto con relación, no al pliego anterior, sino al que había antes, al del año 2009.

Y por otro lado nos preocupa también la situación que vivimos en este momento, es verdad que habido una empresa que ha presentado un recurso, y con relación a la valoración de algunos criterios y en este caso de los criterios de calidad y de tener en cuenta las ISO para la valoración definitiva de la adjudicación del servicio. Eso ha hecho que el Tribunal de Contratos suspenda cautelarmente los pliegos y no sabemos cómo van a hacer desde el Ayuntamiento para que no se produzca un retraso, que sería terrible en estos momentos para la solución de Birabolas y Gamusinos, pero también para la adjudicación del resto de los CTL. Nos gustaría saber si el Ayuntamiento ha presentado algún recurso frente a la suspensión cautelar que hay por parte del TACPA. Entendemos que lógicamente lo que plantea esta empresa, al fin y al cabo, es el uno por ciento de la valoración final; entendemos que no es un porcentaje decisivo que pueda cambiar sustancialmente la resolución definitiva, pero sí que es verdad que tenemos un peligro en estos momentos, señora Broto, y es que esa suspensión obligue definitivamente a tener que reelaborar unos pliegos e irnos de nuevo a muchos más meses para presentar unos nuevos pliegos, y por lo tanto para poder adjudicar el servicio. Nos gustaría saber si han presentado alguna alegación o recurso a esa suspensión cautelar y evidentemente qué van a hacer al respecto.

Sra. García Torres: La verdad es que en el momento en que tuvimos oportunidad de ver estos pliegos, pues hombre, se lo diría así, se nos cayó el alma al suelo, señora Broto. Esto sí que hay que debatirlo aquí, como lo otro, pero yo creo que hay que debatirlo porque realmente estos pliegos cuando los analizas te das cuenta de que es muy complicado cogerlos por algún lado. Ya empezamos con el tema del convenio, que los pliegos técnicos se agarran a un convenio y los pliegos administrativos a otro. No me voy a explayar porque yo creo que el señor Asensio lo ha explicado bastante bien, pero el tema de la figura del educador, que lo hablamos muchas veces en las comisiones, que era importante para dar un salto de calidad, es verdad, pero claro, lo que no podemos es dejar a los pies de los caballos a la actual plantilla. Quiero decir, que las nuevas contrataciones exijan ese perfil a mí me parece bien, pero obviamente habría que proteger a los grupos de trabajadores que hay ahora y que no cuentan con esa con esa titulación o en su momento no se les exigió esa titulación. El tema que hemos hablado del presupuesto para actividades, estamos hablando de que un total de un gasto anual medio puede estar sobre los 10.000 € y que el presupuesto en los pliegos apenas llega a 6.000 €, es que la diferencia es abismal. Por aquí también tenemos muchas más cosas que podríamos entrar a debatir, pero bueno, ya tendremos tiempo, pero hay cosas que no se entienden. Y es verdad que los trabajadores han hecho un análisis, como hemos hecho nosotros, y no entendemos por qué hay partidas económicas de centros que suben ligeramente, pero hay otras que bajan y el volumen de actividades es el mismo. Luego, por qué no se blindan los pliegos, que eso es verdad que lo presentó el señor Asensio, y la cláusula social yo creo que eso es algo que nos tenemos que poner serios porque es importante que protejamos la figura del trabajador en los próximos pliegos, pero no en los pliegos de los CTL, sino en todos. Es decir, la cláusula social que proteja a los trabajadores es impepinable para todos, entiendo. Y así muchas cosas, claro, luego pasa que los impugnan, los impugnan los sindicatos, todos los sindicatos, luego entonces hay algo que no se ha hecho bien, porque están impugnados, porque se han paralizado y porque ahora tenemos un doble problema, tenemos el problema de los impagos y ahora tenemos problema de los

pliegos. ¿Cuánto llevamos reclamando los pliegos?, mucho tiempo, y cuando salen, pues nada, sale esto. Esto no son unos pliegos decentes, señora Broto, no los podemos coger por ningún lado, es que los trabajadores los ven y no hay por dónde cogerlos. Entonces, vamos a ver qué van a hacer ahora que están impugnados, qué vamos a hacer con los pliegos paralizados y qué va a pasar, porque volvemos a alargarnos en el tiempo y vamos a llegar al final de 2019 y seguiremos igual.

Sra. Campillo Castells: Ha dicho usted en la anterior intervención que el ruido no favorecía la resolución de un conflicto laboral y que estábamos creando más incertidumbre con la prensa y con las redes. Y lo dice la Vicealcaldesa de esta ciudad, que era activista sindicalista y se ponía en las puertas de este Ayuntamiento con pancartas, metiéndose todo el día con lo que se hacía aquí en este Salón de Plenos. ¿Lo está diciendo usted?, ¿no le parece una broma que nos esté diciendo que la prensa está y las redes haciendo ruido con un conflicto laboral como éste, señora Broto? Para mí es una broma. ¿O es que ha cambiado mucho de la sindicalista y activista de la Plaza del Pilar y las pancartas a sentarse en el sillón como Vicealcaldesa? A mí me está generando mucho conflicto mental entenderla a usted, antes y ahora, mucho, la verdad. Porque ha dicho que no cabe el procedimiento de urgencia, ha dicho que no cabe el procedimiento negociado, ha dicho que nada, es que no sabemos si se ha reunido con las empresas y que desde el primer minuto está haciendo algo. Pues es que no lo he entendido, qué está haciendo. Saca unos pliegos con un contrato finalizado, que yo solo voy a leer un párrafo, que no es del Partido Popular que es de los trabajadores: son unos pliegos que no protegen al trabajador y pueden tener como consecuencia la precarización de las condiciones laborales y una involución en la apuesta por parte del Ayuntamiento de Zaragoza hacia la atención de los menores de nuestra ciudad. Pero que acaba de traer usted hoy a aprobar el Plan de Pobreza Infantil, que en él una de las medidas que usted ha puesto era que abrieran con más horario los CTL y las ludotecas, y acaba de sacar unos pliegos en los que hay unos problemas tremendos, que no los voy a repetir porque ya los ha dicho CHA y Ciudadanos, para qué los vamos a repetir. Pero la conclusión de los trabajadores que sea que no les protegen unos pliegos que saca el Gobierno de Zaragoza en Común, que hablaba de que venían aquí a proteger a los trabajadores y de una emergencia social, de verdad que me ha sorprendido mucho. Ni están haciendo nada por los trabajadores, porque dice que no hagamos ruido, pero si es que le hemos dicho que le apoyamos, pero que tenemos que venir a preguntar todas las comisiones, cómo no vamos a preguntar, si es que no nos está informando de lo que hace, quitando una reunión que fue hace mes y pico. A mí no se me olvida que usted ha votado en contra de una propuesta que pedíamos para que se solucionara el problema de los trabajadores, y ha reconocido ahora mismo que no cabe ni el procedimiento de urgencia ni el negociado. Si le acaba de decir CHA, el señor Asensio, que qué pasa si a los trabajadores les ofrecen otro trabajo ahora mismo y se plantan y se van, y renuncian hasta los 6 meses, porque no sabemos cuándo se van a resolver los pliegos. Porque el TACPA también ha dicho que los tiene que estudiar, y parece ser que si los ha paralizado por algo será. Tampoco nos ha dicho cuántas empresas se han presentado; el 1 de diciembre acababa la presentación, imagino que alguna se habrá presentado, por no decir todas las que hay. En fin, señora Broto, no vamos a alargar más esto, porque nos parece que la conclusión de los trabajadores es que van a seguir, por desgracia, sin cobrar; ojalá me equivoque, se lo digo de corazón, y en enero lo tenga usted resuelto, ojalá me equivoque. Y los pliegos veremos cómo los resuelve, porque como si el resto de pliegos, este es el primero que saca usted en su Área, está así, esperemos que los próximos que vienen, que tenemos todos paralizados, los haga un poquito mejor.

(En este momento abandona la sesión el Sr. Asensio Bueno y se incorpora la Sra. Crespo Mir)

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Campillo. Que sepa que yo estoy aquí como una profesional que le toca estar ahora mismo dando un paso en lo publico, y que usted, cada vez que dice que yo tenía un pasado, pues sabe, qué quiere que le diga: que me enorgullezco de ese pasado. Pero usted intenta mezclar, una cosa es lo que digan los responsables políticos y otra cosa es lo que digan los trabajadores. Como entenderá y comprenderá, a los trabajadores los hemos recibido, les hemos atendido, y para mí tienen todo el

derecho del mundo a reclamar cualquier tipo de situación que consideren que es necesaria, por lo tanto, ahí queda eso y por supuestísimo que luego le responderé al resto de las afirmaciones que usted hace. Siento que el señor Asensio se haya ido, pero le iba a explicar, porque me ha hecho una pregunta directa, pero bueno, se lo planteo a los que están aquí, en relación a la anterior interpelación. La interpelación iba en relación a que si nosotros habíamos hablado con las empresas que actualmente pueden estar interesadas en este procedimiento de resolución, vuelvo a repetir que he terminado mi intervención anterior diciendo que tenemos una propuesta de resolución que puede ser que en breve plazo culmine, no depende directamente de nosotros, evidentemente, vuelvo a decir lo que he planteado antes de la situación de riesgo que tiene para los trabajadores, o decisiones en cuanto a que podían pedir su antigüedad y la no subrogación, estoy hablando de los términos técnicos que antes hablábamos, pero evidentemente hemos hablado con todos los actores. Hemos hablado con el Comité de Empresa, hemos hablado con el asesor o asesora legal, estamos teniendo contactos todo el mundo.

Y en cuanto a lo que son los pliegos, que era la pregunta concreta que ustedes me hacían. En primer lugar quiero aclararles que el TACPA suspendió el pasado 28 de noviembre el procedimiento de licitación, pero en concreto, y leo textualmente lo que dice el TACPA: es materialmente imposible que el acuerdo de este Tribunal sobre el fondo del recurso se adopte antes de la finalización del mencionado plazo de presentación de proposiciones, que es el 1 de diciembre. En ningún momento se mete en el fondo de lo que allí está planteando, se dice que ha habido unas alegaciones y que, evidentemente, antes de la fecha de 1 de diciembre suspende preceptivamente. No se ha pronunciado, es decir, que tengan en cuenta todo esto. Esto quiere decir que esto no suspende el procedimiento de presentación de ofertas que terminaba el día 1 diciembre, y efectivamente ha habido empresas que se han presentado. Es decir, que por ahora la maquinaria, como ustedes plantean, no ha parado, por lo tanto, el tiempo, el contador, sigue, no estamos colapsados en ese sentido. Señalar también que, ante las afirmaciones de que todos los sindicatos -y ya siento también que no este señor Carmelo Asensio-, entidades, etc., que habían hecho alegaciones o recursos, que se tenga en cuenta que únicamente se han presentado tres alegaciones: la primera del sindicato UGT, la segunda, del Colegio de Trabajadores Sociales, y las dos han sido resueltas ya por el TACPA. Es decir, no han visto en las alegaciones que se planteaban, ningún impedimento para que se siguiera con el procedimiento de licitación, no han sido admitidas. La que sí ha sido admitida ha sido la de una empresa que, entre otros asuntos, planteaba todo lo que están ustedes hablando del convenio colectivo, pero no tanto porque el convenio colectivo sea el de Aragón o el estatal, sino porque no debe aparecer en un pliego ningún tipo de referencia a convenio. Esa es la realidad y es lo que nos ha dicho el Tribunal Administrativo. Por lo tanto, por lo tanto tengan ustedes en cuenta cuando hablen, lo digo porque antes estábamos hablando del rédito político, que en las informaciones hay que ser serios y pertinentes para evitar problemas. Uno, se ha "paralizado" lo que sería el procedimiento, en cuanto a que el Tribunal tiene que analizar el fondo, pero no ha dejado de poder presentarse ninguna empresa a licitación.

¿Qué es lo que vamos a hacer?, evidentemente en función de lo que este Tribunal Administrativo nos plantee veremos si hay que hacer alguna modificación parcial, que será bienvenida, o tenemos que tener en cuenta algún tipo de cambio o variación. Como bien decía el señor Asensio, que ahora no está presente, se habla por parte de esta empresa de la norma de certificación de calidad ISO 9001, que es una cuestión técnica, y del establecimiento del convenio colectivo, que ya les he explicado que no es necesario que aparezca, y la aparición de subrogación de los trabajadores, algo que plantea la empresa y que tiene que estudiar este Tribunal. Por lo tanto, por ahora no hay ningún problema, en el sentido de que esperamos a la resolución, se han podido presentar todas las empresas a fecha 1 de diciembre, en el caso de que el Tribunal resuelva, como Ayuntamiento evidentemente procederemos, pero lo que tengo claro y desde aquí me puedo comprometer es que en el caso de que fueron rechazados estos pliegos no se quedarían durmiendo el sueño de los justos, cómo ha pasado con los anteriores, que, como todos ustedes bien saben, estuvieron recurridos desde el año 2013 y en parte nos han llevado a esta situación que tenemos actualmente. Por lo demás, si quieren en el segundo turno les planteo más cosas.

Sra. Crespo Mir: Pues no está señor Carmelo Asensio, pero le valgo yo, me imagino. Usted dice: 'por ahora no hay problema, por ahora'. Si el Tribunal resuelve de forma que se profundiza y se ratifica que hay algún problema, a nosotros lo que nos preocupa, entiendo que es lo que le ha dicho mi compañero el señor Asensio, lo que nos preocupa es que haya que volver a redactar unos nuevos pliegos y, por lo tanto, retrasar todo el procedimiento. A mí me gustaría que usted se pusiera en ese escenario, porque claro, no bastaría con modificar quizá, sino que a lo mejor hay que redactar unos nuevos pliegos y es vuelta a empezar. Por lo tanto, nos preocupa esa situación. Yo entiendo un poco la dinámica en la que usted entra, diciendo que no se ha paralizado nada, no se asusten, no sean ustedes catastrofistas, pero es verdad que ese escenario es previsible; si al final, entrando sobre el fondo, advierte que de verdad hay un problema, pues es que la situación en la que nos quedamos con estos pliegos a nosotros nos preocupa mucho.

Sra. García Torres: Entonces, con todo lo que nos ha dicho ahora, ¿no nos podía haber reunido a todos los grupos y explicarnos y ponernos en situación? Es decir, nos reunimos todos, quedamos en que vamos a ir todos los grupos a una, nos reunimos con quién haga falta, nos juntamos en su despacho, ¿y esa explicación no nos puede reunir la semana pasada o el día que fuera y dárnosla y así me ahorro traer aquí la interpelación, la pregunta y todo lo que traemos?

Sra. Campillo Castells: Cristina, no hagas ruido. "*Como trabajadores y trabajadoras de la Red Municipal de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas queremos manifestar nuestro más profundo desconcierto y malestar por los pliegos*". Señora Broto, usted tiene lo mismo que tengo yo en la mano, dice que a ver qué resuelve el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, es que no sé lo que va a resolver, es que aunque resuelva que sigan para adelante ¿qué piensa hacer con lo que están diciendo los trabajadores? ¿Pero usted no venía defender a los trabajadores? ¿Pero qué va a hacer, si le dicen que un montón de cláusulas no están correctas, va a estimarles todo esto y lo va a cambiar y va a volver a sacar unos pliegos? Pero si ha creado un problema por no escuchar y no hacer un proceso, tanto que le gustan los procesos participativos, con todos. ¿Por qué no se han reunido con los trabajadores y las empresas claramente para ver los problemas antes de sacarlos? ¿Por qué le ha podido el sacarlo corriendo todo, con el tiempo que llevamos de retraso, además? Yo he leído varios párrafos que no son del Partido Popular, que son de los trabajadores de los CTL y lo que concluyen, y dice que no sabe lo que va a resolver el Tribunal Administrativo; es que aunque resuelva que tire para adelante tenemos un problema. Es que estos los pliegos no son mejores para los menores y para las personas que van a los CTL y ludotecas que los que había anteriormente en algunos aspectos, en otros puede ser que sí, pero en algunos no. Yo ya llevo, creo que es el tercer mes, preguntándole por esto. Empecé preguntando por el problema que había con un niño con discapacidad y con el problema de la discapacidad en los CTL, y lo resuelven, que también lo dicen los trabajadores, con una línea, en la que las empresas que quieran decidirán que estén niños con discapacidad y las empresas que no, como no tendrán recursos y se baja hasta el presupuesto con estos pliegos, ¿cómo los van a admitir?. No son unos buenos pliegos, señora Broto, reconózcalo, no son unos buenos pliegos. Y lo que es peor, no tenemos solucionado a fecha de hoy ni el problema de impago de los trabajadores ni vemos cómo vamos a resolver los del año 2018, porque esto es un problema que nos va a llevar durante unos meses y usted lo sabe.

Sra. Presidenta: Lo primero, Cristina, quiero decir que son dos cosas para mí diferentes: la reunión que se mantuvo con relación a la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de Birabolas, y esta interpelación va en relación a los pliegos nuevos y la nueva licitación. Nosotros tuvimos la información desde el día 28 de noviembre, el 1 de diciembre acabó el plazo, con lo cual yo creo que viene aquí la Comisión, recojo ese testigo y, por supuestísimo, si queréis más información os la puedo detallar.

En cuanto al tema de las reclamaciones, señora Campillo, lo que usted está leyendo son párrafos concretos entresacados, pero que sepa que hay una reclamación que se ha llevado a través del sindicato UGT y que ha sido desestimada. O sea, que no es la valoración que hace esta Consejería, sino que es la valoración que hace el Tribunal Administrativo. Entonces, si usted quiere llevarlo al otro lado, yo también le puedo decir, pero no le voy a traer aquí documentos porque no me parece ni forma ni manera, pero hemos

tenido una valoración bastante positiva de otras entidades y otros sindicatos, que casualmente no han recurrido al Tribunal Administrativo. Quiero decir, que siempre que se sacan unos pliegos, y más estos que llevan desde el año 2013, que habían sido impugnados y no se habían lanzado, evidentemente se crean muchas expectativas, hay muchos profesionales, -y lo mezclo esto con la respuesta que le doy a la señora Cristina, compañera de Ciudadanos-, cuando se habla de perfil de educador o educadora es una reclamación histórica del colectivo, y también digo ahí que en los propios pliegos se plantea un periodo de carencia de 4 años para que los profesionales que ahora mismo no tengan esa titulación puedan habilitarse y buscar los medios. Es decir, ¿dónde ponemos la raya?, evidentemente ustedes plantean esto pero también hay otro colectivo que son los educadores, que sí que están habilitados, que se felicitan de esta situación.

Vuelvo a decir, con el tema de las actividades, seamos serios, hay unos criterios técnicos, hay unos profesionales que han hecho una valoración *in situ* de las actividades que se realizan en los centros y de la necesidad económica de los mismos, y conforme a ello han hecho una distribución. Y en cuanto a lo que planteaba, señora Crespo, entiéndame que no le estaba haciendo de menos, sino que justamente se había ido el señor Asensio y yo quería responder a esta pregunta. Claro que evidentemente no estamos brazo sobre brazo, estamos viendo como el Tribunal está valorando y tenemos en cuenta que tanto la demanda de UGT como la del Colegio de Trabajadores Sociales la ha rechazado y he explicado aquí anteriormente, igual usted no lo ha oído, que la empresa que ha reclamado son tres cuestiones: una de ellas que es de cuestión de normativa de calidad, de la ISO 9001; la otra tiene que ver con el convenio, que no aparece y eso es simplemente sacarlo; y la tercera sí que tiene que ver con el tema más complicado, que es la subrogación de trabajadores y trabajadoras, que evidentemente como entidad y como Ayuntamiento nos impele, pero no porque nos hayan planteado esto, sino porque evidentemente es algo que da en el núcleo de flotación de lo que sería el procedimiento que hasta ahora se ha llevado en relación a renovación de pliegos de entidades, de empresas que trabajan. Nosotros tenemos a nuestro Departamento jurídico trabajando en esta línea, y evidentemente creemos que va a haber una resolución cercana y esperamos y deseamos que sea favorable. No obstante, no nos hemos quedado quietos, es decir, que cabe esa posibilidad dentro de los escenarios de que efectivamente se plantee que haya que hacer una nueva reformulación y estamos trabajando en esa línea. En breve plazo tendremos información y se lo diremos.

4.2.3.- Presentada por Dª. Reyes Campillo Castells, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Qué medidas piensa tomar la Consejera de Derechos Sociales para que los trabajadores de los CTL Gamusinos y Birabolas, puedan cobrar sus nóminas cuanto antes, una vez suspendido cautelarmente el procedimiento para la contratación del Servicio de Tiempo Libre en Centros de Titularidad Municipal por el TACPA? (C-3865/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.2.4.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

¿En qué situación se encuentran los proyectos presupuestados en 2017 "Subrogación deudores hipotecarios" y "Plan de Vivienda Joven cesión de suelo"? (C-3866/17)

Sr. Lorén Villa: Le pregunto por estos proyectos porque en 2016 ya tuvieron una partida presupuestaria, 100.000 € exactamente, "Subrogación de deudores hipotecarios", que no se ejecutó nada; en 2017 también tuvieron 100.000 € y efectivamente no fueron ejecutados; en 2018 no tienen partida presupuestaria. La de "Plan de Vivienda Joven, cesión de suelo" en 2016 también tenía una partida de 200.000 € que no fue ejecutada; 2017 tuvo este proyecto otra partida de otros 200.000 €, que tampoco se ejecutó; y en 2018 no tiene asignación de partida presupuestaria. Dado que estos dos proyectos son algunos de los cuales forman parte de sus proyectos ocurrentes pero, eso sí, con partida presupuestaria, hay dos tipos de proyectos suyos: los ocurrentes sin partida presupuestaria, solamente con nota de prensa, y los ocurrentes con partida presupuestaria. Nos sorprende que tengamos inmovilizados 200, 400, 500, 600.000 €

que no se hayan utilizado, no se hayan ejecutado y hasta la fecha pasen al olvido. Nos gustaría saber el estado de la ejecución y efectivamente qué va a suceder con esas cuantías económicas, que son del Ayuntamiento, y que sin duda alguna, si no se van a utilizar, al Ayuntamiento deberían volver.

Sr. Híjar Bayarte: En Cuando las partidas ya se realizaron modificaciones, pero voy al fondo y a explicar cuál eran estas dos, vamos a llamarlo proyectos o programas, porque son dos cuestiones muy distintas. Por un lado planteamos, y me voy a referir primero al programa de "Subrogación de deudores hipotecarios", que era una de las muchas herramientas que poníamos a disposición de la Oficina Municipal de la Vivienda. Se crea en julio de 2015, sumando un programa que ya existía desde hace bastante más tiempo, que es 2012, que era en "mediación hipotecaria", a la que se suma, como ya hemos explicado en esta Comisión un programa en mediación al alquiler, además de un programa de asesoramiento energético. Esta era una de las herramientas que se ponían a disposición en un programa que nosotros vimos con muy buenos ojos y que consistía en la posibilidad de subrogar hipotecas desde el Ayuntamiento, en este caso desde Zaragoza Vivienda, a través de la Oficina Municipal de la Vivienda, en aquellos casos de mediación que así lo aconsejasen y que así fueran solicitados por los demandantes de mediación. Este programa consistía en una subrogación al Ayuntamiento de esta hipoteca, es decir, por aquella cantidad que quedaba del principal del crédito hipotecario de la persona que pudiera tener un riesgo de pérdida de vivienda habitual, y a su vez el incluir a esta persona como inquilino de esta vivienda, con un contrato de alquiler adecuado a sus ingresos, por parte del Ayuntamiento, en un plazo de 5 años, para poder conseguir la recuperación de esta familia y, en su caso, ofrecerle la posibilidad recuperar la vivienda. No hemos ejecutado este programa paralelo a la Oficina Municipal porque no ha habido oportunidad alguna. Es un programa que era una buena idea, yo creo que es una cuestión en la que hemos coincidido en algunas comisiones en considerarlo como una buena idea, no solo por mi parte, pero no ha tenido la demanda por parte de las familias que han acudido a mediación. La explicación es tan simple como esa. Pese a nuestros esfuerzos por intentar ponerlo en marcha ha habido dificultades, porque ninguno de los acuerdos a los que hemos llegado entre entidades financieras y familias en riesgo de pérdida de vivienda habitual, en ninguno, las soluciones aportadas, tanto por las entidades como aceptadas por las propias familias, han podido poner en marcha este programa, que nosotros hubiéramos estado lógicamente encantados de poderlo poner en marcha. Y es más, aunque no hubiera partida, si se diera el supuesto de que en un caso de mediación en la Oficina pudiéramos ir por esta vía, no tendríamos ningún problema en hacerlo, porque podríamos hacerlo incluso aunque no exista esa partida, pero el caso es que dudo que esto surja. Pero es una herramienta que sigue estando ahí encima de la mesa y que, como decía, era una buena idea, pero que no ha terminado de funcionar en los procesos de mediación, porque siempre los acuerdos han ido en otras vías, sean acuerdos de dación en pago tradicional o han sido reestructuración de deuda, pero en ningún caso ninguna familia ha apostado por esta por esta solución. Y ese es el motivo por el que en el próximo año, después de 2 años de puesta a prueba de esta herramienta hemos decidido no continuar manteniendo esa partida.

Otra cuestión muy distinta es el Plan de Vivienda Joven, que es una enmienda del Partido Socialista y que también merece una explicación. No es que no se ejecute la idea o la propuesta del Partido Socialista, no se ejecuta la partida porque no ha sido posible ejecutarla, entre otras cuestiones porque no están puestos en marcha aún esos procesos de cesión de suelo que ahora voy a explicar. El 24 de noviembre del 2016, hará un poco más de un año, en virtud de la enmienda realizada por el grupo Socialista, que además compartimos y que estamos de acuerdo con ella, el Gobierno de Zaragoza adoptó un acuerdo por el cual se encargaba a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda las actuaciones tendentes a impulsar los procesos de enajenación y cesión de suelo de titularidad municipal y de Zaragoza Vivienda a sociedades cooperativas para la promoción de viviendas destinadas, entre otros colectivos, no exclusivamente, pero entre otros colectivos, preferentemente a jóvenes. Los servicios técnicos de Zaragoza Vivienda, como veremos en fechas muy próximas, esperemos que en el primer trimestre del año que viene podamos sacar los pliegos de estas cesiones de suelo, han redactado ya las bases que regirán la transmisión mediante constitución del derecho de superficie de varias parcelas de suelo propiedad de Zaragoza Vivienda destinadas a la promoción,

construcción y gestión de viviendas en régimen de cesión de uso a favor de cooperativas de vivienda y entidades sin ánimo de lucro. Estas bases están pendientes de aprobación por parte Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda, del que formamos parte algunos de los aquí presentes, con lo cual tendremos oportunidad de poderlas debatir en ese marco que sería el marco más adecuado. No obstante, no deja de ser adecuado también plantearlo en esta Comisión.

Las partidas presupuestarias del programa de Plan de Vivienda, lo que tenían de cesión de suelo o los programas de derecho de superficie no generan gastos al Ayuntamiento sino que generarían aprovechamientos, lo digo para aclarar, no es que hagan falta partidas. Estas partidas van para minorar la pérdida patrimonial que podría provocar la enajenación de estos solares a la Sociedad Municipal, lo digo por dejar claro a qué responde esta partida y por qué no se ha ejecutado. Hasta que no tengamos en marcha los pliegos y la enajenación de esas parcelas no se van a ejecutar esas partidas, pero el Partido Socialista lo sabe. Esto forma parte también de nuestro programa, estaremos encantados y esperamos que en el primer trimestre de este año tengamos ya estas dos primeras cesiones de suelo para las primeras, porque serán las primeras cooperativas de derecho superficie que van a tener lugar en la ciudad de Zaragoza.

Sr. Lorén Villa: Cuando ha empezado la explicación me ha hecho gracia que se ha remitido a programas que ya existían para dar la explicación, eso me recordaba que en la pasada Comisión también hablamos con respecto a "Alegra tu vivienda", que se remitía a un programa que ya era existente y que se había comprometido evidentemente a enviarnos los datos. De hecho, decía que "justo cuando acabe la reunión les enviaré los datos", en el caso del Partido Popular no los hemos recibido, no sé si los ha recibido el Partido Socialista, me consta que hay otros partidos que no los han recibido. Realmente, viendo lo que le cuesta ejecutar el presupuesto, no me sorprende que necesite dos años para enviarnos los datos, porque le cuesta dos años, en el mejor de los casos, ejecutar el presupuesto de uno. Me encanta su vocabulario, a su fracaso le llama una buena idea. Ha tenido dos años y 600.000 € para desarrollar los dos programas, y no ha hecho nada, como bien nos ha explicado. Del programa de "deudores hipotecarios" 200.000 €, la idea debía ser excelente, pero no ha hecho nada. Pero no solo no ha hecho nada, sino que le ha costado dos años darse cuenta de que ese dinero parece ser que usted entiende que no lo necesitamos en otras Áreas; pero efectivamente no solo lo necesitamos en otras Áreas, sino que como además usted no ha planteado qué va a hacer con ese dinero, señor Híjar, porque lo que nos ha trasladado es que es una buena herramienta, que era una buena idea y que usted, con su gran capacidad de gestión, la tiene ahí dormida. Y nosotros lo que le vamos a solicitar es que haga las gestiones adecuadas para que ese dinero, que está en este momento, entendemos, en Zaragoza Vivienda, retorne nuevamente al Ayuntamiento de Zaragoza y al Área de Derechos Sociales, porque seguramente la señora Broto sabrá darle cauce a alguna de las partidas presupuestarias. Pero es que mire, nos sorprende que efectivamente siga usted con la política de engaño; es decir, si usted tiene el dinero y tiene capacidad para gastar ese proyecto, que se supone que lo ha tenido que elaborar previamente a la presentación de ese presupuesto, y tiene la partida presupuestaria, cualquier cosa que haga que no sea desarrollar ese proyecto en el fondo es un engaño a todos nosotros. Entonces, de esta intervención que le queden dos cosas claras: una, incidir nuevamente en la figura de que a nosotros la información que usted se compromete en esta Comisión no nos llega; y otra, la petición que haremos por escrito de que el dinero que ha ido indebidamente a un proyecto que entendemos que no ha sido capaz de usted ejecutar y que podrá ser una buena idea, pero no en sus manos, que retorne nuevamente al Ayuntamiento de Zaragoza para que vaya a otras Áreas.

Sr. Híjar Bayarte: Le trasladaré lo de las buenas manos a los técnicos de la Oficina, que son los que llevan adelante estas mediaciones. Lo digo porque intentando darme a mí una patada en el culo se la acaba de dar a los técnicos de la Sociedad Municipal, que con mucho esfuerzo y mucho acierto dirigen una Oficina Municipal de la Vivienda, que en dos años ha evitado cientos de desalojos de vivienda habitual en esta ciudad, cosa que con ustedes no hubiera pasado, porque estuve este lunes con su Secretario de Estado de Vivienda y desde luego es espeluznante lo escuchado allí. Luego, si tengo tiempo, me referiré a la comparativa de las políticas de vivienda de su partido con las de los grupos de izquierda y con las de

Zaragoza en Común en particular, -pero le pediría un poco de silencio y de respeto a la intervención-. Las partidas, señor Lorén, no se han perdido, están en rehabilitación de vivienda y fueron modificadas hablando con el grupo Socialista, que es quien hizo esa enmienda, se les planteó la posibilidad de transferir, cosa con la que estábamos de acuerdo los tres grupos de izquierda, en que si no íbamos a aprovechar esas partidas, lógicamente no las íbamos a perder y las sumamos a las políticas y convocatorias de rehabilitación. Forma parte del Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda, así que le recomendaría que prestara más atención a la Sociedad Municipal, igual que le pediría que prestara más atención a los datos que constan en las Actas de esta Comisión, porque yo en la anterior Comisión di exactamente los datos relativos al programa "Alegra tu vivienda", de hecho Lola Campos se los apuntó y de hecho los han utilizado políticamente y legítimamente para plantear sus críticas hacia el proyecto, yo no las comparto, pero si no hubiera yo dado esos datos no hubieran podido hacer algún tweet o alguna cosa que yo he visto. Podemos tener diferencias, pero esos son los datos reales; le pido por favor que repase los datos de la Comisión. Yo no me comprometí, además es algo que hace muy habitualmente, le pido que no hable en mi nombre, que hable solo exclusivamente en su nombre o aquello que pueda Usted constatar que yo he dicho, porque yo en ningún caso me he comprometido con usted a pasarle esos datos, porque los di aquí, en esta Comisión, en vivo y en directo. Entonces, le pido por favor que repase las Actas y, en cualquier caso incluso, información pública que está en redes. Yo interpretaría de otra manera los datos, pero los datos interpretados por parte del Partido Socialista, por ejemplo, los tiene usted en redes y en algunos perfiles tanto de Twitter como quizá de Facebook.

Respecto al programa de subrogación, es que vuelvo a repetir, era una muy buena idea y podía haber funcionado. Ha sido complejo, se ha intentado por parte de los técnicos de Zaragoza Vivienda el poner en marcha en distintas ocasiones este programa, y de hecho hubo una intervención en concreto en la que se estuvo a punto de poner en marcha este programa y al final la familia y en la entidad financiera, por la mediación municipal, llegaron otro tipo de acuerdo y no hizo falta este programa. Y respecto al derecho de superficie, en este caso el Plan de Vivienda Joven, que no solo, porque los dos suelos que vamos a plantear para el derecho superficie no es la única acción en relación a ese planteamiento común que compartimos Partido Socialista, Zaragoza en Común y me imagino que también más grupos, de cesión de suelo para cooperativas, no solo incluye estas partidas en Zaragoza Vivienda, relativas al derecho de superficie, sino otras acciones que están en estos momentos en marcha a través del Área de Urbanismo, de enajenación de vivienda, en este caso para viviendas con transmisión patrimonial. Zaragoza Vivienda, como ya he repetido en muchas ocasiones en esta Comisión, solo va a realizar cooperativas que no supongan enajenación o perdida de patrimonio público en forma de cesión de suelo.

Por comparar, de verdad, repasen la política de vivienda que ustedes hacen, repasen su plan de vivienda estatal y hagan política comparada. Saben que este Ayuntamiento destina más de 30 € por habitante en políticas de vivienda y su gobierno destina 10 € por habitante en políticas de vivienda. Seguramente no son el partido más indicado para dar lecciones a nadie en políticas de vivienda.

Sr. Lorén Villa: Querría intervenir por alusiones, porque se ha referido exactamente a una intervención y una interpretación que yo hago de sus palabras. Voy a leer el Acta: "luego le facilitaré la respuesta por escrito de la pregunta anterior" -le está contestando a la señora Campos- "porque no me ha dado tiempo a profundizar en todos los apartados". Y a esa intervención se le solicitó por parte de este grupo, al que se incorporaron el resto, que nos remitiese a todos los datos y la documentación; he puesto de manifiesto que esos datos usted, doy por hecho que cuando se le hace una petición en la Comisión se da por aludido, no nos los ha trasladado todavía. Y esa es la interpretación de sus palabras; hágala usted y léase el Acta, como me recomendaba a mí.

Sr. Híjar Bayarte: Lola Campos tiene la virtud a veces de plantearnos varios temas en una misma pregunta y ahí había dos cuestiones, precisamente la que usted hace alusión fue contestada en vivo y en directo de manera profusa, y la que no dio tiempo a contestar era otra parte de la pregunta, que yo le facilité a Lola Campos en papel, y se la repartí a ella para que ella tuviera por escrito la respuesta a esa pregunta; que

le respondí un poco por encima, pero es verdad que como me fui por los cerros de Úbeda en la respuesta no dio tiempo a tratar la respuesta. Pero que no es como usted está contando, me reitero, no es como usted está contando.

(En este momento se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno y la abandona la Sra. Crespo Mir)

4.2.5.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

En los presupuestos de 2017 había partidas específicas para dinamizar el ámbito de la juventud en los nuevos barrios. ¿Cuál es el resultado de estas experiencias, qué redes sociales se han tejido y qué continuidad van a tener en años venideros? ¿Cómo se relacionan estas experiencias con el trabajo en otros distritos y con el Consejo de la Juventud? (C-3880/17)

Sra. Campos Palacio: Voy a procurar ser breve, porque se nos está echando el tiempo encima y no hemos pasado a las a las preguntas. Nuestra interpelación venía un poco al hilo de lo que había sido un debate que hubo, y en su día también una pregunta que hicimos nosotros, sobre la única novedad de 2017 en Juventud, que eran actividades jóvenes en los Barrios del Sur y de Parque Goya. En el borrador de presupuestos de 2018, el que se está negociando o hablando, esas partidas como tal desaparecen, a la vez se incrementan otras partidas, que son "nuevas actividades y programas del Plan Joven", "ocio alternativo para jóvenes" u otras que hay de PIEE, etc. Entonces, se trata de saber cómo era el resultado y si la desaparición responde a la reagrupación en otros sitios. Nos interesaba saber cómo había sido el resultado, aparte de que nos parece importante trabajar en los barrios nuevos, porque en las últimas explicaciones que se dieron no había una satisfacción 100% de algunas experiencias, sobre todo en un lado, porque se habían hecho en verano en Parque Goya, y en el otro sitio porque no había habido una respuesta al menos en todos los tramos de edad, y además se hablaba de que faltaban como 30 actividades por contratar. Estaba todo un poco en el aire, entonces, querríamos saber cómo resultó esa experiencia, qué valoración se hace, cómo se recogen en el presupuesto y qué suponen los cambios que hay este año en lo que sería el apartado de Juventud.

Sra. Gracia Moreno: Aún nos quedan las actividades que van en el periodo de Navidades pero, en principio, el resultado está siendo bastante bueno. La parte de la zona de los Barrios del Sur, sabéis que el diseño de la actividad se hizo después de tener diferentes reuniones con la Plataforma de vecinos de Barrios del Sur, un poco recogiendo cuáles eran las demandas que hacían de necesidades que veían para la gente joven. Entonces, se hizo esa primera parte en el Camping Municipal, participaron 22 jóvenes, era poquito ciertamente, pero se hizo también de la mano con el PIEE y atrajo gente del PIEE, pero hemos visto que la segunda parte de la actividad, que se hizo a partir del 1 de septiembre en el centro vecinal, porque se ha trabajado con ellos la cesión de espacios y que se relacionasen, la verdad que estamos bastante contentas porque han participado 67 jóvenes, que están participando de forma más o menos estable en todas las actividades que se están organizando. Y nos parece que para ser un proyecto piloto, que arranca este año y además de la nada, que no había ninguna red previa, pues está teniendo muy buen resultado. Es verdad que la edad de la gente que participa está entre los 12 y los 14 años, porque la realidad del barrio también es un poco esa. Nos falta captar, que será el trabajo para año que viene, a la gente que es un poquito más mayor y que todavía no participa en estas redes, pero eso será el trabajo para el año que viene. Se han realizado 40 actividades, tanto en el centro vecinal como en los potreros que están enfrente de Centro Vecinal. Lo que era una demanda también de la gente más mayor de la asociación, era que los sacáramos del barrio, al menos de vez en cuando, porque como son barrios que están muy cerrados urbanísticamente hablando no suelen salir, tienen el instituto, el colegio, y se quedan en el barrio, un poco para conocer qué más cosas se ofrecen la ciudad. Entonces, lo que hacemos es que un domingo al mes se hace una excursión fuera del barrio para que conozcan otros recursos que ofrece la ciudad. Los resultados de la evaluación que hay hasta el momento es que está muy contento todo el mundo, tanto educadores y educadoras como la gente que participa como

la Asociación de Vecinos.

Con la parte de Parque Goya, que sí que es verdad que al principio flojeó un poco porque se retrasó mucho el contrato, se hizo en verano, unas fechas horribles, -de hecho, antes de irse, Pablo me ha dicho: sobre todo diles que en el barrio estamos muy contentos-, porque es verdad, la segunda parte, que también empezó más tarde porque de nuevo hubo problemas con el contrato, empezó el 24 de noviembre, se ha realizado en colaboración con la Asociación de Vecinos y con el proyecto comunitario, y las cifras de actividades son: el primero 50 personas, el segundo 40, 35, 70, 45. O sea, que ese es el flujo de personas que está participando en los talleres, que nos parece que para estar arrancando son muy buenas cifras. Lo que planteamos para el año que viene es, por un lado, estabilizar que haya como un espacio permanente de encuentro de esta gente joven, que se vaya visibilizando también como un referente, también para la gente que hasta ahora no ha participado pues que sepa dónde ir, y será en el Centro Vecinal por un lado y la Casa del Barrio por el otro, de forma que además no separamos ni segregamos por edades, sino que se mezcla la realidad social en estos espacios. Por otro lado también, aunque mantengamos ese espacio físico, también queremos llevarlos a otras zonas del barrio, sobre todo porque los barrios del Sur (Arcosur, Rosales, Montecanal) están alejados de Valdespartera, entonces también queremos llevarlos y que se relacionan entre ellos; además hay un proyecto en el Instituto que es muy interesante, que ha recibido varios premios, que es la línea 54, que hacen actividades en torno a la línea del bus que conecta estos barrios; entonces, ver cómo podemos hacerlo para que toda la gente que está en esta zona sur se pueda relacionar. Lo de la partida, que sí, efectivamente la hemos quitado, porque ya no va a haber, aparte de que porque administrativamente no podemos sacar más contratos, porque ya no ya no podemos sacar más contratos para la misma actividad, entonces lo que vamos a hacer es tratar de vincularlo con la Red de Casas de Juventud para que trabajen dentro de la red, aunque no sea una casa de juventud al uso como las que estamos acostumbrados. La idea es tejer esa red, que se unan en cierto modo en las actividades que se hacen con las Casas de Juventud, y por eso la partida va dentro de ocio alternativo, de donde irán saliendo las actividades, y luego veremos la manera de vincularlo al pliego de Casas de Juventud para ampliarlo, y aunque no sea una Casa normal, pero que poco a poco vaya relacionándose con las Casas.

Sra. Campos Palacio: Entiendo pues que siguen los proyectos dentro de otra partida: Hay incrementos interesantes en lo que serían las partidas de Juventud, de ocio alternativo, de PIEE; le preguntaba si era la ocasión o no de que ampliara, si no volveremos en otra ocasión o en el propio debate de los presupuestos, lo dejo a su criterio también.

Sra. Gracia Moreno: Sí que aumentan las partidas, porque como además este año pues ya tendremos el Plan Joven, tendremos más actividades; y además es que unimos la de Barrios del Sur con el Banco de Actividades, porque también queremos cambiar el formato, porque nos constreñía mucho el modelo que había hasta ahora con las nuevas realidades que se están dando de necesidades juveniles. Entonces, lo que hemos hecho ha sido unificarlas todas las que había sueltas de actividades para que poder plantear un nuevo modelo de gestión de estas actividades.

4.2.6.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

El IMEFEZ tiene sus propios órganos de representación y debate, pero es un instituto incluido en el Área de Derechos Sociales. Al margen de las explicaciones que se aportan en sus reuniones, ¿qué balance hace de este año, en todos y cada uno de sus programas? ¿Cuál es su relación con los centros municipales de servicios sociales y con el resto del Área? (C-3881/17)

Sra. Campos Palacio: Creo que hemos hablado del IMEFEZ largo y tendido; en todo caso, si tiene alguna documentación por escrito, para mantener los datos, bien, y, si no, me doy por respondida con lo que ha sido el debate anterior, que también hablábamos sobre todo del IMEFEZ.

Sra. Gracia Moreno: Si os parece, como había aquí algunas cosas de números, aunque la memoria tendrá que estar ya para febrero o marzo, cuando tengamos la memoria completa del año con las cifras, si queréis os puedo pasar. Porque preguntabas además algo que me parece muy interesante, que son las relaciones con otras Áreas, que hay no pocas, entonces os puedo pasar la respuesta por escrito para que la tengáis.

Sra. Campos Palacio: Que sea mañana, esta tarde o esta semana, que no se demore.

Sr. Senao Gómez: Por favor, con copia para nosotros.

Sra. Gracia Moreno: Siempre lo hago para todos los grupos.

4.2.7.- Presentada por Dª. Cristina García Torres, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos

Para que valore la situación de la impugnación de los nuevos pliegos de CTL y ludotecas y qué planteamiento tiene de cara a la licitación. (C-3922/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.2)

4.3.- Preguntas de respuesta oral

4.3.1.- Presentada por D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

¿Qué opinión le merece el escrito remitido a su Área por el Colegio Profesional de Trabajo Social denunciando la escasa oferta pública de empleo para trabajadores y trabajadoras sociales, así como los problemas que conllevará esta situación en la gestión de los servicios sociales? (C-3846/17)

Sr. Asensio Bueno: Esto va con relación a una comunicación, a una carta que remitió precisamente su colegio, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, muy interesante, donde se valoraba la situación que teníamos en este momento de escasez de recursos humanos, sobre todo de personal, en el Área de Derechos Sociales, algo que es conocido por todos. Y también venía a avisar de que la escasa oferta que va a haber en este caso de efectivos para el Área de Derechos Sociales en la próxima Oferta Pública de Empleo, pues lleva aparejados unos problemas de gestión. Esto es algo que además hemos traído reiteradamente a esta Comisión, sin ir más lejos, señora Broto, precisamente en el mes de noviembre le interpelábamos por esto, una información que por cierto les pedí que nos enviarán por favor y que no hemos recibido, no la ha recibido CHA y el resto los grupos municipales no sé si la han recibido. Nos dijeron en cuanto al número de vacantes de la situación de la plantilla, que era un dato que no tenía la señora Broto en ese momento, quedaron en enviar esa información, les agradecería por favor que cuando puedan se la envíen a Chunta Aragonesista y al resto de los grupos la situación de vacantes que existe en este momento en el Área de Derechos Sociales, un Área que gestiona nada más y nada menos que 1.100 trabajadores, un Área que necesita refuerzos. Usted precisamente, en la interpretación que le hacíamos el mes pasado, nos vino a decir, y supongo que será lo que van a incluir finalmente desde el Área dentro de la propuesta de plantilla para 2018, que van a salir 15 nuevas plazas; si no recuerdo mal, eran 15 plazas nuevas y 11 que iban a ser de transformación, se iban a transformar en otras especialidades y categorías que era necesario reformular dentro del Área de Derechos Sociales. Nos gustaría que nos explicara qué le parece la opinión, la valoración que hace el Colegio Profesional de Trabajo Social y, sobre todo, las previsiones que tienen desde el Área, y si tiene esa información que les pedimos ya hace un mes que nos la facilite: el número de vacantes que existe en este momento, cuáles se han cubierto en 2017 y cuántas también se piensan cubrir en 2018.

Sra. Presidenta: La verdad es que la opinión que me merece lo que hace el Colegio de Trabajadores Sociales pues es la correcta. Es decir, ellos como colegio profesional defienden la profesión, que es básica en un Área como la que tenemos. El perfil profesional del trabajador social tiene una importancia yo diría que fundamental a la hora de llevar a cabo nuestro nuevo modelo de intervención, así como los otros perfiles profesionales, pero el colegio, corporativistamente, y es lo correcto, demanda una serie de cuestiones. Lo primero que le diré es que hemos tenido reuniones con el colegio en varias ocasiones, de hecho, la semana próxima tenemos una y de ahí parte también esta carta abierta a los grupos políticos y al Área, para tener en cuenta estas razones. También he de decir que esta carta hace un reconocimiento explicito a la labor del Área de Derechos Sociales, en cuanto a lo que se refiere al impulso y avance que se ha realizado en materia de derechos, al importante aumento presupuestario -leo textualmente- y al evidente aumento de plantilla y el impulso a la formación de personal. Pero, evidentemente, el colegio tiene que seguir reivindicando, porque ya sabe usted que esta reivindicación no es solamente es en este Área, en este Ayuntamiento, sino que lo está haciendo a las comarcas y a los diferentes ayuntamientos, y en este caso, por ende, a la Administración General, que es la Diputación General de Aragón.

Abordan 6 temas que yo creo que son fundamentales y que voy a resumir brevemente. El primero es el tema de la Oferta de Empleo Público, y es verdad, tenemos que darle la razón, y las razones que ustedes y yo sabemos es que son históricas; esto viene del Ministerio de Hacienda, de la amortización de plazas y de que solamente se reponen por jubilación determinadas plazas en algunos sectores. Entonces, este año sacamos 7 plazas que, unidas a las anteriores ofertas, suponen 22 plazas en la Oferta de Empleo de Público. Para nosotros no es suficiente, pero evidentemente esta es una de las reclamaciones que nosotros vamos a llevar adelante. Ahora bien, eso no ha quitado que gracias a los convenios que tenemos con Gobierno de Aragón -desde aquí quiero agradecer al Departamento de Recursos Humanos-, hemos hecho un gran esfuerzo durante todo el año para la contratación. Luego, nos plantean que la política de personal no recoge determinadas sensibilidades, y en eso hemos de darle la razón, hablan de otros ámbitos como el de Juventud, el de Igualdad, el de Cooperación al Desarrollo, etc., si bien es cierto que de esas plazas que salen a Oferta de Empleo Público, 3 irían teóricamente a asumir lo que sería la atención a personas en violencia de género, dentro de la Casa de la Mujer. Otro de los planteamientos, y me parece muy loable, es que las demandas que se hagan desde este Ayuntamiento tienen que adecuarse a la situación de la nueva titulación de grado en Trabajo Social, que supone que se pueda acceder a las Jefaturas de Servicio; esto obviamente es algo que apoyamos y que estaría dentro de la revisión de la RPT, cuando se lleve a cabo la RPT de todo el Ayuntamiento o en concreto del Área de Derechos Sociales. También denuncian desajustes en cuanto a funcionamiento de determinados servicios, y esto se refiere a un error que se puso, que ya lo hemos corregido, por eso hemos tenido reuniones, en el que a determinados perfiles profesionales como eran los Técnicos Auxiliares Administrativos se les permitía hacer informes profesionales. Esto fue una cuestión de desajuste y está solucionado. Hablan también de la necesidad de cubrir bajas de manera inmediata, esto creo que podemos sacar pecho, y de hecho, en esos datos que os facilitaremos de vacantes y bajas, podemos decir que se han cubierto más de 13 vacantes de plantilla en este último año y 11 bajas de larga duración, aparte del compromiso de que en la medida de lo posible no ocurran casos como en años anteriores, en los que podía estar una plaza sin cubrir más de un año. Luego hacen quejas relacionadas con la gestión de la Bolsa de Empleo, y en esto hemos de darles la razón, porque algunas de las personas que están en Bolsa de Empleo lo están desde el año 2005, evidentemente eso hay que actualizarlo, pero esto ya es algo que hemos hablado con Recursos Humanos y Personal para ponerlo en marcha, porque evidentemente pues a veces nos encontramos con que no hay suficientes dispositivos y reposición o personas pues que no están actualizadas en muchos casos, o que están trabajando y, por lo tanto, no es efectiva esa bolsa.

Sr. Asensio Bueno: Le agradeceríamos dos cuestiones, primero, el número de vacantes que tenemos en este momento sobre la plantilla, no sé si tiene esa información ahora. Le agradecería que nos la enviase a todo los grupos municipales en cuanto esté y, sobre todo, dentro del detalle, aunque supongo que lo

conoceremos el lunes, si es que no se retira el expediente de la plantilla, dentro de esas 22 vacantes que se proponen cubrir en la plantilla, sabemos que va a haber tres personas para el Servicio de Violencia de Género, por lo que ha dicho, en la Casa de la Mujer, y nos interesaría por favor que también os explicaran el resto, las otras 19 plazas, puestos de trabajo, cuáles van a ser y dónde. En la última interpelación del mes pasado nos hablaba de que había habido 199 contrataciones, fundamentalmente se había centrado en Deportes, también en Educación, Servicios Sociales Comunitarios, me imagino que son esas bajas temporales que se han cubierto, lo que usted decía de que en 2017 hemos cubierto 13 vacantes, si no le he entendido mal, y 11 bajas por enfermedad. Reconociendo el esfuerzo que se está haciendo, que es difícil, por lo que usted decía de la limitación de las tasas de reposición y demás, yo creo que es importante que en esta Área sí que haya una priorización, porque sí que arrastramos un rastro importante; también teniendo en cuenta las bajas por jubilación que se van a dar, también hablamos de este asunto en la Comisión pasada y usted vino a reconocer que había un problema incluso en lo que es el personal de equipos o cuadros intermedios, donde tenemos un perfil relativamente envejecido, pero hay que tenerlo en cuenta para cubrir bajas que no son tan fáciles de cubrir cuando se produzcan por jubilación. Por lo tanto, nos interesará mucho que nos vayan facilitando esa información y que nos la pasen a todos los grupos.

Sra. Presidenta: Como la pregunta estaba en relación a la opinión que nos merecía todo lo que nos planteaba el colegio, no hemos traído aquí el estadillo, pero ya sabe que esa oferta y esta plantilla ahora mismo está en proceso de negociación con los sindicatos. Por lo tanto, vamos a intentar que todo lo que nosotros planteamos salga adelante, pero no depende al 100% de nosotros, y la voluntad del Gobierno es evidentemente que esta Área, en profesionales de todos los perfiles, este suficientemente dotada.

4.3.2.- Presentada por D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

¿Podría valorar la Sra. Consejera los resultados del Plan de Empleo Social que se impulsa a través del convenio con AREI, así como los objetivos y criterios para dicho plan en 2018? (C-3847/17)

Sr. Asensio Bueno: Este es un proyecto que presentó Chunta Aragonesista en 2013 y que afortunadamente, después de 5 años, se ha convertido en un programa emblemático de este Ayuntamiento, y lo hicimos para que viniese a quedarse y nos permitiera precisamente trabajar en una cuestión muy importante, que es la inclusión sociolaboral, y hacerlo precisamente a través de las empresas de inserción. Yo creo que es un acierto, nos encanta que sea ya una seña de identidad de este Ayuntamiento, yo creo que es mérito de todos. Y este año veo que van a hacer un esfuerzo inversor importante, van a pasar de 920.000 € a un millón de euros. Nos gustaría que se hiciera un balance de lo que se ha hecho este año y, sobre todo, lo que se va a hacer, de los cambios que se van a introducir, obviamente, y a qué se va a destinar ese incremento de 80.000 € que va a haber en este convenio con AREI.

Sra. Gracia Moreno: Como todavía no acabado, aún quedan algunas de las acciones por realizar, y queda por realizar la evaluación propiamente con AREI. Lo que sí que puedo dar son algunos datos de cómo está el tema este año; entonces, la partida presupuestaria es la misma, la cantidad es la misma que el año pasado, son 920.000 € (año 2017), pero en lugar de 242 actividades como el año pasado, hemos realizado 557 actividades este año, por lo tanto nos ha cundido muchísimo más la partida. Y además se ha aumentado la cantidad de gente contratada, el año pasado había 54 puestos de inserción y 10 de personal asignado, y este año hay 58 personas contratadas y 9 de personal asignado. O sea, que hay más gente y se han hecho más intervenciones.

Como mejoras que se han incluido este año, por no entretenerme demasiado, ha sido la gestión telemática, que es lo que ha facilitado que haya mucha más demanda, es decir, cualquier servicio municipal, incluso patronatos, han podido pedir por Internet cuáles eran las necesidades que tenían de estos servicios, y por lo tanto, ha habido más peticiones que otros años, pero que además también nos ha permitido

coordinarnos de forma más rápida con AREI y poder dar una mejor respuesta a las demandas que se estaban solicitando. Ahora el proceso de evaluación también va a ser telemático, que también es novedad, entonces veremos, porque queremos evaluar lo que opinan los usuarios, lo que opina la gente de los servicios municipales, que ya sabemos que normalmente suele ser que está muy bien valorado ese servicio. Nos sentaremos con AREI, como decía antes cuando hablábamos de empleo, porque queremos para 2018 aumentar la partida, porque algo que detectamos ya el año pasado es el problema de que cuándo acaban estos contratos hay mucha gente que realmente no se inserta de nuevo en el mercado laboral, entonces es como pan para hoy y hambre para mañana. Y lo que queremos en realidad es que estas personas consigan un trabajo normalizado, porque la mayoría de ellas pueden conseguir un trabajo normalizado y salir de estos programas de inserción. Entonces, queremos hacer este trabajo final, queremos además intentar aumentar las personas contratadas, hasta ver si conseguimos llegar a 70, y mejorar y reforzar todavía más la relación con Zaragoza Incluye, que son quienes también nos facilitan las personas a través de las que contrata luego AREI. Como ha sido además aprobado el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, se va a trabajar también de la mano con este Plan y con AREI, y con este programa, para ver cómo se puede relacionar, porque se ha participado en el diseño, entonces habrá algunas medidas que se puedan realizar de forma conjunta, sobre todo en arreglos. Y como decía también con mucho acierto Lola, en realidad una herramienta muy buena para salir de la pobreza infantil es que los padres y las madres tengan trabajo para salir de esa pobreza.

Sr. Asensio Bueno: Nos parece muy bien la propuesta que estaba planteando, solamente una cuestión, si lo que se está buscando, aparte de incrementar el número de contrataciones hasta 70, que ya está bien, es que luego haya un tránsito de esa empresa de inserción a lo que es el mundo laboral, nos gustaría saber cómo lo van a hacer. Quiero decir, ese incremento presupuestario en qué medidas se va a concretar para conseguir no solamente que estas personas tengan esa media de mínimo 6 meses, que es lo mínimo que podemos tener de contrato cuando hablamos de inserción sociolaboral, sino para que luego tenga un resultado real de inclusión e inserción en el mundo laboral. Ahí sí que nos gustaría que nos concretarán las medidas de lo qué van a hacer, a diferencia o con relación a lo que se ha hecho en los últimos años.

Sra. Gracia Moreno: Pues la idea es que en los circuitos de formación que se están haciendo con esas personas que acompañan, sabes que está la gente que trabaja y luego todo el proceso de acompañamiento, de orientación y de trabajo psicosocial, muchas veces con ellos y ellas, reforzar esa intervención de forma que no se acabe en cuanto acaban de trabajar, que continúe después con ellos este proceso. Y además, como hemos hecho este año la Bolsa de Empleo Única, donde la prospección que se hace desde IMEFEZ sirve para todos los servicios, ver también de qué manera se puede vincular esa Bolsa de Empleo Única con las demandas que salen de los trabajadores y trabajadoras de este servicio.

4.3.3.- Presentada por D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

¿Podría explicar la Sra. Consejera los plazos que se manejan para presentar el texto definitivo del Plan Igualdad Ciudadanía? (C-3848/17)

Sr. Asensio Bueno: Queda formulada en sus términos.

Sra. Gracia Moreno: Como expliqué también, creo que fue en la anterior Comisión, cómo estaba el tema, estamos acabando de concretar el calendario y los presupuestos, ahora que más o menos ya tenemos perfilado cómo va a ser el presupuesto de 2018, para ajustar con el presupuesto de 2018 las posibilidades que tenemos de actuaciones de las medidas que están en ese proyecto. En septiembre se presenta al Consejo de Ciudad y esperamos tenerlo redactado todo para mitad de enero, que será la fase de retorno, o sea la reunión de retorno con las más de 100 personas y entidades que han participado, para explicar todo lo que ha quedado, y ya, a partir de ahí, sería sentarnos con los grupos y ver qué ajustes habría que hacer,

negociarlo y pasar a la fase de aprobación.

4.3.4.- Presentada por Dª. Mª Jesús Martínez del Campo, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Concejal Delegada de Educación dentro del programa Ciudad Educadora? (C-3867/17)

Sra. Martínez del Campo: En primer lugar, felicitar al señor Asensio porque es capaz de llevar un debate y firmar las enmiendas que tiene que presentar en breves momentos, con lo cual ha demostrado que el hombre también puede hacer lo mismo que la mujer, que a veces también lo tienen que reivindicar. Nosotras podemos hacer dos cosas a la vez y usted he visto que también.

Bromas aparte, la pregunta es porque hay unas partidas presupuestarias, nos hubiera gustado preguntarlo la semana pasada cuando se habló de los presupuestos en este Salón de Plenos, y como no lo hemos podido hacer, pues ya avanzamos que lo preguntaríamos en Comisión. Hay unas partidas para lo que es el programa Zaragoza Ciudad Educadora, me gustaría saber exactamente qué es lo que se va a hacer con esas partidas, porque de momento lo único que hemos visto estos años es que se ha hecho el Pleno Infantil, los premios Exducere y poco más. Entonces, nos gustaría que nos explicara qué es lo que piensa hacer con estas partidas presupuestarias.

Sra. Gracia Moreno: Se han hecho muchas más cosas que todo eso, el Servicio de Educación lleva muchísimo trabajo. Voy a intentar hacer como una especie de recopilación de qué es lo que entendemos por ciudad educadora, por conceptos y lo que hemos hecho cada año, para entender que es lo que vamos a hacer en 2018, porque en realidad es todo un proceso. En 2016 lo que hicimos fue, partiendo de la idea de que educación no es no es sinónimo de centro educativo, o sea que no solamente se educa en el centro educativo, lo que se hizo fue, en esa Guía de Actividades Educativas que ofrecía el Ayuntamiento, trabajar la coordinación de todo lo que se hace desde este Ayuntamiento desde diferentes Áreas, para poder ofrecer las actividades conjuntas. El concepto trabajado para 2017 fue "Educación a lo largo de toda la vida", es decir, no solamente en el período escolar, sino que aprendemos y nos educamos desde que nacemos hasta que morimos, y por lo tanto lo que hemos hecho ha sido una segunda guía, que más bien nos ha servido de recopilación de todo lo que se hace en este Ayuntamiento de acciones educativas a lo largo de toda la vida, no solo para centros escolares.

Y para 2018 trabajaremos la idea de "Educación para el desarrollo personal", entonces, lo que vamos a trabajar es que no solamente se educa desde DGA-Servicios Educativos ni lo que hace el Ayuntamiento, sino que hay muchos más agentes educativos en esta ciudad, que facilitan otras formas de desarrollarse de las personas. Tenemos una Guía de Recursos Educativos que se hizo en 2008 y lo que vamos a trabajar es, por una parte, en actualizar esta guía. Además, otro de los trabajos que van a salir de esta partida, y yo creo que va a ser además un cambio sustancial en la gestión, por lo menos, y en la visibilización de las políticas de educación de este Ayuntamiento, es que vamos a intentar poner en marcha una página web donde estén todos los servicios, todas las actividades y acciones educativas que se realizan en este Ayuntamiento, no solo para escolares, sino para todo el público; para que la gente pueda entrar y buscar qué puede hacer, no solamente por servicios, porque la gente no tiene porqué conocer cuál es la distribución administrativa del Ayuntamiento, sino buscar qué ciclo quiero y qué contenido temático, y que salga esa actividad. Además, esta página web nos va a permitir mantenernos actualizados, porque hay cosas que a principio de curso no sabemos, se me ocurre por ejemplo que en el Centro de Historias van haciendo actividades vinculadas a las exposiciones y eso no lo sabemos en septiembre cuando sale la guía; entonces, esta página web nos va a permitir mantener actualizada toda la oferta educativa municipal y servir de espacio donde colgar este recurso, esa guía de recursos de toda la ciudad, de forma que se visibilice de forma mucho más sencilla y facilite también los trámites de gestión a la hora de solicitar las actividades, porque a principio de curso siempre es bastante caótica.

En paralelo, en 2018 seguimos trabajando en esa Red de Ciudades Educadoras, que también se hace con cargo a esta partida. Sabéis que hay tres redes en las que participamos, una que trabaja la Educación como correctora de desigualdades, que es qué hacemos los ayuntamientos para combatir desigualdades; otra que trabaja la Educación como herramienta de cohesión social, en este caso concreto habla de formación artística; y una última red, que es la Educación para la construcción de ciudadanía, que es Ciudad Educadora y Turismo Responsable, que esa yo creo que está acabando ahora, pero se ha pedido poder reactivar al año que viene y estamos pendientes de que nos digan qué va a pasar. En cualquier caso, esto es lo que sale de esas partidas, por eso se ha agrupado y por eso se ha quitado parte del dinero del Patronato de Educación y se ha pasado al Servicio de Educación, porque como saldrá de ahí la página web, pues por no andar luego haciendo modificaciones a mitad de año para poder pagar desde ahí esta actividad. La idea es que no solamente ese concepto de Ciudad Educadora sale del Servicio de Educación, sino que lo que se hace en los Galachos es educación, el trabajo de educación de reciclaje también es educación desde Servicios Públicos, es decir, que hay mucho dinero en educación.

Sra. Martínez del Campo: Por lo que veo lo que hemos hecho ha sido recoger todo lo que hacía el Ayuntamiento en esa guía. Todo lo que se estaba haciendo por parte del Ayuntamiento se ha puesto en una guía educativa, ahora esa guía va a estar en Internet, antes se ha editado, se ha pasado a todos los colegios, se han hecho varias guías, y al final pues no sé si el gasto realmente de la guía si era realmente lo más interesante que se podía hacer. Creo que dentro de lo que es la Red de Ciudades Educadoras se podían haber hecho muchas más cosas que podían ser más interesantes, y algunas de ellas las vamos a proponer nosotros en nuestras enmiendas, que las verá. Me gustaría, ya para terminar, que si nos puede pasar todo esto que se ha hecho a largo de 2017, un poco desglosado, con los gastos que ha habido de cada una de las cosas, pues se lo agradecería.

Sra. Gracia Moreno: Lo pediré. El trabajo de hacer la guía no solamente es el trabajo *per se* de hacer la guía, sino que nos ha servido a nosotros también para tener el mapa de recursos y de cuánto dinero se está invirtiendo desde el Ayuntamiento y ver dónde se están dando duplicidades, que de hecho con Policía Nacional y Policía Local hemos tenido que trabajar porque había cosas que se estaban haciendo en paralelo sin saberlo ninguna de las dos partes.

4.3.5.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

¿En qué situación se encuentran los compromisos con los proyectos del CMF Nuevo Fleta, CMF César Laínez y Valdespartera? (C-3868/17)

Sr. Lorén Villa: Es verdad que estos proyectos también son una buena idea, son una buena idea que también tienen dinero y que también hemos dejado pasar más de un año sin ejecutar este dinero. Es decir, es cierto que gran parte de su presupuesto tiene unos requisitos que se parecen mucho. Es verdad que después de hacerle la pregunta, el 4 de diciembre, firmaba ya que se ejecutasen en dos partidas presupuestarias a 2017, tanto la ayuda al nuevo Fleta como la ayuda al César Láinez. Pero, curiosamente, aparte de entrar en las críticas y en profundizar personalmente por qué le realizo la crítica, usted tendrá que entrar en una reflexión, que quizá en 2015 no tenía por qué entrar en ella, porque solo tenía las ideas, pero en 2016 y 2017 ha tenido las ideas, ha tenido el dinero, ha dispuesto, como usted decía, de un buen sistema administrativo para realizarlo y ejecutarlo y resulta que no ha ejecutado nada. Este también es un caso, estamos hablando del 4 de diciembre, llegamos a 4 de diciembre sin haber realizado, en los dos casos que le mencionado, nada de esa ejecución presupuestaria; es más, recupera parte del dinero de una aplicación de 2015, cuidado, no solamente de la partida presupuestaria de 2017. Y el tema de Valdespartera tendría otra lectura que espero que usted me aclare y es que, si lo hemos visto en boca del Alcalde como promesa en el pasado ejercicio, en el 2016 y en el 2017, en este caso nuestra sorpresa es que ni siquiera tiene partida presupuestaria para 2018.

¿Va a dejar de ser una promesa o seguirá efectivamente en ese mundo del limbo? Ya sabemos que desde que es una promesa, para lo cual necesita un par de años, pasa a la segunda fase, que es tener la consignación presupuestaria, en la que necesita otro par de años, y para su ejecución necesitará un par de legislaturas. Nos gustaría que nos aclarase los términos que le planteamos.

Sr. Híjar Bayarte: En la pregunta parece que Valdespartera fuera un campo municipal de fútbol, me imagino que, por lo menos para que conste en los audios, es un centro deportivo municipal, le llamábamos de Barrios del Sur, ahora ya que hay distrito pues pasará seguramente a Centro Deportivo Municipal del Distrito Sur. Sin ir más lejos, me parece que en la anterior Comisión ya respondimos algunas de estas preguntas, no obstante estaré encantado de volver a responder por enésima vez a los mismos asuntos en la enésima Comisión. Respecto al César Laínez, situado en el barrio de Santa Isabel, en estos momentos se está redactando el proyecto de nuevos vestuarios, módulo de seis vestuarios, dos de árbitros, para una primera fase. Durante el mes de enero del 2018 se tendrá redactado el proyecto para su posterior licitación y adjudicación por parte de la Sociedad Zaragoza Deporte. Seguramente podría tener objeto de debate en la Sociedad, pero no pasa nada por rendir cuentas en esta Comisión, como sucede con los asuntos de vivienda relativos a la Sociedad Municipal. El Centro Deportivo Municipal de Barrios del Sur, que usted llama Valdespartera, que sirve para entendernos, lo de menos es la cuestión nominal, no es que sea una promesa, es un compromiso que hemos lanzado, pensamos que es necesario ese centro deportivo municipal, y es un compromiso con la Plataforma Vecinal de Barrios del Sur, que componen asociaciones de vecinos de todos los barrios de esta zona de la ciudad. En concreto, en estos momentos se está elaborando un estudio previo con su memoria de necesidades, es necesario hacer eso antes de redactar cualquier proyecto, no estamos hablando de una infraestructura menor, sino que estamos hablando de una inversión muy importante. En principio, y este tema ya lo llevamos trabajando más de un año, está previsto que fuera en dos fases: una primera fase que contaría con un pabellón deportivo con dos pistas polideportivas, vestuarios, árbitros, graderío, bla bla bla... Sería el primer pabellón municipal que se construyera con dos pistas polideportivas, por cierto, es decir, que le daría una mayor polivalencia a los pabellones construidos hasta ahora; y una segunda fase, donde llegaría quizá lo más costoso de la instalación, que serían las piscinas y la zona de fitness, sobre todo lo caro serían las piscinas, y que se plantea una piscina cubierta con dos vasos, que en verano fuera polivalente y pudiera dar servicio en verano a aquellas promociones y vecinos y vecinas, comunidades del barrio, que no disponen de equipamiento comunitario en sus edificios. Esto, en concreto, de momento los técnicos de Arquitectura municipal, la redacción del proyecto de primera fase está valorado aproximadamente en unos seis millones y medio de euros, y esto es lo que podemos adelantar mientras continúa el trabajo para el año que viene, ya planteado con las asociaciones de vecinos de la zona para este año.

Me habla del Centro Deportivo Nuevo Fleta, yo creo que vale la contestación que di en la anterior Comisión a una pregunta creo de Cristina, aunque la propuesta es del grupo Socialista. La del Laínez es una propuesta de Chunta Aragonesista, la de Barrios del Sur es una propuesta que nace del propio Gobierno, pero que yo creo que sin duda igual en presupuestos, está a punto de presentarse, igual tenemos noticias de algunos de todos estos asuntos, pero voy a obviar que eso existe y voy a responder con lo que actualmente existe. Nosotros apostamos por renovar los vestuarios existentes y, en principio, nosotros como Gobierno no nos habíamos comprometido a la ejecución de los nuevos vestuarios del Fleta. Es posible que haya algún anuncio posterior que desdiga lo que estoy diciendo, pero eso ya pertenece a la negociación de presupuestos y a los acuerdos y compromisos que alcancemos entre los grupos que estamos negociando estos presupuestos. Era un proyecto el 2014, un importe muy ambicioso para unos vestuarios, de 800.000 euros, y en cualquier caso esto es como está toda la información. Como hay segundo turno aprovecharé para desmentir la falta de inversión que usted dice que hay en deportes.

Sr. Lorén Villa: Se queja permanentemente de la explicación, de la enésima vez que hay que explicarlo todo, nosotros, Presidenta, somos de los que creemos que la resolución de conflictos se realiza precisamente hablando, haciendo ruido, no creemos que callando se resuelvan los conflictos, sino

preguntando, hablando, matizando, quejándose, es decir, esa es la vía en la que entendemos que efectivamente las cosas se solucionan, si no, no tendría sentido nuestra presencia aquí. Y por eso, señor Híjar, nosotros le preguntamos y es muy difícil encontrar una respuesta en cualquiera de las preguntas que le hacemos. Uno de los requisitos más importantes de las preguntas y característica de las preguntas que le hacemos permanentemente, no he querido hablar de su capacidad en la gestión y demás, he querido dejarlo para su análisis y el análisis de los que escuchan, es que tiene buenas ideas, es que además tiene dinero, es que además tiene tiempo, es que dispone de equipo para desarrollarlo y que no hace nada. Estamos a 15 de diciembre y de esas partidas económicas y esos compromisos que usted habrá adquirido para estar en Gobierno no se han gastado nada. Y no será porque las necesidades no existan o no será porque los servicios administrativos no existan. La Escuela de Chicago decía que reprochaba el mundo que exigieran la falta de dinero, cuando en el mundo lo que había era falta de talento más que falta de dinero; eso es algo que podemos descubrir en este Ayuntamiento permanentemente. La inversión más importante que va a realizar usted la califica como inversión muy importante bla, bla, bla... Pues mire, de esa el grupo municipal no tiene ninguna constancia, Arquitectura no sé si la tendrá y el resto de los grupos municipales yo creo que estarían encantados, de esa descripción que nos ha hecho del proyecto, poder conocerla.

Sr. Híjar Bayarte: Yo sobre todo con quién estaré encantado de compartirla y estamos compartiéndola mano a mano es con los vecinos y vecinas y usuarios de ese centro deportivo municipal; sin despreciarle, pero me interesa mucho más esa opinión que la que pueda tener su grupo. Lo digo por dejarlo claro, no miento a nadie, no es la primera vez que expreso esto. Simplemente decir que no hemos hecho nada, excepto: renovar el *skatepark;* el Campo Municipal de Casetas ya está en marcha; deportes zona playas Actur; dos gimnasios para gimnasia urbana, más conocida como *workout;* instalación deportiva en Arcosur; un *track* que va a inaugurar este domingo el propio Alcalde en mi barrio; licitación de Gran Vía, que ya sabéis que se quedó desierta y que va a salir en fechas recientes, que luego de hecho hay una pregunta a la que haremos referencia. Entonces, como usted dice no hemos hecho nada, pero así, sin hacer nada, pues algunas poquitas cosas creo que se han hecho. Digo que para no ser nada pues acabo de citar algunos proyectos, de memoria, que no son todas las actuaciones que ha hecho el Servicio de Instalaciones Deportivas ni Zaragoza Deporte Municipal. Y, además, que los hechos valen más que las palabras, y esto que le acabo de decir son hechos.

4.3.6.- Presentada por D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Qué política está aplicando la Concejala Sra. Gracia en el IMEFEZ, cuando en la firma de un determinado convenio y en el "lanzamiento" de una línea de subvenciones, comparece conjuntamente con un vocal del Consejo, menospreciando al resto de vocales de dicho Instituto? (3869/17)

Sr. Senao Gómez: Señora Gracia, en sus términos, pero le voy a apuntar que me refiero en concreto a una partida de 50.000 € de IMEFEZ que se denomina "Plataforma financiación emprendedores y empresas de economía social".

Sra. Gracia Moreno: Es una pregunta que me sorprende de alguien que lleva tantos años en cargos políticos. Usted sabe perfectísimamente que cuando hay una enmienda presupuestaria de un grupo y se presenta la actividad a vinculada esa enmienda, se presenta junto con el grupo enmendante, que es exactamente lo que pasó en esta enmienda. Es una enmienda de CHA, de esa propuesta salen las subvenciones a la capitalización, y cuando se presentó se hizo la presentación de la mano del grupo enmendante.

Sr. Senao Gómez: Por eso mismo, señora Gracia, que llevo algo de tiempo en esto, le he de denunciar la irregularidad manifiesta que supone esto. Usted desde el Gobierno puede hacer lo que quiera y tiene potestad para hacerlo, pero si lo hace desde un Instituto no debe de obviar que hay unos vocales de un

Consejo, y los vocales del Consejo no pueden ser menospreciados, por mucho que alguien haya presentado una enmienda, porque la labor de ese Instituto corresponde al conjunto del Instituto, por mucho que quiera ponerle nombre y apellidos. Esto es en lo que se basa el sectarismo, señora Gracia, que se creen que lo que se hace es solamente una parte del todo, y no, usted está aquí para representar a todos los ciudadanos. En el Instituto de Fomento Empresarial de Zaragoza, en el IMEFEZ, si usted tiene un IMEFEZ con unos estatutos debe de cumplirlos. Mire, yo quiero en estos momentos en los que nos invade ya el espíritu de la Navidad, no hacer leña de esto. No lo dé usted como natural, no lo es, se lo vamos a denunciar todas las veces que suceda, todas. Pida usted disculpas y diga que no lo va a volver a hacer más, y que respete usted los órganos del Instituto. Y cuando tenga que hacer una presentación del Gobierno nadie le vamos a decir nada; oiga, llévese usted a quien quiera, a quién le apetezca, pero si usted hace una presentación de un proyecto que pertenece al IMEFEZ, cuente con los vocales del Consejo. Porque casualmente, usted y el que se llevó de acompañante, estuvieron en la presentación fotográfica, pero no les vi a ninguno de los dos anteayer cuando hubo que tomar decisiones, cuando se nos informó de quiénes eran las empresas a las que se les iban a asignar estas ayudas; no le vi ni a usted ni al acompañante. Y por lo tanto, oiga, más respeto a los vocales del IMEFEZ. Tenemos que estar a las duras y a las maduras, no solo en la foto. Por favor, estamos en Navidad, pida disculpas, usted que lleva poco tiempo en esto tiene mucho que aprender, háganos caso.

Sra. Gracia Moreno: Creo que no voy a dignificar esto con una respuesta, lo siento.

(En este momento abandona la sesión el Sr. Asensio Bueno)

4.3.7.- Presentada por Dª. Reyes Campillo Castells, Concejal del Grupo Municipal PP

En agosto de 2016 se firmó un acuerdo con la Fundación Rais y desde noviembre de ese mismo año se han alojado 10 personas en viviendas de Zaragoza Vivienda con el programa Housing First. ¿Cuándo se va a realizar la evaluación del programa, habida cuenta de que la partida municipal prevista no tiene ningún gasto dispuesto hasta la fecha? (C-3870/17)

Sra. Campillo Castells: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Ya que me lo permite, señor Lorén, le voy a decir que hacer ruido no es lo mismo que dialogar; usted es una persona que lo entiende perfectamente, no es lo mismo. En cuanto a la pregunta que hace con relación al Housing first, ya saben ustedes que se puso en marcha esta experiencia en agosto de 2016 en la ciudad de Zaragoza. Es un proyecto que tiene probada experiencia en otras grandes ciudades europeas; procede de Estados Unidos pero tenemos constancia de varias ciudades que han utilizado esta estrategia. Como también ustedes saben, es una alternativa de personas sin hogar, de las personas que consideramos que están, digamos, fuera de cualquier tipo de cauce y de espectro de posible apoyo, las personas que ustedes y yo vemos a veces en la calle en situación de infravivienda, en portales, debajo de algún tipo de arquitectura urbana, etc. Se hace en colaboración, la derivación de estas personas, con el Albergue Municipal de Zaragoza y la Red de la Coordinadora de Personas sin Hogar; y está fórmula de colaboración, en su momento, ha supuesto que en noviembre se abrieran 5 pisos, 5 personas derivadas que están actualmente allí, y en junio se abrieron otras cinco; por lo tanto, ahora mismo estamos haciendo el año de esas 5 personas que están aquí. En cuanto a la pregunta concreta que me hace, es cierto que en el presupuesto de 2017 se consignó una cantidad de 6.000 € para hacer la evaluación; la cuestión es que con la propia estrategia Housing first, con la propia entidad Fundación RAIS, es RAIS la que ha hecho esta evaluación, por lo tanto este coste no se ha tocado, no se ha perdido pero no se ha utilizado, porque la propia entidad ha hecho su evaluación. No obstante, nosotros, como responsables municipales, a fecha de hoy estamos haciendo la valoración del proyecto., presentaremos los datos a finales de diciembre o primeros de enero, pero ya tenemos una evaluación previa, que es la que nos ha hecho la entidad. En ese sentido, lo primero es que lo que destaca es que este programa ha conseguido sacar en esta primera fase a 5 personas

de la trayectoria de sinhogarismo, y la segunda gran conclusión es que tenemos en esta participación del programa, aunque no tenemos hechas todas las entrevistas ni todos los datos completamente tabulados, que todas las personas, de estas cinco, que son las que previamente hemos evaluado, sienten una situación de mayor seguridad en todos los ámbitos de su vida personal, tanto el hábito de recuperar relaciones de familia, que habían sido truncadas, o relaciones de amistad, todo lo que está relacionado con el ámbito sanitario, y evidentemente se está iniciando un trabajo para posible prestación o enlace con el ámbito de inserción sociolaboral.

Sra. Campillo Castells: Pues la he dejado en sus propios términos porque no quería añadir absolutamente nada a lo que había preguntado. Pero a mí sí que me gustaría que el Ayuntamiento hiciera su propia evaluación, no solo porque estaba la partida prevista, sino porque yo de los datos que he podido sacar de la web -esta en la que encuentras lo que encuentras- pues hemos visto que es un proyecto en el cual yo creo, confío y estoy de acuerdo, de Estados Unidos, pero tampoco es tan malo todo lo que viene de Estados Unidos, pero me ha parecido que el coste que estaba suponiendo era un poco elevado. Voy a decir un poco elevado porque no tengo la evaluación, que nos la pasará usted, porque en el presupuesto de 2017 había 65.000 € de alojamientos alternativos de personas sin hogar, Housing first, la evaluación otros 6.000 €, había becas Housing first, otros 12.000 €, y además hemos visto que se ha tramitado un contrato menor de 13.188 € y facturas de la Sociedad Municipal de Rehabilitación, las que ya le digo he podido encontrar en la web, por valor de 36.737 €. En total, en 2017 nosotros tenemos contabilizados 132.000 € en este programa. Seguramente no tendremos todos los datos bien, nos ha costado encontrarlos, pero nos gustaría hacer una reflexión: no decimos esto porque no estemos de acuerdo con el programa, decimos esto porque sigue habiendo en la calle 150 personas, con el último recuento de Cruz Roja, que tienen un problema serio de sin hogar, personas que conocemos por sin hogar; tenemos, con los últimos datos municipales, 250 personas en asentamientos chabolistas; y tenemos viviendas ocupadas, naves ocupadas, que no están contabilizados en ningún sitio. Digo eso, señora Broto, porque 500 personas, más o menos, puede ser que en este momento entre el chabolismo y las personas sin hogar estén en la calle. Puede ser, son datos que se mueven mucho y pueden ser 600 o 400, no lo sé, pero me parece que aun siendo un programa bueno, en el que incluso ha venido y le ha dado fama estos días Richard Gere en el Senado y puede ser interesante, 10 personas es muy poco para lo que tenemos en este momento en la calle y para lo que se está haciendo desde este Ayuntamiento. Esa era mi reflexión. Y de verdad que creo que la evaluación, que he visto que en 2018 ya no incluyen una partida de 6.000 € para hacerla, es importante que la hagamos; no sé cómo, si con medios propios, yo quiero medios del Ayuntamiento, no quiero medios de la Fundación RAIS, que nos pueden ayudar y complementar, pero RAIS no estará estudiando a lo mejor todo desde un punto de vista transversal, como le gusta decir a usted, y un punto de vista de todos los recursos de este Ayuntamiento.

Sra. Presidenta: Ya lo siento, pero se confunden términos. Usted sabe que esta estrategia está dedicada a personas que tienen como último recurso la calle, y no es lo mismo mezclarlo con las personas que están en asentamientos, porque para eso ya tenemos un programa concreto de erradicación del chabolismo y se hace un trabajo bastante concreto. Usted está mezclando dos conceptos que son diferentes, y efectivamente esta estrategia funciona con un grupo de control, es decir, se hace un grupo de control de personas con las mismas características o parecidas, que hace seguimiento la propia entidad. En cuanto a lo que dice de la valoración económica, no se preocupe, que cuando tengamos los datos haremos la justificación; usted ha sacado aquí de repente unas facturas de Zaragoza Vivienda que no sé muy bien a qué obedecen, pero no se preocupe que haremos la valoración económica. Como luego además la señora García hace una pregunta con relación al programa y a la estrategia de sinhogarismo, nos podemos extender más en ello, pero desde luego la noticia es que este es un programa piloto, que hay 10 personas que estaban en condiciones muy complejas en la calle y que a fecha de hoy están en un proceso, con un alojamiento digno y con un trabajo educativo detrás. No se olvide, señora Campillo, que no solamente estamos hablando de dar una casa y de sacar de la realidad a una persona con ese maquillaje social que algunas veces yo aquí he oído, no, estamos hablando de itinerarios inserción, de recuperar personas y realidades muy complicadas, y

ese es un trabajo que tiene un valor y lo vamos a poner en valor, evidentemente. Y, además, sí está presupuestado, justificaremos las cuentas, pero que creo que podemos enorgullecernos como Ayuntamiento en ese sentido.

Sra. Campillo Castells: Señora Broto, usted y yo somos Consejeras de Zaragoza Vivienda, acaba de decir que no sabe qué factura saco, pues las tiene que conocer usted exactamente igual: facturas de la Sociedad que pasa a este Ayuntamiento, a Servicios Sociales, por suministros y alquiler de 10 viviendas del programa Housing first.

Sra. Presidenta: Señora Campillo, se le ha acabado el tiempo, pero es que comprenderá que si usted nombra facturas y no las presenta, pues es como si habla del viento y de la posibilidad de que mañana nieve en la ciudad de Zaragoza. No tengo los datos.

4.3.8.- Presentada por Dª. Mª Jesús Martínez del Campo, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Piensa la Concejal Delegada de Educación incrementar el servicio de Bibliobús durante el ejercicio 2018? (C-3871/17)

Sra. Martínez del Campo: Ya sabe usted que el servicio Bibliobús es un servicio esencial para muchos de los barrios; el 30 de junio de 2016 ustedes presentaban una memoria en la que, entre otras cosas, decían: '*Este año mantendremos las que hemos ampliado el año pasado* -que no habían ampliado ninguna, simplemente venían de la Corporación pasada y se terminaban de ampliar nada más llegar ustedes- *y ampliamos a Juslibol y San Gregorio, así como a Montecanal*'. Bien, han pasado dos años y pico, como decía mi compañero Ángel Lorén ustedes necesitan 2 años para ejecutar un presupuesto, y han pasado 2 años y en el último Patronato, a finales de mes pasado, se adjudicaba por fin el poder dar servicio a Juslibol, San Gregorio y Montecanal. No empezaremos hasta enero, porque desde que se adjudica hasta que se firma el contrato y se inicia entiendo que un año más vamos a perder los 30.000 € que había para el Bibliobús, y que un año más, barrios que necesitaban este servicio no lo han tenido. Sí que es verdad que hay una partida este año de 45.000 euros, 30.000 entiendo que se gastarán, puesto que ya está adjudicado, y sí que se van a gastar; 15.000 entiendo que es para ampliar el Bibliobús, lo cual nos parece bien que se amplíe y que llegue o más tiempo a unos barrios o a otros sitios en que sea necesarios. Y la pregunta la hacemos para que nos diga si esta partida precisamente es para ampliar Bibliobús, y si es así, a qué barrios se va a ampliar, a qué zona, si se va a ampliar horario y para cuándo está previsto esa ampliación.

Sra. Gracia Moreno: Como comentamos en el Patronato anterior, nuestra intención inicial había sido hacer esa ampliación, pero cuando pusimos manos a la obra para poder hacerla nos encontramos con que nadie sabe qué ha pasado con la propiedad de bus, porque es una cosa bastante surrealista pero en el traspaso entre AUZSA, TUZSA y el Ayuntamiento se perdió el Bibliobús, en ningún sitio se ha hecho esa cesión. Nos hemos vuelto majaras nosotros, el Servicio de Movilidad, para ver si encontrábamos por algún sitio qué había pasado con eso, intentamos iniciar los trámites, pues visto que no está en ningún sitio para que sea esa cesión, porque la idea es que si el Bibliobús es nuestro, el chófer puede ser nuestro y, por lo tanto, vamos a poder llevarlo todos los kilómetros que queramos, porque el problema de sacar el contrato es que tú contratas un kilometraje y por lo tanto te limita mucho. Entonces, ahora que ya sí por fin está el pliego, porque como digo no lo estábamos sacando porque esperábamos encontrar el Bibliobús, como vimos que no aparecía sacamos el pliego y eso nos va a permitir en enero, como bien has dicho, ampliar a San Gregorio, Montecanal y Juslibol y mejorar los horarios en Rosales y en Arcosur, y lo que es mejor es que nos permite ese 10% de aumento de kilometraje, que hasta ahora no lo teníamos porque con el pliego anterior no estaba permitido. Entonces, en lugar de ampliarlo un poco a ojo, lo que hemos iniciado ha sido un estudio de las bibliotecas de todo el servicio bibliotecas, porque como saben el Bibliobús en realidad viene a cubrir la falta

de equipamientos de bibliotecas en determinados barrios. Estamos haciendo un estudio de cuáles son las demandas que hay de biblioteca, de cuáles son las necesidades, no solamente de infraestructuras sino también de horarios, porque saben que con los recortes en personal se tuvo que cerrar los lunes por la mañana, por ejemplo, y se alternan los fines de semana; entonces, vamos a ver todo en su conjunto y cuando tengamos esa visión global de la situación real de bibliotecas es cuando plantearemos si hace falta ampliarlo y a qué sitios hay que ampliarlo, por prioridades, no porque nos parezca, sino por lo que salga en ese estudio.

Sra. Martínez del Campo: Ya le mostré mi sorpresa, con el tema de la pérdida del autobús, en el Patronato, que todavía no llego a entenderlo. Por lo que está diciendo ¿se va a ampliar el horario a Rosales y Arcosur?

Sra. Gracia Moreno: Ya está yendo a Rosales y a Arcosur, pero va muy poquito tiempo, porque esto ya lo hicimos el año pasado, que lo desdoblamos, entonces lo que haremos ahora es poder ampliar el horario: a Rosales irá media hora más, y así completa todo el horario, y en Arcosur hora y diez minutos, y así tienen los mismos horarios en Rosales y Arcosur que en el resto de barrios.

Sra. Martínez del Campo: Hora y diez y hora y media, 15.000 euros, casi la mitad de lo que es para tres barrios, entiendo que no es solo eso, tiene que haber alguna ampliación más. Sobre el estudio, primero ponemos la partida y luego miramos realmente, deberíamos haber hecho el estudio y saber exactamente qué es lo que necesitamos para ello. Pero bueno, ya nos comentará en el Patronato o en alguna otra Comisión exactamente ese estudio, y le agradeceremos que nos lo haga llegar para saber exactamente las necesidades.

4.3.9.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP
¿En que situación se encuentra la reforma del CDM Gran Vía? (C-3872/17)

Sr. Lorén Villa: El otro día mi hijo me hizo un Híjar, le pregunté: 'Diego, qué tal en matemáticas.- Me contestó: bueno, religión bien, deporte bien, en gimnasia bien, en pintura bien y en música estupendo, y ¿dónde nos iremos de vacaciones? Dije: sí, Diego, te he preguntado que cómo ha ido el examen de matemáticas'.

Señor Híjar, de verdad, ahora es el momento para que me conteste sobre el CDM Gran Vía, no antes; y le encanta mezclarlo. Procuro, y lo intento a toda costa, concretarle las preguntas y centrarle el tiro para que no se me escape, pero es que o no me contesta o me contesta otra cosa; de verdad que me pasaría la mañana con usted hablando del mundo, pero no es el caso. El CDM Gran Vía, sobre el cual el Partido Popular entiende que tiene usted mucha responsabilidad, porque no es eso de que haya quedado desierto, ha quedado desierto un pliego que usted presentó, un compromiso que usted adquirió en 2015, estamos a finales de 2017, que también tenía partida presupuestaria, que también tenía proyecto. Y hoy lo que sabemos es que ha reformulado el proyecto y nos gustaría saber en qué situación está.

Sr. Híjar Bayarte: Le reconozco la gracia de lo de su hijo, aunque cuando alguien del PP habla de centrar el tiro, espero que solo sea dialéctico. La situación en la que se encuentra es muy fácil, de hecho esto ya lo hemos contestado en esta Comisión en alguna ocasión, y yo creo que la contestación valía para entonces y vale para hoy. yo creo que será en el próximo Gobierno, espero no equivocarme, pero yo creo que en el próximo que se convoque se aprobará el proyecto ya modificado, con las cantidades modificadas, ya que la anterior, como ya saben, quedó desierto. La idea es licitar en el primer trimestre de 2018. Quiero recordar que esto es un compromiso de la Concejalía, no un compromiso con ningún otro grupo, es decir, no es ningún incumplimiento a lo que alguien planteara. Aquí lo único que ha ocurrido es un proyecto que quizá era más ambicioso en la redacción, ya saben que yo por gracia o desgracia no estudié arquitectura y no redacto proyectos, y lo único que había aquí es una adecuación, y la partida que nosotros pasamos a

Arquitectura era la que era. Seguramente, como digo, era un proyecto que a mí me gustó, pero que seguramente era demasiado ambicioso y que tenía dificultades técnicas para su aplicación, y que una vez modificadas, de acuerdo incluso y dialogando con profesionales del sector para, como usted decía antes, centrar más el tiro del proyecto, creemos que esta vez no habrá ningún problema y esperemos que acudan licitadores a esta obra.

Sr. Lorén Villa: Me sorprende que no lo sepa, pero bueno, supongo que será un error léxico, ya está modificado por el Gobierno de Zaragoza, se modificó el 27 de noviembre y si aceptó el proyecto modificado. Y en el proyecto modificado, además, nos sorprende que la modificación del proyecto consista exactamente en eliminar: 'Eliminan las mejoras económicas que había, eliminan algunas actuaciones previstas porque no se consideran imprescindibles, se varían las partidas del proyecto y se eliminan algunas instalaciones y quedará únicamente considerada la preinstalación'. Pero lo que no se modifica es la partida económica, que sigue siendo exactamente la misma, ni los plazos y ni siquiera las fases. Mire, una de las cosas que no nos había aclarado en la anterior comisión, que nos preocupa mucho, aparte del cumplimiento del proyecto, es qué periodo va a estar cerrado el centro. Usted, en la pasada Comisión decía que ni siquiera se atrevía a evaluar si sería capaz de hacerlo en el próximo ejercicio; nosotros entendemos que esto requiere una gestión muy específica y es: si son 11 meses, entendíamos que la modificación del proyecto nos podía haber llevado a reducirlo a 9, aparte de modificar la posibilidad de entrar en fases distintas, y considerar la posibilidad de no tener que estar cerrado el centro. En este momento, con su planteamiento, vamos a tener que tener el centro cerrado un año y sin duda alguna nos afectará al periodo de las piscinas de verano, que nos preocupa que efectivamente sea así. Entonces, realmente el inicio para cuándo lo tiene previsto.

Sr. Híjar Bayarte: Ya he comentado que la idea es licitar el próximo trimestre de 2018 y empezar las obras tan pronto como sea posible. Sin ningún tipo de problema podríamos cerrar no el Centro Deportivo Municipal, que seguirán estando abiertas las pistas polideportivas que tiene y otro tipo de instalaciones, porque ya sabe que solo se actúa en lo que son las piscinas de verano. No hay ningún problema en concreto en esa zona, porque esa zona, como ya hemos explicado en otras ocasiones en esta Comisión, es una zona que soportaría bien el cierre de una de las tres instalaciones que tienen en un radio menor de 400 metros a la redonda, que son: Palacio Municipal de los Deportes, piscinas de verano; Salduba, piscinas de verano; Gran Vía, piscina de verano. Es decir, no hay ningún problema para acometer el cierre durante una temporada de esa instalación. Con lo cual no me preocupa, me preocuparía más, porque es verdad que esto nos ha provocado un retraso de seis meses, el que no se presentara nadie a la licitación. Los plazos: en cuanto sea posible. ¿Que habrá que cerrar la instalación?: sin ningún problema para los vecinos y vecinas de esa zona de la ciudad, porque tendrán a su disposición otros dos centros Deportivos Municipales con piscinas de verano.

4.3.10.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

¿La calidad de atención a los usuarios en los centros municipales es una cuestión que preocupa a todos los grupos. ¿Podríamos disponer del desglose de tiempos de cita, en sus distintas modalidades, en todos los distritos y barrios de la ciudad? (C-3882/17)

Sra. Campos Palacio: Si me da la documentación por escrito no hay ningún problema.

Sra. Presidenta: Por supuestísimo.

4.3.11.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

Las viviendas sociales de Parque de Goya, incorporadas recientemente a Zaragoza Vivienda,

han incrementado el número de pisos disponibles, si bien algunos de ellos estaban previamente ocupados. ¿Cuántas de estas viviendas siguen teniendo a los mismos inquilinos? ¿Cuántos de estos inquilinos, que han pasado a pagar menos alquiler, son usuarios de los servicios sociales y cuántos son ciudadanos ocupados o jubilados? (C-3883/17)

Sra. Campos Palacio: Creo que la pregunta es muy concreta.

Sr. Híjar Bayarte: Este proyecto lo hemos comentado aquí en alguna ocasión, porque para nosotros fue una acción muy positiva. Ya sabéis que se nos obligaba a disolver la Sociedad, no voy a hacer historia pero bueno, esto nos ha hecho el poder incrementar el Parque Municipal de alquiler social de una manera importante; estas viviendas no formaban parte de la red municipal, sino que eran unas viviendas en colaboración con una sociedad que ya no existe, con Ibercaja. En concreto, la pregunta que se realiza es cuántos de los anteriores, la cifra concreta la tengo aquí, luego te paso para que tengas la respuesta: en total el bloque tiene 191 viviendas; de las 191 viviendas en 112 los inquilinos tenían el primer contrato con anterioridad a la transmisión de la propiedad de este inmueble a Zaragoza Vivienda. En realidad ya comentamos que había 60 o 70 viviendas vacías de este bloque cuando decidimos convertirlo en alquiler social. En estos momentos todas las familias viven en régimen de alquiler social. Ha supuesto una rebaja del alquiler para todas ellas. De todas las familias, actualmente quedan muy pocas viviendas libres, yo no sé si queda alguna, yo creo que queda alguna en virtud del convenio, porque de este bloque varias viviendas han sido cedidas al Gobierno de Aragón para la bolsa de alquiler social del Ayuntamiento. En concreto, 14 viviendas de esta promoción son gestionadas en estos momentos por el Gobierno de Aragón y otras 49 familias en esos momentos reciben ayudas de Zaragoza Vivienda para el pago porcentual. El resto de familias tiene un alquiler social y pagan el precio previsto, que es 3'75 € el metro cuadrado, hay distintos tamaños, pero vienen a ser unos doscientos y pico euros, a lo que ha que sumar el cobro del mantenimiento, que se cobra en las promociones de alquiler social. De todas formas te lo paso por escrito para que lo tengas.

4.3.12.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

¿Los comedores de las Escuelas Infantiles han ampliado los menús, mejorando la oferta existente en años anteriores? ¿Qué mejoras suponen estos cambios y cuánto dinero se invierte en estos cambios? (C-3884/17)

Sra. Campos Palacio: La doy por formulada.

Sra. Gracia Moreno: Con los nuevos pliegos que sacamos en febrero se han puesto en marcha los cambios. A nivel presupuestario, antes los menús salían a 2'84 € el cubierto y con este nuevo pliego sale a 3'04 € el cubierto; eso quiere decir que el contrato en realidad nos cuesta un 6'86% más de lo que costaba el anterior. A cambio lo que tenemos es, por un lado, que se ofrecen tres tipos de menús, antes solamente había dos, el general y el dietético, y ahora hemos introducido la posibilidad de menú vegetariano, a solicitud de los padres; otra es que no solamente trabajamos en la parte de servicio de comedor, sino en todo el ciclo alimenticio, tanto en la elección de producto, en cómo se confecciona y en cómo se gestionan los residuos.

Entonces, cambios concretos en la elección del producto: se ha aumentado la partida de consumo de proximidad, se pedía que al menos 3 días a la semana fuese un producto ecológico, y de esos 3 días el 50% tenía que salir de un centro especial de empleo o de los productores de la red de huertas agroecológicas, de forma que pudiésemos enlazar un proyecto con otro; la empresa se ha comprometido, como mejora, a que los 5 días de la semana habrá al menos un plato, primero, segundo o postre, que sea ecológico, y que en total serán 7 platos a la semana ecológicos. En cuanto a la calidad de la alimentación, lo que les pedíamos en el pliego es que hubiese un máximo de tres días al mes de alimentos preparados (hamburguesas, albóndigas o croquetas) con límite de fritos y reconstruidos, para que no haya demasiado y sea alimentación más sana; presencia de consumos frescos frente a congelados; el uso de aceite de oliva virgen, nada de aceites de

girasol o refinados; de los pescados se retira el panga y cualquier pescado que lleve espinas; que todos los menús estén diseñados y avalados por una nutricionista, incluso el vegetariano viene avalado por una nutricionista. En el cambio de modelo de comedor les pedimos además que haya un trabajo de educación en cuanto a lo que alimentación respecta; entonces, la empresa se compromete a formar a todas las trabajadoras que están vinculadas al contrato, a las cocineras principalmente, en el uso de la comida ecológica y comida más sana, pero también a padres y madres en cuanto a la alimentación.

En cuanto a la parte del valor medioambiental, la parte de gestión de residuos, se les pide que hagan un estudio de cuánto residuo se genera y cuánto se podía ahorrar y que intervengan en la generación del mínimo residuo posible en todo el proceso, y que haya materias de educación medioambiental para no solamente las trabajadoras, sino también para padres y madres y a los peques, para que aprendan a tener una comida más saludable, no solamente en cuanto qué cocina sino a los residuos que se generan. Eso es lo que nosotros pedíamos, luego la empresa ha hecho alguna mejora bastante interesante, por ejemplo, ha abierto un blog con todo lo que se va comiendo y qué es el consumo responsable; se va a visitar la huerta de dónde salen los productos agroecológicos para que los críos sepan de dónde sale la comida que comen. Muy importante, lo que propone también como mejora este contrato es que ha contratado a dos personas con discapacidad para el servicio, con un mínimo de 10 horas semanales, de forma que se atiende también a la mejora del empleo.

Sra. Campos Palacio: ¿El montante económico?

Sra. Gracia Moreno: Lo que está previsto, visto los menús que hay, para 2017/2018 van a ser de 483.000 € anuales en alimentación; el año pasado fueron 450.000 €

4.3.13.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

En más de una ocasión la responsable política de Comercio ha expresado su pesar por la falta de personal en su servicio para llevar a cabo las acciones programadas para este sector. ¿Está prevista la ampliación de plantilla o la adscripción de algún trabajador del Ayuntamiento, a fin de reforzar la gestión, teniendo en cuenta además que se ha puesto en marcha el Observatorio del Comercio? (C-3885/17)

Sra. Campos Palacio: La doy por formulada.

Sra. Gracia Moreno: La respuesta va a ser también bastante sencilla, ya dije en la anterior Comisión que el Observatorio no requería personal extra, pero sí que efectivamente tenemos un problema de personal, lo hemos hablado antes, no solamente es en IMEFEZ, es en toda la Casa, pero mal que me pese va a estar muy complicado aumentar la plantilla. Hemos tenido una persona de refuerzo con una acumulación de tareas durante seis meses, para sobre todo que apoye la concesión de subvenciones y en el análisis de los expedientes, para agilizar, pero ya se acaban ahora los seis meses que los podíamos tener contratados, entonces, para el año que viene vamos a tener un problema serio de personal. Porque además, como he explicado antes, también tenemos Zaragoza Incluye y formación para ampliar, por lo tanto no saltaríamos el incremento de masa salarial permitido para poder contratar a más gente, entonces es un poco la pescadilla que se muerde la cola.

4.3.14.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

En 20l7 se incorporaron al presupuesto algunas partidas nuevas, como las destinadas a Formación y Supervisión de Equipos, y Planificación Estratégica y Observatorio Social. ¿Cuál es el resultado de las mismas, qué gestión se ha hecho con dichas partidas? (C-3886/17)

Sra. Campos Palacio: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: La apuesta por la formación y supervisión de los equipos de los centros de municipales, tanto de Especializados como de Comunitarios, es una apuesta que está incardinada en el nuevo modelo de atención. Como bien sabes, había una partida de 15.000 €, la cual prácticamente está agotada, y lo que hemos hecho ha sido trabajar en dos ámbitos: en lo que sería el ámbito formativo, teniendo en cuenta que aprender en grupo es un valor, y el ámbito de la supervisión, sobre todo por la atención al público y lo que supone la supervisión, reflexión y abordaje de lo que es el trabajo de atención a personas en situaciones complejas. Para que tenga los datos, en intervenciones grupales y colectivas han participado 25 profesionales; de procesos de inserción y de acompañamiento profesional 36 profesionales; de metodología grupal y comunitaria de intervención social, 19 profesionales; la relación con el usuario o usuaria entre la persona y el rol, 18 profesionales; y un grupo de supervisión dirigido a los equipos de los programas de estudio, valoración y diagnóstico de situaciones de posible desprotección de menores, en total 24. Para el cómputo global, son 120 plazas que se han realizado durante este último año, y teniendo en cuenta que a la par se han estado haciendo demandas al centro de formación propio municipal. Y la segunda parte era lo que me planteabas en la pregunta, sobre la partida planificación y Observatorio Social, fundamentalmente hay que dotarlo para poder tener lo que decíamos de esa lectura real del día a día, de por dónde van las políticas sociales del Ayuntamiento, pero no solo el Ayuntamiento, sino el entorno, Gobierno de Aragón, Estado, y que nos permitirían tener pues como observatorio privilegiado de lo que nos llega de los centros, de la atención diaria, y con las políticas que hay alrededor.

4.3.15.-Presentada por Dª. Cristina García Torres, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos

¿Qué avances ha habido desde la última reunión mantenida para solucionar el impago de nóminas de los trabajadores de los centros de tiempo libre Birabolas y Gamusinos? (C-3923/17)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)

4.3.16.-Presentada por Dª. Cristina García Torres, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos

En el pasado Debate del Estado de la Ciudad, el Sr. Alcalde anunció un nuevo plan estratégico para personas sin hogar, y a su vez presentaron una propuesta de resolución de un plan estratégico de inmigración e interculturalidad. ¿Podría explicar en qué se van a basar los planes estratégicos y para cuándo los va a llevar a cabo? (C-3924/17)

Sra. García Torres: Simplemente que no sé si es que el Alcalde se confundió o sí que van a ser dos planes distintos. Simplemente era eso, que nos ponga un poco en situación.

Sra. Presidenta: Son dos planes y los dos planes son muy ambiciosos y los dos cuelgan además de Servicios Sociales Especializados, que es para tenerlo en cuenta; el primero, de inmigración e interculturalidad. Cuando llegamos al Gobierno de la ciudad nos encontramos con que fue cuando ese verano se produjo el emergente de los refugiados y refugiadas y fue cuando la ciudad impelía al Ayuntamiento a que llevase a cabo algo, pero nos encontramos que las entidades que llevan años trabajando en inmigración, desde la Plataforma contra el Racismo y otras entidades, nos recordaron que éste era un tema que estaba ahí y que estaba muy bien que este Ayuntamiento se dedicase a esa emergencia del tema de refugiados, asilados, desplazados, etc., pero que a la vez se siguiese trabajando en todo el tema de inmigración. Aprovechando que este año la Casa de las Culturas y de la Solidaridad cumple los 20 años y aprovechando que hay un trabajo muy importante con las entidades, nos hemos planteado hacer este plan de inmigración, que fundamentalmente lo que va a plantear es hacer un grupo de motor que trabaje con las entidades que actualmente están trabajando, lo que ya conocéis muchos de vosotros, y que esté insertado en la Casa de las

Culturas, con la idea de hacer este plan estratégico, que no vamos a dar fecha, pero que evidentemente lo vamos a intentar llevar a cabo durante este año. Hay que tener en cuenta que también hay una parte de la que partimos, que fue el Plan Municipal de Integración Social y Convivencia Intercultural, que se hizo en el período 2006-2009, pero que se truncó y que además no se ha hecho evaluación del mismo, esto por un lado. Y por otro, en el plan de sinhogarismo, pues como ya conocéis porque lo hemos planteado en otros foros y nos lo habéis oído, a rebufo de lo que es la remodelación del Albergue nos estamos planteando hacer un documento base, que ya tenemos prácticamente cerrado y que os presentaremos, en el que se plantean pues una serie de premisas, como son: la aproximación a lo que sería la exclusión residencial, el marco normativo, aproximación, diagnóstico, tipología, recursos, principios, con varias líneas de actuación. No me extiendo pero va en esa línea.

4.3.17.- Presentada por Dª. Cristina García Torres, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos

Respecto al compromiso que adquirió la Vicealcaldesa para combatir la discriminación en el empleo el día de la lucha contra el SIDA, ¿cuáles van a ser las medidas a tomar para conseguir este objetivo? (C-3925/17)

Sra. García Torres: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Ya sabéis que el pasado 1 de diciembre, como es tradicional en los últimos 30 años, se celebró el Día mundial de la lucha contra el VIH y, entonces, cada año se está haciendo una campaña reivindicativa con un tema concreto, que las personas afectadas o las entidades valoran como que debería ser importante. Una vez que se ha conseguido el tratamiento que sea prácticamente crónico, la buena atención por parte de los servicios, al menos sanitarios de aquí de la Europa desarrollada, digámoslo, porque en otros países esto tristemente no es así, nos plantean demandas que tienen que ver pues con lo que es la inserción real, y se planteaba que haya algún tipo de normativa que eliminé cualquier tipo de causa por cuestión de enfermedad. Aquí quiero decir que nuestro compromiso ya está en vigor, aunque lo adquirimos, porque según la regulación del Real Decreto 1/2013 de Derechos de las personas con discapacidad, esto ya se tiene en cuenta en las administraciones, pero lo reformulamos y sí que es verdad que si vosotros o vosotras leéis cualquier tipo de oferta de empleo público, todavía sigue apareciendo el latiguillo de "no padecer enfermedad infectocontagiosa", que la enfermedad infectocontagiosa puede ser también la tuberculosis, por ejemplo. Entonces, bueno, ese fue el compromiso, y evidentemente estamos trabajando con el Gobierno de Aragón para hacer un poco una comparativa con las normativas aragonesas y del Ayuntamiento.

4.3.18.- Presentada por Dª. Cristina García Torres, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos

Debido al aumento de los asentamientos ilegales instalados en el descampado de detrás del Centro Comercial Augusta ¿Tiene prevista alguna actuación al respecto? (C-3926/17)

Sra. García Torres: Esta información también nos llega desde el distrito, entonces, sí que es verdad que nos hablan de que se han incrementado estos asentamientos, no sé si están controlados por parte de la Consejería.

Sra. Presienta: La última visita que se hizo a través del equipo que está trabajando con el tema de erradicación del chabolismo fue el 15 de noviembre de 2017. En ella se comprobó que había 13 espacios de convivencia de chabolas, ocupadas por unas 40 personas. Esto, comparativamente con el año pasado, supone un incremento de 20 personas en el mismo espacio. Lo que nos dicen los servicios técnicos es que esto hasta cierto punto es algo normal debido al periodo estacional en que estamos, que supone la finalización de las ferias y Fiestas del Pilar, y que supone que determinada población, que es trashumante, digamos, entre ciudades,

reside aquí temporalmente, pero evidentemente nosotros tenemos la obligación de computarlo y de trabajar. En concreto, aprovechando la pregunta y esto es importante, porque antes se daban cifras y se planteaban, en general el número de asentamientos chabolistas se ha reducido respecto al año 2016, se ha pasado de 53 a 38, 15 menos asentamientos, no personas; todos ellos controlados por este equipo que trabaja, ya sabéis, en colaboración con el Gobierno de Aragón, con el IASS, etc.; así como el de espacios de convivencia, que han pasado de 116 a 92, o sea 23 menos; y el de personas, que ha bajado, aunque en menor medida, de 219 a 176, es decir, 43 menos. Estos datos son los que tenemos a través del programa que trabaja en la erradicación, pero es verdad que también os recordamos que muchas veces lo que ocurre es que hay desplazamientos entre los propios emplazamientos, por lo tanto, puede ser que fluctúen, pero estas son las estadísticas con las que estamos hablando. Y ya para finalizar, sí que en este sentido nosotros apelamos, aprovechando esta pregunta, a la conciencia ciudadana, porque creemos que, teniendo en cuenta y cogiendo esto con cuidado, todas estas actividades que son de petición de algún tipo de limosna, en algún caso tenemos que tener cuidado, y es un trabajo que nos compete a nosotros pero lo pongo aquí encima, porque en algunos de estos casos hemos detectado pues que hay una si hay situaciones ciertamente irregulares, que se puede hacer un uso abusivo de esta situación, hablando de una manera franca, que determinadas organizaciones traen aquí en épocas puntuales a personas para que estén mendigando en la calle y de esa manera recoger recursos. En eso creemos que es buena la concienciación y, por otro lado, seguir trabajando para dar información a estas personas, para que puedan en su caso reclamar o acceder algún tipo de recurso.

4.3.19 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Popular:

Sr. Lorén Villa: Nos gustaría conocer si Rodrigo Lanza Huidobro ha recibido alguna ayuda de este Ayuntamiento y específicamente del Área de Derechos Sociales o de alguna sociedad municipal, específicamente también de Zaragoza Vivienda.

Sra. Presidenta: Lo recogemos.

4.4.- Ruegos

4.4.1.- Ruego formulado por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

Sra. García Torres: Voy a ser constructiva. Es verdad que hoy se ha creado un poco de malestar en el ambiente por el tema del cartel de la campaña "Migrar es un derecho"; nosotros hemos recibido esa comunicación y sí que me gustaría decir que nosotros apoyamos la campaña, y obviamente la campaña no tiene nada que ver con la publicitación del cartel, nosotros apoyamos la campaña pero a su vez entendemos que el cartel genera, aparte de confusión, porque obviamente no se habla de la policía de aquí, pero es que lo que no puede ser es que volvamos a caer en el mismo error, volvemos a poner una foto, que creo que hay muchas imágenes para captar la campaña de "Migrar es un derecho" y volvemos a poner la imagen de la policía con una porra o con lo que quiera que sea y que volvemos a crear malestar sin necesidad. Es decir, yo creo que no hay necesidad de crear esa controversia y, sobre todo, porque ya no es la primera vez que se pone en duda la labor de la policía. Y con esto, aparte del malestar que crea, que yo creo que es innecesario totalmente, empaña la campaña. La campaña nosotros la apoyamos y es una campaña muy importante, y por esto yo creo que se desvirtúa casi al 100%. Entonces, me gustaría que se trasladase este ruego al Alcalde y, por favor, que se intentará modificar, porque entiendo que otra vez poner en duda la labor de la policía y crear ese malestar innecesario pues no tiene porqué.

4.4.2.- Ruego formulado por el Grupo Municipal Socialista:

Sra. Campos Palacio: Mi ruego va por otro lado, es interesarnos por un caso que hubo recientemente en el CDM Alberto Maestro de un discapacitado que tuvo algún problema, debe ser un señor con bastante carácter, a la hora de utilizar uno de los pasillos de las piscinas y, al final, pues uno de los días se llegó un poco a mayores; tuvo que intervenir la policía, él amenazó con denunciar al Ayuntamiento, se ha encontrado con que el Ayuntamiento está actuando contra él. Esta persona se llama Manuel P. B., está instruyendo el caso la Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, que sabe de qué va, y queremos interesarnos a ver en qué está el tema y también tener en cuenta determinadas condiciones. Y hago una petición de él, porque se le ha anulado la Tarjeta Ciudadana, no puede utilizar el autobús, y en los próximos días que nos hagan llegar información de cómo está el asunto. Se está tramitando con el número de expediente 1.236.562/2017.

Sra. Presidenta: Simplemente iba a decir que el ruego que plantea Ciudadanos lo recogemos, entendemos que el cartel lo que intenta plantear es la situación en países de origen, y es una realidad, no voy a entrar a nada más; entonces, esto que lo tengamos en cuenta. Recogemos la petición y a la vuelta de Comisión o antes te daremos la información.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y diez minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Luisa Broto Bernués